



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, martes 28 de febrero de 2023	Sesión 10

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA 17

ORDEN DEL DÍA 17

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:

-El ciudadano José Luis Vicente Santiago, quien se expresa en lengua totonaca. . 39

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 40

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Mesa Directiva, mediante la cual, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que realizó modificación de turno a la proposición con punto de acuerdo por

el que se exhorta al gobierno de Nuevo León y a diversas autoridades de dicha entidad, a informar a la opinión pública del estatus en el que se encuentra la pensión universal que recibirán las personas con discapacidad permanente, de 30 y hasta un día antes de cumplir los 65 años de edad, presentada por el diputado Pedro Salgado Almaguer, del Grupo Parlamentario del PAN, el 8 de febrero de 2023. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	46
Se modifica el turno, actualícense los registros parlamentarios.	46
De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambios de integrantes, de juntas directivas de comisiones, y de grupos de amistad. Aprobados, comuníquense.	46
De diversas diputadas y diputados, se recibieron solicitudes para retirar iniciativas con proyecto de decreto, a saber:	
-De la diputada Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del PRI, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura sustentables, en materia de pesca artesanal.	50
-De la diputada Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del PRI, por el que se reforma el artículo 39, numeral 2, fracción XXXVII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	51
-De la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del PAN, que adiciona un párrafo II al artículo 190, recorriendo los subsecuentes, y reforma el artículo 254 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para la creación de alertas de emergencia inalámbricas.	51
-De la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del PT, por el que se reforma el artículo 90 de la Ley General de Educación, en materia de vivienda adecuada.	51
-De la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del PT, por el que se reforman los artículos 28, 28-A y 28-B de la Ley Federal del Trabajo.	51
-De la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del PAN, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	52
-De la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena, que reforma el artículo 35 de la Ley General de Educación, en materia de inclusión de la educación para personas con discapacidad al sistema educativo nacional.	52
-De la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación incluyente para personas con discapacidad.	52
-De la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD, que adiciona los artículos 3, fracción XLII, creando el Capítulo VI "Registro Nacional	

de Personas Agresoras de Animales", y 131 y 132 de la Ley General de Vida Silvestre.	53
-De la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD, que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.	53
-De la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.	53
-Del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de MC, que reforma los artículos 34, 42 y 49 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.	53
-Del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley General de Salud.	53
-Del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT, que reforma los artículos 18, 19 y 80 de la Ley Agraria.	53
-Del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de MC, que reforma y adiciona los artículos 321 del Código Penal Federal y 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, para sancionar a quienes cometan el delito de homicidio como parte de un grupo delictivo.	54
Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.	54
De la Cámara de Senadores, por medio de la cual comunica que la senadora Imelda Castro Castro, del Grupo Parlamentario de Morena, concluyó su ejercicio como presidenta de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, a partir del 31 de agosto de 2022. De enterado.	54
Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con la que remite el calendario de difusión de información estadística y geográfica, y de interés nacional, y el calendario de publicación de información de interés nacional del SNIEG 2023, con las modificaciones aprobadas por la Junta de Gobierno. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para su conocimiento.	55
De las universidades Autónoma Indígena de México, Intercultural del Estado de Tabasco, e Interserrana del Estado de Puebla Ahuacatlán, por medio de las cuales remiten sus informes semestrales de resultados de las auditorías externas realizadas a sus matrículas, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al segundo semestre de 2022. Se turna a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	55

De la Secretaría de Gobernación, mediante las cuales remite:

-El Informe anual de concesiones otorgadas sobre inmuebles federales correspondiente al ejercicio fiscal 2022. **Se turna Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.** 57

-El Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2022. **Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para su conocimiento.** 57

De la Secretaría de Gobernación, con la que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, a saber:

-Relativo a capacitar a su personal con el objetivo de adoptar las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en materia de resistencia a los antibióticos. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** 58

-Relativo a continuar con las acciones tendientes a lograr una eficaz prevención y oportuna detección de la diabetes, fortaleciendo las áreas de prevención dentro de las clínicas o unidades de medicina familiar. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** 58

-Relativo a reforzar las acciones dirigidas a la protección de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres migrantes. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** 59

-Relativo a fortalecer las acciones para garantizar los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en el estado de Hidalgo. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** 59

De la Secretaría de Salud del Estado de Morelos, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, referente a implementar campañas entre la población sobre la resistencia a los antibióticos. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** 60

Del Gobierno de Campeche, con la cual remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente relativo a revertir los desequilibrios en los ecosistemas forestales urbanos, provocados por la plantación de árboles no nativos. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** 61

De la Secretaría de Salud del Estado de Baja California Sur, mediante la cual remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, referente a intensificar la campaña contra la hepatitis tipo C en nuestro país. **Se remite a la Comisión de Salud, para su conocimiento.** 62

De la Secretaría de Salud del Estado de Baja California Sur, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a adoptar esquemas que promuevan la certificación y acreditación de los estableci-

mientos médicos que atienden pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales. **Se remite a la Comisión de Salud, para su conocimiento.** 62

De la alcaldía de Coyoacán de la Ciudad de México, con la cual remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a fortalecer las medidas para prevenir, sancionar y erradicar la producción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados. **Se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.** 63

Del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante la cual remite el cuarto Informe trimestral 2022, sobre la composición y situación financiera de sus inversiones. **Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.** 64

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Del titular del Poder Ejecutivo Federal, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. **Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión de Seguridad Social, para opinión.** 64

CÓDIGO PENAL FEDERAL

Del titular del Poder Ejecutivo Federal, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419, 423 del Código Penal Federal. **Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.** 65

LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS ESENCIALES Y MÁQUINAS PARA ELABORAR CÁPSULAS, TABLETAS Y/O COMPRIMIDOS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos. **Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.** 65

INICIATIVAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

Del Congreso de la Ciudad de México, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 190 y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. **Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.** 66

LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL
ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL

Del Congreso de la Ciudad de México, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 132, 133 y 169 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional. **Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.** 68

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Nuvia Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del PRI. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.** 70

MINUTAS

CÓDIGO CIVIL FEDERAL

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 del Código Civil Federal. **Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.** 70

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Informe sobre el comportamiento de los ingresos de Caminos y Puentes Federales, de Ingresos y Servicios Conexos, durante el ejercicio fiscal 2022. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.** 71

AGENDA POLÍTICA

RELATIVA AL JUICIO EN CONTRA DE GENARO GARCÍA LUNA

Se expresan, en relación con el tema de Agenda Política:

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. 71

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea. 73

-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD. 73

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea. 74

Desde la curul, intervienen:

-El diputado Mauricio Prieto Gómez, del PRD, para responder alusiones personales.	75
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.	75
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para responder alusiones personales.	75
-El diputado Héctor Chávez Ruiz, del PRD, para hacer moción de orden.	76
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	76
-La diputada Margarita García García, del PT, para hacer moción de orden.	76
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	76
-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, de PRD, para responder alusiones personales.	76

Continúan con las participaciones sobre el tema de Agenda Política:

-La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de MC.	76
-El diputado Jorge Luis Llaven Abarca, del PVEM.	78
-El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez, del PVEM.	78

Desde la curul, se expresa:

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para responder alusiones personales.	79
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.	80

Continúa con su intervención sobre el tema de Agenda Política:

-La diputada María Josefina Gamboa Torales, del PAN.	80
--	----

Desde la curul, participan:

-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, para hacer comentarios.	82
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	82
-La diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena, para responder alusiones personales.	82

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para hacer moción de orden.	83
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para hacer moción de orden. . .	83
-La diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena, para hacer moción de orden. . .	83
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, para responder alusiones personales.	84
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	84
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT, para hacer moción de orden. . .	84
-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para hacer moción de orden.	84
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, para hacer moción de orden.	85
-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD, para responder alusiones personales.	85
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.	86
-La diputada María Clemente García Moreno, de Morena, para hacer moción de orden.	86
-La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena, para hacer moción de orden.	86
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, para responder alusiones personales.	86
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, de PT, para solicitar que se dé lectura a una nota periodística, lo cual se concede.	87
-El diputado Jorge Triana Tena, del PAN, para solicitar que se dé lectura a otra nota periodística, lo cual se concede.	87
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para hacer moción de orden.	88
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	88
-El diputado Jorge Triana Tena, del PAN, para responder alusiones personales. . .	88
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	88

-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, para hacer moción de orden.	89
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	90
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para hacer moción de orden.	90
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, para referirse a la moción de ilustración otorgada con anterioridad.	90
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	90
-La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, para hacer moción de orden.	91
-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para solicitar que se dé lectura a una carta enviada al Grupo Reforma, en relación con hechos en materia de seguridad pública.	91
-El diputado Jorge Triana Tena, del PAN, responde alusiones personales, desde la curul.	91
La Secretaría concluye la lectura de la nota periodística solicitada por el diputado Jorge Triana Tena, del PAN.	91
La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la carta solicitada por el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena.	92
Continúan con las participaciones sobre el tema de Agenda Política:	
-El diputado Maximiano Barboza Llamas, de Morena.	93
-El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda, de Morena, quien solicita la lectura de una nota periodística.	94
Desde la curul, se expresan:	
-El diputado Santiago Creel Miranda, del PAN, para responder alusiones personales.	95
La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la nota periodística solicitada por el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda, de Morena.	95
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.	95
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para hacer moción de orden.	96

La Presidencia hace aclaraciones y realiza moción de orden a la Asamblea.	96
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para hacer moción de orden. . . .	97
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea, y solicita a la Secretaría continuar con la lectura a la nota periodística solicitada por el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda, de Morena.	97
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para hacer moción de orden. . . .	97
-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, para hacer moción de orden.	97
La Secretaría concluye la lectura de la nota periodística solicitada por el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda, de Morena.	98
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.	98

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESPONDER AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

A solicitud de la Presidencia, la Secretaría da lectura al resolutivo del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al pleno de la Cámara de Diputados responder al requerimiento de información del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **Aprobado, comuníquese.** 98

EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA SE DA POR ENTERADO DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LOS EXPEDIENTES SUP-JDC-74/2023 Y ACUMULADO, Y DA TRÁMITE A LA MISMA

A solicitud de la Presidencia, la Secretaría da lectura al resolutivo del acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, por el que el pleno de esta soberanía se da por enterado de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JDC-74/2023 y acumulado, y da trámite a la misma. **Aprobado. Se turna la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y atención.** 100

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de

Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados. 102

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. 102

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la tribuna:

-La diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del PVEM. 102

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 103

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 103

Desde la curul, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, hace moción de orden, desde la curul. 104

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 105

LEY DE VIVIENDA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 6 y se adiciona una fracción IX al artículo 22 de la Ley de Vivienda. 105

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se pronuncia:

-El diputado Victoriano Wences Real, del PT. 105

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 106

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 106

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 6 y se adiciona una fracción IX al artículo 22. de la Ley de Vivienda. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 107

LEY AGRARIA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Agraria. 107

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se expresa:

-La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC. 107

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 108

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 108

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Agraria. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 109

LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 5o. Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. 110

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, participa:

-La diputada Brenda Ramiro Alejo, de Morena. 110

La Presidencia informa que se ha recibido una **propuesta de modificación suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, e instruye a la Secretaría darle lectura. Se admite a discusión. Sin oradores registrados, se considera suficientemente discutida.** 110

Se acepta y se reserva para su votación nominal con la modificación aceptada por la asamblea. 111

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 111

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 111

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 5o. Bis, a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional. 112

REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

A discusión, el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados. 112

Sin oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 112

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 112

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. 113

Desde la curul, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, solicita rectificación de trámite. 113

La Presidencia hace comentarios al respecto. 114

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, LEY DEL BANCO DE MÉXICO Y LEY DE COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

A discusión, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Banco de México, y de la Ley de Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género. 114

Sin oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 114

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 114

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Banco de México, y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 115

LEY DE VIVIENDA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda abandonada. **115**

Para referirse al dictamen, en su calidad de promoventes, hacen uso de la voz:

-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT. **115**

-El diputado Daniel Murguía Lardizábal, de Morena. **116**

Sin oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 117

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . **117**

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda abandonada. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 119

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 12, numeral 2, del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. **119**

CLAUSURA Y CITA 119

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 120

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 121

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los siguientes asuntos:

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al pleno de la Cámara de Diputados responder el requerimiento de información del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **125**

Resolución de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, por la que el pleno de esta soberanía se da por enterado de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JDC-74/2023 y acumulado, y da trámite a la misma.	130
Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (en lo general y en lo particular).	135
Dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 6 y se adiciona una fracción IX al artículo 22 de la Ley de Vivienda (en lo general y en lo particular).	140
Dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Agraria (en lo general y en lo particular).	145
Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (en lo general y en lo particular).	150
Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de iniciativas constitucionales y normas secundarias (en lo general y en lo particular).	155
Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Banco de México y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género (en lo general y en lo particular).	160
Dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda abandonada (en lo general y en lo particular).	165

**Presidencia de la diputada
Noemí Berenice Luna Ayala**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Presidenta, se tienen registrados 475 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala (a las 13:01 horas): Se abre la sesión ordinaria del martes 28 de febrero de 2023, en su modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Martes 28 de febrero de 2023

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

Del ciudadano José Luis Vicente Santiago, hablante de lengua totonaca

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la Mesa Directiva

De la Junta de Coordinación Política

De las diputadas Paloma Sánchez Ramos, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Lilia Aguilar Gil, Carmen Rocío González Alonso, Raquel Bonilla Herrera y Gabriela Sodi; y los diputados Omar Enrique Castañeda González, Sergio Gutiérrez Luna, Jesús Fernando García Hernández y Salvador Caro Cabrera.

Solicitan el retiro de iniciativas.

De la Cámara de Senadores

Comunica que, a partir del 31 de agosto de 2022, la senadora Imelda Castro Castro, concluyó su ejercicio como presidenta de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Remite el calendario de difusión de información estadística y geográfica, y de interés nacional del instituto, y el calendario de publicación de información de interés nacional del SNIEG 2023, con las modificaciones aprobadas por la Junta de Gobierno.

De la Universidad Autónoma Indígena de México, Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán

Remite el Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al segundo semestre de 2022.

De la Secretaría de Gobernación

Remite el Informe anual de concesiones otorgadas sobre inmuebles federales correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Remite el Informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2022.

Remite cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente.

De la Secretaría de Salud del Estado de Morelos

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para implementar campañas entre la población sobre la resistencia a los antibióticos.

Del Gobierno del Estado de Campeche

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para revertir los desequilibrios en los ecosistemas forestales urbanos, provocados por la plantación de árboles no nativos.

De la Secretaría de Salud del Estado de Baja California Sur

Remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

De la Alcaldía de Coyoacán de la Ciudad de México

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para prevenir, sancionar y erradicar la reproducción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados.

Del Instituto Mexicano del Seguro Social

Remite el cuarto Informe trimestral 2022, sobre la composición y situación financiera de sus inversiones.

Iniciativas de ley o decreto del titular del Ejecutivo Federal

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal.

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.

Iniciativas del Congreso de la Ciudad de México

Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 190 y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona los artículos 132, 133 y 169 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

Iniciativa de senadora

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Nuvia Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Minuta

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 del Código Civil Federal.

Acuerdo de los órganos de gobierno**Agenda política**

Comentarios relativos al caso Genaro García Luna, a cargo de los Grupos Parlamentarios.

Declaratoria de publicidad

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 6 y se adiciona una fracción IX al artículo 22 de la Ley de Vivienda.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Agraria.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 5 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas dispo-

siciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Banco de México y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género.

De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda abandonada.

Efemérides

Con motivo del natalicio de José Joaquín de Herrera, quien firmó el decreto de creación del Heroico Colegio Militar, a cargo de los Grupos Parlamentarios.

Con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras, a cargo de los Grupos Parlamentarios.

Con motivo a la promulgación del decreto de creación del estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza.

Con motivo al natalicio de José Vasconcelos.

Iniciativas

Que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa, suscrita por diputadas y diputados, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia a una vida libre de violencia, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 184 de la Ley General de Salud, en materia de actividades presenciales y no presenciales en laborales y escolares, suscrita por el diputado Jorge Álvarez

Máynez y diputadas y diputados, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que deroga diversas disposiciones del artículo 94 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de derecho de huelga, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez y diputadas y diputados, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona al artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 63 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley Federal de Austeridad Republicana, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 7 Bis y 13 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de presupuesto irreducible para los órganos reguladores, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a los comisionados de la CRE, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de eliminación de estereotipos de género, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de impedimento para conceder el indulto a militares por delitos de lesa humanidad, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 89 y 118 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, para desaparecer la figura de arraigo, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 78 de la Ley General de Educación y 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 4o. y 22 de la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 109 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de nombramiento del Procurador y armonización con otras reformas, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en materia de rendición de cuentas, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona un artículo 419 Ter y reforma el artículo 420 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 25 y 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 30 y 40 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 1o. y 10 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 37 del Código Fiscal de la Federación, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 261 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 211 Bis 1, 211 Bis 2 y 211 Bis 3 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 7o., 25 y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 26 y 27 de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley de Vivienda, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de combate a la corrupción dentro de los procedimientos de contrataciones públicas, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, en materia fitosanitaria, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 59 de la Ley de la Guardia Nacional, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Migración, suscrita por los diputados Brenda Ramiro Alejo y José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa del Natalicio de Gilberto Bosques Saldivar, por celebrarse el día 20 de julio de 2023, a cargo de los diputados Blanca Alcalá Ruiz y José Francisco Yunes

Zorrilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de estaciones de carga para autos eléctricos, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de espacios seguros para la Población LGBTTTIQ+, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 69 y 69 Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 157, 158 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Brenda Ramiro Alejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 165, 167 y 168 de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 28 y 70-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ga-

briela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, a fin de garantizar un fondo federal para la reparación del daño a víctimas de delitos patrimoniales cuantificables, suscrita por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 300 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 80 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por el diputado Ignacio Loyola Vera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de penas en robos de productos adquiridos por medios digitales, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, en materia de asesoría a pro-

ductores, a cargo del diputado Bernardo Ríos Cheno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley de Aviación Civil, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 29 y 77 Bis 12 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara a las Artesanías Típicas de cada entidad federativa, como Patrimonio Cultural Tangible de la Nación, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara a los trajes típicos de cada entidad federativa, como Patrimonio Cultural Tangible de México, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley de Sanidad Animal, en materia de bienestar animal, suscrita por el diputado Pedro Salgado Almaguer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 41 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y 253 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Martha Alicia Arreola Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 112 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 115 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 313 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de contacto transfronterizo entre padres e hijos, a cargo del diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, de Movimiento Ciudadano, del Partido Acción Nacional y del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 117 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por la diputada Yesenia Galarza Castro y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 420 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de educación sexual y reproductiva, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 118 y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de etiquetado en sistema braille, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 44 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el dipu-

tado Anuar Roberto Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 72 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones Ley de Aguas Nacionales, de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley Federal del Mar, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a cargo de la diputada Karla Estrella Díaz García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 56 de la Ley de Seguridad Nacional, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga los artículos 18, 73 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de accesibilidad al contenido de las sesiones del Poder Legislativo, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Claudia Delgadillo González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

De decreto por el que se declara el 26 de abril de cada año como el "Día Nacional de los Animales de Compañía", a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 110 y 111 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por

el diputado Enrique Godínez del Río y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 52 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 17 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo noveno transitorio de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenido en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos, se expide la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, publicado en el DOF el 11 de diciembre de 2013, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 129 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, suscrita por la diputada Laura Patricia Contreras Duarte y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 1 de diciembre como Día del Servidor de la Nación, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, suscrita por el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo del diputado Jorge Luis Llaven Abarca, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 129 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Armando Antonio Gómez Betancourt, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de sanciones, a cargo de la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 8o. del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por la diputada Anabey García Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 234 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, a cargo de la diputada Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, suscrita por la diputada Anabey García Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de accesibilidad para personas adultas mayores, a cargo de la diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 5 A de la Ley del Seguro Social y 6o. de la Ley del Instituto de Seguridad y

Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley de Vivienda, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. y adiciona un artículo 9 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para prevenir y sancionar el acoso cibernético, a cargo de la diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 126, 127 y 128 de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de inclusión digital, a cargo del diputado José Mauro Garza Marín, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para actualizar conceptos, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia contra las servidoras públicas, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 149 Ter del Código Penal Federal, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 52 Bis y reforma los artículos 82 y 83 de la Ley General de Archivos, suscrita por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 16, 18 y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Fernando Marín Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 113 y 115 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Esther Mandujano Tinajero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 93 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 199 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo del diputado Alfredo Aurelio González Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 14 y 105 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 89 y 92 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 131 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo del diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 42 y 43 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 60. del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 40. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y de Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 31 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, en materia de precios y tarifas de estímulo, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 20. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 20. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Aeropuertos, suscrita por el diputado Alberto Anaya Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ma-

nel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley de Vivienda, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 101 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo décimo transitorio del decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el DOF el 31 de marzo de 2007, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Alberto Anaya Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, para asegurar el acceso a las personas con discapacidad a programas de vivienda pública, suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 109 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones de los artículos 16 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 22 y 23 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Digital, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 253 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado José Antonio García García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Xavier González Zirión, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara el 15 de noviembre de cada año como el "Día Nacional de los Binomios Caninos de Rescate", suscrita por los diputados Antonio de Jesús Ramírez Ramos y Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada María Asención Álvarez Solís, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 165, 167 y 168 de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de protección de imagen de menores de edad, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 89 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por la diputada Kathia María Bolio Pinedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 16, 30 y 40 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 88 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 212 y 215 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 69 de la Ley Federal de Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 14 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, en materia de ciberseguridad, a cargo del diputado Marco Antonio Pérez Garibay, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 34 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de sanciones a distintos delitos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 74 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Félix Duran Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda "Migrantes Mexicanos, Héroes de la Patria", a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión "Al personal de salud por su heroísmo durante la pandemia del covid-19", suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 261 Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 13 de la Ley de Planeación, a cargo de la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 15 Bis, 15 Ter y 16 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por el diputado

Salvador Alcántar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por los diputados Patricia Terrazas Baca, Salvador Alcántar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 10 y 57 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga el último párrafo del artículo 26 de la Ley General de Comunicación Social, a cargo de la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, en materia de salud y derechos laborales de las mujeres menstruantes, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 4o., 10 y 21 de la Ley Federal de Correduría Pública, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de "Benemérita Escuela Nacional de Maestros", a cargo del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, suscrita por los diputados Alma Anahí González Hernández y Wilbert Alberto Batun Chulim, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 20 Bis, 43 Quater y 43 Quintus a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de perspectiva de género, a cargo de la diputada Valeria Santiago Barrientos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 5o., 13 y 17 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 546 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Alma Anahí González Hernández, Julieta Vences Valencia y Wilbert Alberto Batun Chulim, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 68 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas y de la Ley para la Trans-

parencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de proyectos de asociación, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley de Planeación, suscrita por los diputados Gilberto Hernández Villafuerte y Kevin Ángel Aguilar Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 38 y 46 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de teleconsulta médica, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, de Morena, del Partido Revolucionario Institucional y de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 284 Bis del Código Penal Federal, a cargo del diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 9o. de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que expide la Ley General para Proteger y Defender los Derechos de los Trabajadores Internacionales en América del Norte, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 431 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por el diputado Javier González Zepeda, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 371 y 371 Bis de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara el 20 de octubre de cada año como el "Día Nacional de la Guitarra", a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. y adiciona un artículo 102 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de Consejos Ciudadanos Metropolitanos, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de Internet para escuelas en zonas marginadas, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley General de Atención y Protección de Migrantes y sus Familias en Retorno a Territorio Nacional, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 133 y 135 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Odette Nayeri Almazán Muñoz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de acceso laboral a mujeres en la industria de la tecnología, suscrita por la diputada Wendy González Urrutia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para que se inscriba con letras de oro en el muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, el nombre de "José de Jesús Camarena Ruiz", a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 331 Bis de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Seguro Social, suscrita por los diputados Angélica Ivonne Cisneros Luján y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 488 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara el 19 de marzo como Día Nacional de la Artesana y del Artesano, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Carlos Iriarte Mercado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 140 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y Código Penal Federal, para declarar a los animales como seres sintientes y su regulación, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de acceso a servicios de salud para personas menores de edad y mayores de edad disminuidos o perturbados de su inteligencia, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 13 de la Ley Minera, a cargo del diputado Shamir Fernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 103 de Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 40, 77 y 78 de la Ley General de Protección Civil, a cargo de la diputada Martha Alicia Arreola Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo decimo transitorio del decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el DOF el 31 de marzo del 2007, a cargo del diputado Félix Duran Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, suscrita por la diputada Ana María Esquivel Arrona y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que deroga la fracción VII del artículo 19 de la Ley Reglamentaria del artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo quinto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 34 y 41 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 3o. de la Ley General de Salud y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de registros que for-

talecen las actuaciones en las carpetas de investigación, a cargo de la diputada Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviana y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 24 y 45 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de perspectiva de género en la prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 106 de la Ley de Petróleos Mexicanos, a cargo de la diputada Genoveva Huerta Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva de personas con discapacidad, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ar-

mando Antonio Gómez Betancourt, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

De decreto por el que se declara el 25 de mayo de cada año como Día Nacional de Concientización sobre las enfermedades de la Tiroides, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alertas de violencia de género, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 32 y 99 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para la creación de los fondos nacionales de órtesis, prótesis y ayudas técnicas, así como de accesibilidad universal, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 6o. y 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Cámaras Agrícolas, que en lo sucesivo se denominarán Asociaciones Agrícolas, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 29 y 225 de la Ley General de Salud y 7o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 64 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda adecuada y asequible, suscrita por las diputadas Mariana Mancillas Cabrera, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Wendy Maricela Cordero González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley de Planeación, suscrita por el diputado Noel Mata Atilano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de gestación asistida y subrogada, a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 308 y 322 del Código Civil Federal, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 47 y adiciona un artículo 48 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 12 Bis 2 de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguaje incluyente, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 135 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por el diputado José Salvador Tovar Vargas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 81, 105 y 111 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Yucatán, a legislar para dar certeza jurídica al funcionamiento y operación del Centro de Atención Integral al Menor en Desamparo (CAIMEDE), a cargo de la diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos y congresos locales, a llevar a cabo diversas acciones encaminadas a sancionar adecuadamente los casos de maltrato animal, a cargo de la diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a someter a extinción de dominio los bienes propiedad de Ge-

naro García Luna que hayan sido utilizados como instrumento, objeto o producto de hechos ilícitos y sean destinados en beneficio de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores víctimas de violencia, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a incluir en el suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023, la actualización de la NOM-007-SSA3-2011, para la organización y el funcionamiento de los laboratorios clínicos, a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a iniciar un procedimiento de investigación por probables prácticas abusivas por parte de las empresas de telefonía celular, ante la venta de equipos sin cargador eléctrico, a cargo de la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE, a reducir las tarifas de electricidad que se aplican a las escuelas públicas del país y a establecer esquemas de colaboración con autoridades estatales y municipales, a cargo del diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Cofepris, en coordinación con las secretarías de seguridad ciudadana de los estados, a llevar a cabo las respectivas medidas de seguridad y ejecutar los planes de acción necesarios para eliminar la venta de fármacos en puestos semifijos, móviles o ambulantes en los estados de la república, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a vigilar y promover directrices para que los medios de comunicación favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia y se fortalezca la dignidad y el respeto hacia las mujeres, a cargo de la diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y al estado de Puebla, a investigar y

brindar protección a la periodista Paulina Millan, del periódico El Popular, de Puebla, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a investigar de manera exhaustiva y expedita los contratos celebrados entre el Gobierno de la CDMX y las empresas de Genaro García Luna durante la administración del entonces jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, con relación a las propuestas de las personas que ocuparán las vacantes de Comisionadas del IFT, a cargo de la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de Jalisco y de Zacatecas, a implementar estrategias y políticas de seguridad integrales y presentar un plan de trabajo para el cuidado de sus zonas limítrofes, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Tabasco, a publicar un informe que detalle los recursos que recibió por parte de la federación, asimismo, a la ASF, a realizar una investigación para dar a conocer el uso y destino del gasto federalizado ejercido en la entidad, a cargo del diputado Gerardo Gaudiovi Roviroso, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía de Jalisco, a realizar el debido proceso para atender las denuncias presentadas en la entidad por violación a la intimidad sexual y ciberacoso contra las mujeres, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Inshae, a realizar las investigaciones correspondientes para dar terapia con células madre a personas que presentan alguna lesión medular, a cargo de la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a través del INM, a salvaguardar los Derechos Humanos e

integridad de los migrantes que se encuentran transitando dentro del territorio nacional y en los centros de detención migratoria, a cargo de la diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a la FGR, a la Semarnat y al INPI, a tomar las medidas necesarias para prevenir los asesinatos de activistas medioambientales, conforme al acuerdo de Escazú, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE y a la SRE, a dar seguimiento a la propuesta del Gobierno de Michoacán de Ocampo de instalar la Planta Automotriz de Tesla en dicha entidad, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Chiapas, a fortalecer su estrategia de seguridad pública y la coordinación con los municipios ante la creciente inseguridad registrada en la entidad, a cargo de la diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo relativo a cambiar la denominación del Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, a cargo de la diputada María Leticia Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo General del INE, a iniciar el procedimiento de pérdida del registro del Partido Acción Nacional por su probada y plena identidad como organización criminal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a instituciones del estado de Guanajuato, a implementar programas asequibles sobre el otorgamiento y permisos de licencias en beneficio de la ciudadanía, particularmente de los grupos en situación de vulnerabilidad, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Chihuahua, a promover la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público del presupuesto destinado a la realización de la obra conocida como la "Pla-

taforma Centinela", a cargo de la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMPI, a considerar los elementos de mérito para el trámite de la presente solicitud para que se otorgue protección a la Denominación de Origen para la "Vainilla de las Montañas y Lomeríos de la Escarpa Norte del Estado Chiapas", suscrito por el diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Banco del Bienestar, a tomar acciones para atender la problemática del extenso tiempo de espera para el cobro de pensiones, a cargo de la diputada Ana María Esquivel Arzona, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profepa y a la Conanp, a llevar a cabo diversas acciones de inspección, vigilancia y promoción en los bosques de la zona de reserva de la mariposa monarca, a fin de erradicar la tala clandestina, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía condena la violencia ejercida en contra de los adultos mayores y jóvenes que realizaban una manifestación pacífica en la Alameda Santa María la Ribera, por parte de funcionarios de la Alcaldía Cuauhtémoc, en la CDMX, en el operativo del 19 de febrero de 2023, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP, a investigar y de ser el caso, iniciar el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades presentadas en la gestión de equipos adquiridos mediante contrato celebrado entre el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, la Institución de Banca de Desarrollo, y la empresa Reinbon Distribución S.A de C.V, suscrito por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta Soberanía, a acordar y someter a consideración del Pleno que las personas legisladoras de Acción Nacional que ocupan posiciones en los órganos de dirección de las Comisiones de Justicia, y Jurisdiccional, sean removidas

por el abierto conflicto de interés que representa su pertenencia a dicho Grupo Parlamentario relacionado con la organización criminal de Genaro García Luna, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Inmujeres, al IMSS y al ISSSTE, a diseñar, promover y gestionar acciones que conlleven al otorgamiento de licencias médicas con goce de sueldo a mujeres afectadas por dismenorrea incapacitante, a cargo de la diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a realizar una modificación al acuerdo por el que se emiten los lineamientos del fondo de aportaciones para la infraestructura social, publicado en el DOF el 26 de enero de 2021, a fin de permitir a los municipios que, cuando se realicen proyectos de infraestructura, sea potestad de la ciudadanía elegir entre obra básica y obra complementaria, a cargo del diputado Armando Antonio Gómez Betancourt, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Sinaloa y al municipio de Mazatlán, a llevar a cabo las acciones necesarias para que dicho municipio sea considerado para ser la sede la nueva planta de Tesla, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a la STPS, a la Sedena y a la CNDH, a tomar las medidas necesarias a fin de proteger los derechos de los colaboradores de cuba y transparentar la información del Acuerdo de Cooperación Bional, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, así como a sus 32 homólogas del país, a fortalecer la política de revalorización del magisterio a través de la promoción de entornos de respeto a la dignidad de las personas que fomenten una convivencia basada en la cultura de la paz y de la democracia, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la protección de los usuarios ante el manejo de los recipientes portátiles para contener gas L.P., a cargo del diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedena, a hacer pública la información relativa al incidente en el que murieron cinco personas ocurrido entre militares y jóvenes el domingo 26 de febrero de 2023 en Nuevo Laredo Tamaulipas, a cargo del diputado Sergio Barrera Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a fortalecer las acciones que impidan el acceso al servicio educativo, derivado del pago de cuotas escolares en educación básica y media superior y se vigile la correcta aplicación de los ingresos obtenidos mediante dicho concepto, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de aerolíneas, a cargo del diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a realizar las investigaciones para determinar el grado de responsabilidad de Vicente Fox, Felipe Calderón Hinojosa, Margarita Zavala y demás implicados en los actos delictivos cometidos por Genaro García Luna, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Guanajuato, en coordinación con los ayuntamientos de la entidad, a adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las personas y los vehículos, en los cruces de ferrocarril en la entidad y disminuir los siniestros de arrollamiento de vehículos por parte de los trenes que transitan por el estado, a cargo del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a la CAME y a Pemex, con relación a la Refinería en Tula, a informar a la opinión pública sobre la cedula de operación anual, la estrategia para evitar la contaminación y las emisiones a la atmósfera que genera, a cargo del diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al CJF y a la FGR, a realizar cursos de capacitación respecto al contenido de la legislación marítima, con la finalidad de investigar y juzgar de manera adecuada los delitos cometidos en el mar, a

cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al ISSSTE, a implementar un programa para automatizar y sistematizar los servicios que se dan en dicho instituto, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CDMX, a resarcir el daño patrimonial generado por la ampliación de 4.8 kilómetros de la línea 12 del STC Metro, suscrito por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Efemérides

Con motivo del 22 de febrero, aniversario luctuoso de Francisco I. Madero, acaecido en 1913, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del natalicio de José Vasconcelos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 24 de febrero, Día de la Bandera, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 24 de febrero, Día de la Bandera, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Como parte de la conservación y uso de las lenguas indígenas nacionales, la Cámara de Diputados, en sus sesiones de pleno, otorga el uso de la tribuna a ciudadanos hablantes de lenguas originarias. En esta ocasión se concederá el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al ciudadano José Luis Vicente Santiago, hablante de lengua totonaca, quien es originario del municipio de Huehuetla, en el estado de Puebla.

Actualmente, cursa la licenciatura en lengua y cultura en la Universidad Intercultural del estado de Puebla. Durante su formación académica ha participado en la traducción al totonaca de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como en la cruzada de alfabetización en lenguaje originario y español por parte de la UNAM. Tiene la palabra el ciudadano José Luis Vicente Santiago, hasta por cinco minutos.

El ciudadano José Luis Vicente Santiago: (Habla en lengua totonaca). En los cerros montañosos vivimos los totonacos, donde se percibe el aroma de la pimienta, la vainilla y el café. Vemos el amanecer cuando sale el sol, disfrutamos de los cantos de las chachalacas, que, según los abuelos, dicen que piden la lluvia. Disfrutamos del atardecer, algunas veces con lluvia y formación del arcoíris. Al anochecer, cuando sale la luna, algunas veces, el búho comunica que un totonaco dejará este mundo. Escuchamos los aullidos de los coyotes que también piden la lluvia.

La lengua totonaca es una de las 68 lenguas que existen en México. Está emparentada lingüísticamente con el idioma tepehua. Nuestra lengua se habla básicamente en los estados de Puebla y Veracruz.

Como sabemos, cada lengua es una forma particular de categorizar el entorno natural y social, una forma de mirar el mundo. También sabemos que hay paralelismos culturales, porque pertenecemos a la misma especie.

Las particularidades son riqueza en un mundo que aspira a la monotonía. Los totonacos decimos que la luna es hombre, que los bebés son flores, que hay 12 mujeres celestiales e inmaculadas que nos forman a las personas, que el tla-cuache contagia a las mujeres para que no sufran el parto, que las moscas verdes son nuestros finados.

Los totonacos tenemos la cosmovisión de que los ríos, las barrancas y los manantiales están cuidados por Aktsini', que el monte está custodiado por los dueños Kiwigolo' y Kiwichat; sabemos que, si no respetamos el monte, ellos nos pueden castigar.

Somos hijos del maíz, el blanco representa nuestros huesos y dientes; el amarillo, nuestra piel; el rojo, nuestra sangre, y el negro, nuestro cabello. Creemos que el eclipse es una lucha entre el Sol y la Luna, en la que, si triunfa la Luna, todas las cosas cobrarán vida y nos devorarán, y si triunfa el Sol, puede renovarse el mundo. Cuando vemos trabajando a las hormigas arrieras, es que se acerca el invierno.

Nuestra indumentaria tradicional no significa inferioridad, representa riqueza cultural. Nuestras danzas tradicionales son ofrendas; cada son y zapateados son flores para nuestros dioses. Nuestra música tradicional es el huapango, nos acompaña desde que hacemos el ritual del levantamiento de un bebé hasta el funeral.

Los totonacos somos antropomorfos centristas, categorizamos el mundo a través de nuestras partes del cuerpo y eso está reflejado en la gramática de nuestra lengua. Por ejemplo, en nuestro conteo con los clasificadores numerales. Para nosotros es importante dar mucha información de lo que se cuenta.

Desafortunadamente, nuestra lengua está en declive por diversas razones. Por ello es que hacemos un llamado a los totonacos, a que no dejen de usar la lengua con sus hijos, que hablar totonaco no es motivo de vergüenza, que no hay que ver nuestra lengua como mero instrumento de comunicación, sino como parte de nuestro ser, que es la memoria de nuestros antepasados, que no les trunquemos a nuestros hijos la posibilidad de soñar en totonaco.

De igual manera, a la sociedad en general y a quienes tienen algún tipo de interacción con totonacos, los exhortamos para que no minimicen a la persona ni su lengua. Todas las lenguas tienen el mismo valor, al igual que sus hablantes. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Muchas gracias al ciudadano José Luis Vicente Santiago, por sus palabras, por su enriquecedora descripción de su lengua.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: De conformidad con el artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que

estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos veinticinco diputadas y diputados, a las catorce horas con veinticinco minutos del martes veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra a la ciudadana María de Jesús Martínez Méndez, hablante de la lengua popoloca.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a ciudadanos presidentes de las Juntas Auxiliares del Distrito Once Federal del estado de Puebla: Juan Carlos Jiménez, de San Pedro Zacachimalpa; Bernardino Ramírez, de Guadalupe Tecola; Hipólito Gutiérrez, de Santo Tomás Chautla; y Gilberta Alameda, de Azumiatlá, invitados por la diputada Carolina Beauregard Martínez, del Partido Acción Nacional.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez

que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Andrea Chávez Treviño, de Morena, para realizar comentarios con relación al juicio en contra de Genaro García Luna. La Presidencia informa que sus expresiones quedarán asentadas en el Diario de los Debates y en el acta de la presente sesión.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Desde su curul, interviene el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, de Morena, para referirse a la resolución del juicio en contra de Genaro García Luna. La Presidencia hace aclaraciones.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias y grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) De las diputadas y diputados:

- Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cincuenta y cuatro de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de responsabilidad para las personas servidoras públicas que perciban un sueldo mayor al del presidente de la República, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Sayonara Vargas Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el inciso c) del numeral tres del artículo veintiséis, el párrafo primero del numeral uno, y el inciso c) del numeral tres del artículo veintisiete, y el primer párrafo del artículo treinta y nueve, asimismo se adicionan cuatro párrafos al artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la cual se encuentra publicada

en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Javier González Zepeda, del Partido Acción Nacional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cuatrocientos treinta y uno, párrafo dos, del Código Nacional de Procedimientos Penales, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para proteger a los Trabajadores Internacionales en América del Norte, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–Al excelentísimo señor embajador de la República Federal de Brasil, en México, Fernando Estellita Lins de Salvo Coimbra, invitado por la diputada María del Carmen Pinete Vargas, secretaria de la Mesa Directiva.

–A las organizaciones Frente Unido Emiliano Zapata, Zapata Vive, y Valores de México para el progreso, representados por Isaac Dorantes Robert, del municipio de La Paz, Estado de México, invitados por el diputado Alan Castellanos Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional.

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes

de enero de dos mil veintitrés, asimismo, envía la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de enero de dos mil veintidós. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

d) Del Consejo Nacional de Armonización Contable, por la que remite el Informe Anual de la Armonización Contable en México dos mil veintidós, que incluye las recomendaciones pertinentes para el mejor cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Gobernación, por las que remite:

- El Informe del proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, a cargo del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, correspondiente al segundo semestre de dos mil veintidós. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.
- El Informe Bimestral sobre la Ejecución de los Programas y Actividades Gubernamentales correspondientes al sexto bimestre del Ejercicio Fiscal dos mil veintidós. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.
- Tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, a saber:

–Relativo a reforzar las acciones que permitan el cumplimiento de la vigilancia que se debe ejercer en el marco de lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-125-SSA1-2016, específicamente en aquellos establecimientos dedicados al proceso y uso del asbesto. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

–Relativo a retomar, reforzar y difundir programas que incentiven a las niñas, niños, adolescentes y adultos a llevar una dieta saludable, a que practiquen algún deporte, y coadyuvar con los Programas de la Estrategia Nacional de Activación Física, así como fortalecer las acciones y programas enfocados a dis-

minuir los índices de obesidad en el país. Se remite al promovente, para su conocimiento.

–Relativo a investigar y, en su caso, sancionar los hechos de violencia sexual ocurridos en la escuela María Raquel Ferriz, el pasado diez de enero de dos mil veintitrés, así como reforzar e instrumentar los protocolos para prevenir y sancionar la violencia sexual infantil en el país. Se remite al promovente, para su conocimiento.

f) De las fiscalías generales de los estados de Chiapas, y Guanajuato, por las que remiten dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, para garantizar la perspectiva de género en cada uno de los delitos relacionados a la violencia contra las mujeres, respecto a asegurar los elementos mínimos de infraestructura escolar para prevenir la violencia de niñas, niños y adolescentes al interior de los planteles. Se turnan a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, a saber:

- Para asegurar los elementos mínimos de infraestructura escolar para prevenir la violencia de niñas, niños y adolescentes al interior de los planteles. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.
- Para implementar programas de reforestación en los camellones urbanos y semiurbanos de las principales avenidas de todas las ciudades del país, con la finalidad de contribuir en el cuidado del medio ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

h) Del Congreso del Estado de Chiapas, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para garantizar políticas públicas que genere a las mujeres a una vida libre de violencia política y libre ejercicio de los derechos políticos electorales de las y los ciudadanos. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

i) Del Gobierno del Estado de Tamaulipas, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a fortalecer las misiones culturales en México. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

j) De la Comisión Nacional de Hidrocarburos, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para disminuir los volúmenes de gas quemado. Se turna a la Comisión de Energía, para su conocimiento.

k) De la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Hidalgo, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a programas encaminados a la renovación del parque vehicular de transporte público de pasajeros. Se turna a la Comisión de Movilidad, para su conocimiento.

l) De la Consejería Jurídica del estado de Oaxaca, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a promover la inclusión y empoderamiento de las mujeres con discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

m) De la Cámara de Senadores, por las que remite:

- Minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de promoción y garantizar el derecho humano a la salud mental en el trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo ochenta y siete de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

- Por el que se reforma el párrafo primero del artículo veinticinco de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

- Por el que se adiciona un artículo setenta y cinco Bis a la Ley Federal del Trabajo, y un artículo treinta y uno Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo ciento veintitrés Constitucional. Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para dictamen.

- Por el que se declara el veintinueve de noviembre de cada año como Día Nacional del Inmigrante de Origen Libanés. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Por el que se reforma la fracción cuarenta y dos, y se adiciona una fracción cuarenta y ocho, recorriéndose la subsiguiente del artículo cuatro de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, y el segundo párrafo del artículo siete de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen.

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, en materia de armonización de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen.

- Por el que se declara el diez de agosto de cada año, como el Día Nacional de los Pueblos, Comunidades y Personas Afromexicanas. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Expediente que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional:

- Por el que se declara el ocho de abril de cada año, como el Día Nacional de la Artesanía de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

n) De la Cámara de Senadores, por la que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción once y un primer párrafo, recorriéndose los subsecuentes, al artículo veinticinco, y una fracción nueve al artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la senadora Claudia Edith Anaya Mota, del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

o) Del Congreso del Estado de Jalisco, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo noventa y nueve de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Desde su curul, intervienen los diputados: Salvador Carro Cabrera, de Movimiento Ciudadano; Leonel Godoy

Rangel, de Morena; y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, para solicitar moción de orden.

Desde su curul, intervienen los diputados: Leonel Godoy Rangel, de Morena; y Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano, para responder alusiones personales; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para referirse a las expresiones realizadas por los diputados durante su participación desde su curul.

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana, y de Gobernación y Población, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y diputados: Gabriela Sodi, del Partido de la Revolución Democrática;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a alumnos de la Escuela Preparatoria Oficial número ciento once, ubicada en Santiago Acutzilapan, Atlacomulco, Estado de México, invitados por la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Partido Acción Nacional.

Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano; Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo; Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Román Cifuentes Negrete, del Partido Acción Nacional; y Manuel Vazquez Arellano, de Morena.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Regla-

mento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena; Adriana Campos Huirache, del Partido Revolucionario Institucional; José Antonio García García, y Miguel Ángel Varela Pinedo, ambos del Partido Acción Nacional; Andrea Chávez Treviño, de Morena; Roberto Carlos López García, del Partido Revolucionario Institucional; y Rosangela Amairany Peña Escalante, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos setenta y nueve votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

b) De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo uno de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado Jaime Bueno Zertuche, del Partido Revolucionario Institucional, quien es promovente del tema.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Jaime Bueno Zertuche, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea, que se recibió propuesta de modificación al proyecto decreto, en consecuencia, concede el uso de la palabra a la diputada Lidia Pérez Bárcenas, de Morena. En votación económica, se admite a discusión, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados, para hablar: en contra José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; en pro María Sierra Damián, de Morena.

Desde su curul, interviene la diputada Rosa Hernández Espejo, de Morena, para solicitar un minuto de silencio en memoria de las víctimas que perdieron la vida a causa del combate a la delincuencia. La Presidencia informa que se concederá la solicitud, una vez concluidas las intervenciones.

En contra Erika Vanessa del Castillo Ibarra; en pro Julieta Andrea Ramírez Padilla; en contra Andrea Chávez Treviño; y

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En pro Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, todos de Morena.

Desde su curul, interviene el diputado Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional, para solicitar un minuto de silencio en memoria de las víctimas que perdieron la vida a causa del combate a la delincuencia.

La Presidencia, a solicitud de los legisladores Hernández Espejo, y Triana Tena invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guardó un minuto de silencio)

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, para solicitar moción de orden; y Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

En votación económica, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, en términos del dictamen.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados:

Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena; Adriana Campos Huirache, del Partido Revolucionario Institucional; José Antonio García García, del Partido Acción Nacional; Andrea Chávez Treviño, de Morena; Miguel Ángel Varela Pinedo, del Partido Acción Nacional; Rosangela Amairany Peña Escalante, de Morena; Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; y Santiago Creel Miranda, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos ochenta y ocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo uno de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Acuerdos de órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar una Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y doce, numeral uno, del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos, y cita para la Sesión Solemne que tendrá lugar, el día jueves veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, a las once horas, en modalidad semipresencial, e informa a la Asamblea que, al término de ésta, se celebrará Sesión Ordinaria, bajo esta misma modalidad; precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: En votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: **Aprobada el acta.**

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Pido a la Secretaría dar lectura a la comunicación de la Mesa Directiva, en relación con modificación de turno de proposición.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva.

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno del siguiente asunto:

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, y a diversas autoridades de dicha entidad, a informar a la opinión pública, del estatus en el que se encuentra la Pensión Universal que recibirán las personas con discapacidad permanente de 30 y hasta un día antes de cumplir los 65 años de edad, presentada por el diputado Pedro Salgado Almaguer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 8 de febrero de 2023.

“Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.”

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2023.— Diputado Santiago Creel Miranda (rúbrica), presidente.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: **De conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el trámite de la proposición. Actualícese los registros parlamentarios.**

Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Sarai Núñez Cerón: Se recibieron oficios de la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones y grupos de amistad.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión,

me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias, solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Flor Ivone Morales Miranda cause baja como integrante de la Comisión de Turismo.
- Que la diputada Flor Ivone Morales Miranda cause alta como integrante en la Comisión de Movilidad.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 21 de febrero de 2023.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias, solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.
- Que el diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete cause alta como integrante en la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 21 de febrero de 2023.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias, solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Que la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos cause baja como integrante de la Comisión de Educación.
- Que la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos cause alta como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Que la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Frontera Norte.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 21 de febrero de 2023.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias, solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Que la diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Social.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 22 de febrero de 2023.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias, solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Que la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero cause baja como integrante de la Comisión de Justicia.
- Que la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Frontera Norte.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 23 de febrero de 2023.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias, solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Alma Delia Navarrete Rivera cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Que la diputada Alma Delia Navarrete Rivera cause alta como secretaria en la Comisión de Igualdad de Género.
- Que la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra cause baja como integrante de la Comisión de los Derechos Humanos.
- Que la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra cause alta como secretaria en la Comisión de Igualdad de Género.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 24 de febrero de 2023.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias y grupos de amistad de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en los grupos de amistad solicitados por el Grupo Parlamentario Morena.

- Que la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-República de la India.
- Que el diputado Alberto Villa Villegas cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-República de Azerbaiyán.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión,

me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias, solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Bruno Blancas Mercado cause baja como integrante de la Comisión de Marina.
- Que el diputado Bruno Blancas Mercado cause alta como integrante en la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- Que la diputada Paola Tenorio Adame cause baja como integrante de la Comisión de Pesca.
- Que la diputada Paola Tenorio Adame cause alta como secretaria en la Comisión de Turismo.
- Que la diputada Evangelina Moreno Guerra cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que la diputada Evangelina Moreno Guerra cause alta como integrante en la Comisión de Turismo.
- Que el diputado Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que el diputado Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho cause alta como integrante en la Comisión de Turismo.
- Que la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva cause baja como integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Que la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva cause alta como integrante en la Comisión de Turismo.
- Que el diputado José Luis Flores Pacheco cause alta como integrante en la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.
- Que el diputado Héctor Ireneo Mares Cossío cause baja como integrante de la Comisión de la Defensa Nacional.
- Que el diputado Héctor Ireneo Mares Cossío cause alta como integrante en la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

- Que el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación y Población.
- Que el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros cause alta como secretario en la Comisión de Gobernación y Población.
- Que el diputado Manuel Vázquez Arellano cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación y Población.
- Que la diputada María del Carmen Bautista Peláez cause alta como secretaria en la Comisión de Turismo.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias y grupos de amistad de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimiento en los grupos de amistad solicitados por el Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional.

- Que el diputado Roberto Valenzuela Corral cause alta como vicepresidente en el Grupo de Amistad México-Reino de Arabia Saudita.
- Que el diputado Roberto Valenzuela Corral cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Japón.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

En votación económica, se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Aprobados. Comuníquense.

Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Sarai Núñez Cerón: Se recibieron solicitudes de las diputadas: Paloma Sánchez Ramos, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Ana Lilia Aguilar Gil, Carmen Rocío González Alonso, Raquel Bonilla Herrera y Gabriela Sodi; y los diputados: Omar Enrique Castañeda González, Sergio Gutiérrez Luna, Jesús Fernando García Hernández y Salvador Caro Cabrera para retirar iniciativas con proyecto de decreto.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente me permito solicita a usted, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados gire sus amables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que sea retirada la siguiente iniciativa:

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de pesca artesanal.

La cual fue presentada el pasado 24 de enero de 2022 y turnada a la Comisión de Pesca.

Sin otro particular, le mando un cordial saludo, no sin antes agradecer la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 22 de febrero de 2023.— Diputada Paloma Sánchez Ramos (rúbrica.)»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente me permito solicitar a usted, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, gire sus amables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que sea retirada la siguiente iniciativa:

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39, numeral 2, fracción XXXVII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La cual fue presentada el pasado 25 de mayo de 2022 y turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Sin otro particular, le mando un cordial saludo, no sin antes agradecer la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 febrero de 2022.— Diputada Paloma Sánchez Ramos (rúbrica.)»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted, retirar la:

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo II al artículo 190, recorriendo los subsecuentes, y reforma el artículo 254 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para la creación de alertas de emergencia inalámbricas, presentada por una servi-

dora el pasado 28 de abril de 2022, y turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Lo anterior se solicita con la finalidad de que se realicen las acciones conducentes y se actualicen los registros parlamentarios.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de febrero de 2023.— Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica.)»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto, y con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitarle que sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto que a continuación se detalla:

a) Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 90 de la Ley General de Educación, en materia de vivienda adecuada, suscrita por su servidora, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6214-III, martes 14 de febrero de 2023.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 febrero de 2022.— Diputada Lilia Aguilar Gil (rúbrica.)»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto, y con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitarle que sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto que a continuación se detalla:

a) Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28, 28-A y 28-B de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por su servidora, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en materia de vivienda adecuada, publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6214-III, martes 14 de febrero de 2023.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de febrero de 2023.—Diputada Lilia Aguilar Gil (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados me permito solicitar a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 14 de febrero del presente año, número de expediente 6145, y cuyo proyecto fue turnado a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, quien la recibió con fecha 15 de febrero del presente año.

Lo anterior, por así convenir a mis intereses en mi carácter de diputada federal en el ejercicio de mis facultades.

Sin más por el momento, reciba mis más sinceras consideraciones.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de febrero de 2023.— Diputada Carmen Rocío González Alonso (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Distinguido presidente:

La que suscribe diputada Raquel Bonilla Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en el numeral 2 del artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que sea retirada la iniciativa que reforma el artículo 35 de la Ley General de Educación, en materia de inclusión de la educación para personas con discapacidad al sistema educativo nacional, con número de expediente 2752, publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 6091, el pasado 17 de agosto de 2022, turnada a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2023.— Diputada Raquel Bonilla Herrera (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitarle atentamente que sean retiradas las siguientes iniciativas, suscritas por una servidora:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación incluyente para personas con discapacidad. Presentada en la sesión ordinaria del jueves 28 de abril de 2022, misma que fue turnada a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

• Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 3, fracción XLII, creando el Capítulo VI “Registro Nacional de Personas Agresoras de Animales”, y 131 y 132 de la Ley General de Vida Silvestre. Presentada ante el pleno de la Comisión Permanente el 18 de mayo de 2022, misma que fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

• Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, para establecer como derecho de las mujeres privadas de su libertad en un centro penitenciario recibir los insumos necesarios para mantener la higiene de sus hijas e hijos, y que éstos vivan en condiciones de bienestar y sano desarrollo integral. Presentada en la sesión ordinaria del 15 de diciembre de 2022, misma que fue turnada a la Comisión de Justicia.

• Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Leyes General de Víctimas; General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y Federal contra la Delincuencia Organizada, relativa a la atención y prevención de delitos que vulneren los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes. Presentada en la sesión ordinaria del 15 de diciembre de 2022, misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Seguridad Ciudadana.

Agradeciéndole de antemano su atención a la presente, reciba usted mis saludos más cordiales.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de febrero de 2023.— Diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con mi saludo afectuoso, el que suscribe, Omar Enrique Castañeda González, diputado federal integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo establecido por el artículo 77, numeral 2, del Regla-

mento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar a usted el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 34, 42 y 49 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicada en la Gaceta Parlamentaria el día once (11) de octubre del dos mil veintidós (2022), suscrita por su servidor.

Mucho agradecería gire sus apreciables instrucciones, a fin de dar trámite a mi petición. Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, febrero 21 de 2023.— Diputado Omar Enrique Castañeda González (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente, me permito solicitar el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que presenté ante la presidenta de la Comisión de Seguridad Social con fecha 15 de junio de 2022 en materia de aseguramiento de personas periodistas por cuenta propia: “Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley General de Salud” y a la que le correspondió el número de expediente 3773.

Lo anterior, toda vez que se presentará una diversa que recoge de forma más idónea los planteamientos solicitados.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 21 de febrero de 2023.— Diputado Sergio Gutiérrez Luna (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados solicito a usted el retiro de la iniciativa siguiente presentada por un servidor:

Con proyecto de decreto que reforma los artículos 18, 19 y 80 de la Ley Agraria.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el 2 de septiembre de 2022.

Asimismo, le solicito se realicen las acciones conducentes y los registros parlamentarios correspondientes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de febrero de 2023.— Diputado Jesús Fernando García Hernández (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, numeral 2, y el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitarle que gire sus apreciables instrucciones para que sea retirada la siguiente iniciativa, que enlistamos con el numeral correspondiente al orden del día de la sesión ordinaria del día jueves 28 de abril de 2022.

- 49. Que reforma y adiciona los artículos 321 del Código Penal Federal y 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, para sancionar a quienes cometan el delito de homicidio como parte de un grupo delictivo, de la cual soy proponente y que fue turnada para dictamen a Comisiones Unidas de Justicia y de Seguridad Ciudadana, el 28 de abril de 2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de febrero de 2023.— Diputado Salvador Caro Cabrera (rúbrica).»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios. Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: La Cámara de Senadores comunica que la senadora Imelda Castro Castro, concluyó su ejercicio como presidenta de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, a partir del 31 de agosto de 2022.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos procedentes, hago de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente **acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.**

Para conocimiento preciso del referido acuerdo, adjunto copia del mismo.

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2023.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional

La Junta de Coordinación Política en uso de las atribuciones que le confiere el inciso c) del artículo 34, artículo 82 y artículo 88 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Seguridad Nacional y el numeral 3 del artículo 114 del Reglamento del Senado de la República, somete a consideración del Pleno, para los efectos legales y reglamentarios procedentes el siguiente:

Acuerdo

Primero. El Senado de la República comunica que, con fecha 31 de agosto de 2022 la senadora Imelda Castro Castro, del Grupo Parlamentario de Morena concluyó su ejercicio como presidenta de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

Segundo. La senadora Imelda Castro Castro, del Grupo Parlamentario de Morena, pasa a ser integrante propietaria de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

Tercero. Comuníquese a la legisladora.

Salón de Sesiones, de la honorable Cámara de Senadores, a 22 de febrero de 2023.— Junta de Coordinación Política: Senador Ricardo Monreal Ávila, presidente coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; senador Julen Rementería del Puerto (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; senador Miguel Ángel Osorio Chong (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; senador Clemente Castañeda Hoeflich (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; senador Manuel Velasco Coello (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; senadora Sasil de León Villard (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; senador Miguel Ángel Manceira Espinosa (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; senador Higinio Martínez Miranda (rúbrica), Grupo Parlamentario de Morena; senadora Imelda Castro Castro (rúbrica), Grupo Parlamentario de Morena; senadora Josefina Eugenia Vázquez Mota (rúbrica), Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: De enterado.

La secretaria diputada Sarai Núñez Cerón: El Instituto Nacional de Estadística y Geografía remite el calendario de difusión de información estadística y geográfica, y de interés nacional del instituto, y el calendario de publicación de información de interés nacional del SNIEG 2023, con las modificaciones aprobadas por la Junta de Gobierno.

«Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

Estimado diputado Creel:

El artículo 87 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, señala que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) deberá dar a conocer a los Poderes de la Unión y al público en general, el calendario aprobado por la junta de gobierno de este instituto que contenga las fechas de publicación de la Información de Interés Nacional, mismo que podrá ser revisado en forma trimestral. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Por ello, pongo a su disposición el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica, y de Interés Nacional del Inegi 2023 y el Calendario de Publicación de Información de Interés Nacional del SNIEG 2023, con las modificaciones aprobadas por la junta de gobierno.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2023.— Graciela Márquez Colín (rúbrica), presidenta.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Población, para su conocimiento.

La secretaria diputada Sarai Núñez Cerón: Se recibieron de las universidades: Autónoma Indígena de México, Intercultural del Estado de Tabasco e Interserrana del Estado de Puebla Ahuacatlán los informes de resultados de la auditoría externa a su matrícula, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al segundo semestre de 2022.

«Universidad Autónoma Indígena de México.

Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente escrito se hace entrega de copia simple del informe de la matrícula auditada por la Asociación Mexicana de Órganos Internos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC, correspondiente al segundo semestre del año 2022, dando cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo II, artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022. *(El documento podrá ser*

consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

“Toda la Gente, Todos los Pueblos”

Los Mochis, Sinaloa, a 15 febrero de 2023.— Licenciado Miguel Jiménez Roldán (rúbrica), enlace de rectoría de la Universidad Autónoma Indígena de México.»

«Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con la finalidad de dar cumplimiento al tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, remito la información correspondiente al segundo informe semestral 2022 de auditoría de matrícula practicada a la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia de Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES), AC, signada por el contador público Alfredo Nájjar Fuentes, presidente del Consejo Directivo, por lo que me permito enviar en adjunto la siguiente información:

- Informe de resultados de la auditoría a la matrícula del segundo informe semestral 2022.
- Informe específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo informe semestral 2022 emitido por nuestra institución.
- Informe de matrícula emitido por la DGESU/SES/SEP y llenado por nuestra institución.

(Formato Excel).

(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

“Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos”

Poblado de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a 19 de enero de 2023.— Maestro Alterio Ramos Pérez Pérez (rúbrica), rector.»

o

«Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura Federal.— Presente.

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y, al mismo tiempo, aprovecho la oportunidad para hacer entrega de manera oficial del informe de resultados de la auditoría a la matrícula del segundo informe semestral 2022 de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán (UIEPA) generado por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC.

En este tenor, entregamos de manera impresa y en medios electrónicos lo siguiente:

1. Informe de resultados de la auditoría a la matrícula del segundo informe semestral 2022.
2. Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo informe semestral 2022 a cargo de la UIEPA
3. Informe de matrícula emitido por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI/SES/SEP)

(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, en lo que refiere a los informes que las instituciones públicas de educación superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual legislatura federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural DGESUI/SES/SEP).

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Ahuacatlán, Puebla, a 21 de febrero de 2023.— Gloria Stephany Aguirre Moreno (rúbrica), rectora.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Túrnese a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Se recibió de la Secretaría de Gobernación, Informe anual de concesiones otorgadas sobre inmuebles federales correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 72 de la Ley General de Bienes Nacionales, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número DGAPIF/DGUI/SGUAI/0314/2023 la licenciada Gabriela Guerrero Aguilar, directora general de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, envía el informe anual de las concesiones otorgadas sobre inmuebles federales correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Por lo anterior, le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que contiene el citado informe. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2023.— El titular de la Unidad de Enlace, maestro Francisco Arturo Federico Ávila Anaya (rúbrica).»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Túrnese a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para conocimiento.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Se recibió de la Secretaría de Gobernación, Informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2022.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por este medio con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y los artículos 5o., fracción XIII, 8o., fracción VIII, y 12, fracciones III, VIII y XIII, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y el artículo 151 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio No. D00/100/008/2023 el doctor Iván Hilmardel Pliego Moreno, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remite el Informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2022. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Por lo anterior, le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita en formato impreso y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2023.— Doctor Valentín Martínez Garza (rúbrica), en suplencia del titular de la Unidad de Enlace, en términos del artículo 158 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación firma el coordinador de Proceso Legislativo.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, para su conocimiento.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Se recibieron de diversas dependencias diez contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de diputados y por la Comisión Permanente:

-Dos, relativo a capacitar a su personal con el objetivo de adoptar las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en materia de resistencia a los antibióticos.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número 09.9001.G00000.G000/2023/085 suscrito por el licenciado Javier Guerrero García, director de Operación y Evaluación del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número D.G.P.L. 65-II-4-1704 signado por el diputado Jesús Fernando García Hernández, como secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, **relativo a capacitar a su personal con el objetivo de adoptar las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en materia de resistencia a los antibióticos. (El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023.— Maestro Francisco Arturo Federico Ávila Anaya (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UCVPS/349/2023 suscrito por la licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número D.G.P.L. 65-II-4-1704 signado el diputado Jesús Fernando García Hernández, como secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, **relativo a implementar campañas y jornadas de difusión para alertar a la población en general sobre la resistencia a los antibióticos. (El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023.— Maestro Francisco Arturo Federico Ávila Anaya (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Relativo a continuar con las acciones tendientes a lograr una eficaz prevención y oportuna detección de la diabetes, fortaleciendo las áreas de prevención dentro de las clínicas o unidades de medicina familiar.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número 09.9001.G00000.G000/2023/086 suscrito por el licenciado Javier Guerrero García, director de Operación y Evaluación del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL 65-II-3-

1552 signado por el diputado Jesús Fernando García Hernández, como secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, **relativo a continuar con las acciones tendientes a lograr una eficaz prevención y oportuna detección de la diabetes, fortaleciendo las áreas de prevención dentro de las clínicas o Unidades de Medicina Familiar. (El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023.— Maestro Francisco Arturo Federico Ávila Anaya (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Relativo a reforzar las acciones dirigidas a la protección de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres migrantes.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del oficio número INMUJERES/SE/0092/2023, suscrito por la doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, secretaria ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número D.G.P.L. 65-II-4-1707, signado por la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, como vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, relativo a reforzar las acciones dirigidas a la protección de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres migrantes. **(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2023.— Maestro Francisco Arturo Federico Ávila Anaya (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Relativo a fortalecer las acciones para garantizar los recursos del fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en el estado de Hidalgo.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del oficio número UR 400 JOS/CSEC/089/23, suscrito por la ciudadana Maricela Contreras Julián, coordinadora Sectorial de Enlace con el Congreso de la secretaria de Educación, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número D.G.P.L. 65-II-4-1702, signado por la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, como vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, relativo a fortalecer las acciones para garantizar los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en el Estado de Hidalgo. **(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2023.— Maestro Francisco Arturo Federico Ávila Anaya (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: De la Secretaría de Salud del Estado de Morelos, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, referente a implementar campañas entre la población sobre la resistencia a los antibióticos.

«Secretaría de Salud de Morelos.

Diputado Jesús Fernando García Hernández, secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal.— Presente.

Por instrucciones del secretario de Salud, doctor Marco Antonio Cantú Cuevas, con fundamento en el artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y en seguimiento al oficio número **DGPL 65.II-4-1706**, por medio del cual remite el acuerdo parlamentario que a la letra dice:

“**Primero.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogos en las 32 entidades federativas, así como al Consejo de Salubridad General a implementar campañas y jornadas de difusión para alertar a la población en general sobre la resistencia a los antibióticos.

Segundo. (...)

Al respecto, respetuosamente me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

La Secretaría de Salud es el órgano rector en materia de salud en el estado, siendo la encargada de conducir la política y programas estatales en materia de salud, en términos de las leyes aplicables y atendiendo los planes, programas y directrices de los Sistemas Nacional y Estatal de Salud, de conformidad con lo dispuesto en la normativa federal y estatal aplicable.

En ese sentido, en el estado de Morelos, el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos (SSM), quien cuenta con patrimonio y personalidad jurídica propios, es el encargado de prestar servicios de salud a la población en general, así como instrumentar los programas asistenciales, otorgar subsidios a instituciones de asistencia no lucrativas y administrativas y administrar la Beneficencia Pública Estatal, en cumplimiento a lo dispuesto por las Leyes General y Estatal de Salud y por el acuerdo de Coordinación.¹

Por ello, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, mediante oficio número **SS/DGCS/0091/2023** se remitió a Servicios de Salud de Morelos el exhorto que nos ocupa, requiriéndole informara las acciones y estrategias que ya se ejecutan en el citado organismo público descentralizado, en cuanto a la implementación de campañas y jornadas de difusión para alertar a la población en general sobre la resistencia a los antibióticos. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

En virtud de lo antes expuesto, SSM informó que realizó la difusión vía correo electrónico a las instituciones que conforman el Sistema Estatal de Salud, Jurisdicciones Sanitarias y Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UVEH), para que al seno de los Comités Jurisdiccionales de Vigilancia Epidemiológica (Cojuve) y Comité para la Detección y Control de Infecciones Nosocomiales (Codecin), se continuará la implementación de campañas y jornadas dirigidas a la población sobre la resistencia a los antibióticos.

Así como la validación y emisión de los materiales impresos: Antimicrobianos Manéjalos con Ciudadano, Un Mundo una Salud, en el marco de la Estrategia Nacional de Acción contra la Resistencia a los Antimicrobianos.

Aunado a lo anterior, dicho exhorto será expuesto a las instituciones del sector salud en el pleno de una sesión ordinaria del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE), que se celebrará el próximo 23 de febrero de 2023, con la finalidad de darle certeza al compromiso establecido por la entidad para prevenir la resistencia antimicrobiana.

Continuamos trabajando para mantener y mejorar la salud de la población conforme a lo estipulado tanto en el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Salud 2019-2024.

Sin otro particular y reiterándole la disposición de coadyuvar en el ámbito de las atribuciones y competencia en beneficio de la sociedad morelense, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota

1 Artículo 3 del Estatuto Orgánico del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos.

Atentamente

Cuernavaca, Morelos, a 13 de febrero de 2023.— Doctor Daniel Alberto Madrid González (rúbrica), director general de Coordinación y Supervisión.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Sarai Núñez Cerón: Del Gobierno de Campeche, con la cual remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente relativo a revertir los desequilibrios en los ecosistemas forestales urbanos, provocados por la plantación de árboles no nativos.

«Gobierno de Campeche.

Diputado Jesús Fernando García Hernández.— Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Presente.

En atención al oficio número DGPL-65-II-5-1753, de fecha 18 de enero del presente año, en el cual señala el punto de acuerdo único aprobado por la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, recibido en la oficina de la gobernadora constitucional del estado de Campeche el día 25 de enero del presente, me permito informar que esta Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía (Semabicce), anualmente lleva a cabo producción de planta de calidad misma que es donada a la población.

Para el año 2023 está Secretaría a mi cargo, a través de la Dirección de Desarrollo Forestal Sostenible, tiene programada la producción de 20,000 plantas de calidad de diferentes especies forestales, melíferas, cerco vivo y frutales, nativos de la entidad.

Con esta acción se busca conservar y proteger las especies de flora que en los últimos años se han visto amenazadas por la tala ilegal y la deforestación por cambio de uso de suelo; de igual manera se pretende producir especies de doble propósito las cuales pueden generar más de un producto, lo que permitirá generar ingresos a las comunidades más necesitadas de nuestro estado.

También se implementarán sistemas agrosilvícolas o silvopastoriles en aquellas áreas que tienen vocación forestal o son preferentemente forestales y que actualmente están dedicadas a la ganadería, la agricultura o se en-

cuentran abandonadas. Esta reconversión en el uso de los terrenos, permitirá incrementar los servicios ambientales del estado de Campeche y con ello contribuir a la disminución del calentamiento global.

Es importante señalar que, a través de la Dirección de Conservación y Aprovechamiento de la Biodiversidad, se trabaja en la integración de más predios que poseen relictos de selva para ser incorporados como Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) con lo cual se busca preservar los servicios ecosistémicos y proteger el recurso agua.

Aunado a lo anterior esta Secretaría, a través de la Dirección de Fomento a la Cultura Ambiental, de manera conjunta con los gobiernos municipales en 2023, realizarán diversas actividades encaminadas a la educación ambiental, con lo cual se busca crear una conciencia en la población de educación básica e intermedia; así como diversas capacitaciones a través de cursos y/o talleres a la población en general.

En ese sentido y con base en lo antes señalado la Semabicce estará en condiciones de atender el punto de acuerdo único en comento; es importante destacar que el cumplimiento de estas acciones estará en función del presupuesto autorizado para el año fiscal 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

San Francisco de Campeche, Camp., a 30 de enero de 2023.— Maestra en Ciencias Angélica Pérez Ríos (rúbrica), directora de Política y Gobernanza Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y encargada del despacho con las atribuciones y facultades conferidas de conformidad con lo establecido en los artículos 71, 72 y 74 de la Constitución Política del Estado de Campeche, y correlativo con los artículos 1, 2 y 12 y demás aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: De la Secretaría de Salud del Estado de Baja California Sur, mediante la cual remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, referente a intensificar la campaña contra la hepatitis tipo C en nuestro país.

«Secretaría de Salud del Estado de Baja California Sur.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por instrucciones del Profesor Víctor Manuel Castro Cosío, gobernador constitucional del estado de Baja California Sur, en atención a su oficio D.G.P.L 65-II-5-1626, a través del cual hace del conocimiento el dictamen de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión con el punto de acuerdo

“**Único.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Salud de las 32 entidades federativas, y a las demás instituciones del Sistema Nacional de Salud, a coordinarse con la Secretaría de Salud Federal, a través de Censida para intensificar la campaña contra la hepatitis tipo C en el país.”

Al respecto, me permito comunicar a usted que, a través del Programa Estatal de VIH, Virus de Hepatitis C e Infecciones de Transmisión Sexual, en coordinación con Censida, se cuenta con el Plan Nacional de Eliminación mediante acciones coordinadas de promoción, prevención, el diagnóstico y tratamiento de la Secretaría de Salud, con un enfoque de salud pública, dentro de los elementos que incluye están: el acceso a pruebas y tratamiento, enfoque de atención primaria de la salud y estrategias focalizadas en poblaciones específicas más afectadas.

Asimismo, se tiene un programa permanente para garantizar la equidad en el acceso al tratamiento antiviral a la población sin seguridad social a través de los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual, a todos los pacientes con VHC, independientemente de la gravedad o progresión de la enfermedad, libres de estigma y discriminación, a través de servicios centrados en la persona y comunidades que impacten en su calidad de vida.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 5, 6 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Estado de Baja California Sur, publicado en el

Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 3 del 31 de enero de 2018.

Atentamente

La Paz, Baja California Sur, a 10 de febrero de 2023.— Doctora Zazil Flores Aldape (rúbrica), secretaria de Salud y directora general del Instituto de Servicios de Salud de Baja California.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se remite a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: De la Secretaría de Salud del Estado de Baja California Sur, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a adoptar esquemas que promuevan la certificación y acreditación de los establecimientos médicos que atienden pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales.

«Secretaría de Salud del Estado de Baja California Sur.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura del Poder Legislativo Federal de la Cámara de Diputados.

Por instrucciones del profesor Víctor Manuel Castro Cosío, gobernador del estado de Baja California Sur, en atención a su oficio número DGLP 65-II-3-1360, a través del cual da a conocer el punto de acuerdo único aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión relativo al exhorto para adoptar esquemas que promuevan la certificación y acreditación de los establecimientos médicos que atienden pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales, me permito comentar a usted lo siguiente: El estado de Baja California Sur cuenta con el Benemérito Hospital General con Especialidades “Juan María de Salvatierra”, como centro de referencia para las unidades médicas que atienden a la población sin seguridad social y para otras instituciones prestadoras de atención médica a través del Convenio Específico de Coordinación para el Intercambio y/o Prestación Unilateral de Servicios de Atención Médica; hospital que actualmente se encuentra acreditado para la atención de hemofilia en personas menores de 10 años.

En este nosocomio se cuenta con la atención de pediatría, medicina interna, genética, endocrinología, cardiología pediátrica, audiología, ortopedia, oftalmología, neurología pediátrica per intercambio de servicios y servicios subro-

gados de laboratorio especializado, entre otros, todas éstas indispensables para el diagnóstico y seguimiento de pacientes con enfermedades raras.

Asimismo, es importante informar que en el estado se cuenta con una tasa mínima de pacientes con enfermedades lisosomales, por lo que el seguimiento del tratamiento se realiza a través del sistema de referencia y contrarreferencia a hospitales de tercer nivel de atención que se encuentran acreditados en la atención de enfermedades lisosomales.

Considerando de suma importancia el asegurar un acceso efectivo a los servicios de salud con adecuados niveles de calidad, la Secretaría de Salud de Baja California Sur continuará gestionando el fortalecimiento de la atención médica a través de los recursos humanos, infraestructura, abasto de medicamentos e insumos y contribuyendo en el proceso de acreditación de las unidades médicas para garantizar servicios de salud de calidad, con el objetivo de mejorar la salud y bienestar de la población.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 5, 6 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Estado de Baja California Sur publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado (Boge), número 34 en fecha 31 de agosto del 2017, así como lo establecido en los artículos 7, 28 y 29 del Reglamento Interior del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur Boge, número 3 del 31 de enero del 2018.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

La Paz, Baja California Sur, a 17 de febrero de 2023.— Doctora Zazil Flores Aldape (rúbrica), secretaria de Salud y directora general del Instituto de Servicios de Salud de Baja California.»

«Gobierno de Baja California Sur.— Oficina del Ejecutivo.

Doctora Zazil Flores Aldape, secretaria de Salud.— Presente.

Para su atención y seguimiento, turno a usted oficio número DGPL 65-II-3-1360 dirigido al jefe del ejecutivo estatal, por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva LXV Legislatura del Poder Legislativo Federal, Cámara de Diputados, quien remite expediente 2433, en el que se exhorta en el ámbito de sus atribuciones adopte esquemas que promuevan la certificación y acreditación de

los establecimientos médicos que atienden pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales.

Atentamente

La Paz, Baja California Sur, a 20 de diciembre de 2022.— Maestro Jesús Omar Castro Cota (rúbrica).»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se remite a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

La secretaria diputada Sarai Núñez Cerón: De la alcaldía de Coyoacán de la Ciudad de México, con la cual remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a fortalecer las medidas para prevenir, sancionar y erradicar la producción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados.

«Alcaldía de Coyoacán de la Ciudad de México.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Me refiero a su atento oficio número D.G.P.L. 65-II-6-0942, expediente número 2918, mediante el cual informa que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, aprobó el acuerdo que a continuación se describe:

Punto de Acuerdo

“**Único.** La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y de las alcaldías de la Ciudad de México a fortalecer las medidas para prevenir, sancionar y erradicar la reproducción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados para ello, con la normatividad aplicable.”

Al respecto, le informo que esta Alcaldía, a finales del año 2021, incorporo a su estructura orgánica la J.U.D. de Cultura y Protección a Animales de Compañía, a través de la cual se llevan a cabo diversas campañas de contribuyen a sensibilizar a la población de las problemáticas antes señaladas, tales como jornadas de esterilización masiva, vacunación antirrábica, desparasitación y sensibilización para evitar el abandono de perros y gatos, así como a la adopción resaltando en esta última el respeto y la protección de los animales de compañía y su tutela responsable.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2022.— Elton Rocha Ruvalcaba (rúbrica), Jefe de Cultura y Protección a Animales de Compañía.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió del Instituto Mexicano del Seguro Social el Cuarto informe trimestral 2022, sobre la composición y situación financiera de sus inversiones.

«Instituto Mexicano del Seguro Social.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Estimado diputado Creel Miranda:

Hago referencia a los artículos 286 C de la Ley del Seguro Social y 70, fracción XIII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales señalan que, de manera trimestral, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) debe remitir al Congreso de la Unión, un informe sobre la composición y situación financiera de sus inversiones, previo dictamen favorable de la Comisión de Inversiones Financieras del propio instituto.

Al respecto, con fundamento en las disposiciones jurídicas antes citadas, así como en los artículos 251, fracciones III, IV y XXXVI I, de la Ley del Seguro Social; 2, fracción V; 3, fracción II, inciso b), y 70, fracciones I y XXV, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, adjunto al presente encontrará el Informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones del Instituto Mexicano del Seguro Social, correspondiente al cuarto trimestre de 2022, el cual fue revisado y aprobado por la Comisión de Inversiones Financieras del IMSS en su sesión ordinaria número 784, de fecha 1 de febrero de 2023. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2023.— Maestro Marco Aurelio Ramírez Corzo (rúbrica), director de Finanzas.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Pido a la Secretaría dar cuenta con las iniciativas que remitió el presidente de la República.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió del titular del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Distinguido diputado:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir a esa soberanía el comunicado signado por el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, a través del cual en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 71, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de ese órgano Legislativo, la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.** *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo C)*

Asimismo, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, acom-

paño la presente copia simple del oficio número 312.A-2286 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se emite el dictamen de impacto presupuestario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, 22 de febrero de 2023.— Licenciado Adán Augusto López Hernández (rúbrica), secretario de Gobernación.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Túrnese a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión de Seguridad Social, para opinión.

CÓDIGO PENAL FEDERAL

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió del titular del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419, 423 del Código Penal Federal.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Distinguido diputado:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir a esa soberanía el comunicado signado por el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, a través del cual en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 71, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de ese órgano Legislativo, la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal. (El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo D)**

Asimismo, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, acom-

paño la presente copia simple del oficio número 529-II-DGLCPAJ-067/23, de la Dirección General de Legislación y Consulta Presupuestaria y de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y anexos, mediante los cuales se emite el dictamen de impacto presupuestario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, 27 de febrero de 2023.— Licenciado Adán Augusto López Hernández (rúbrica), secretario de Gobernación.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Túrnese a la Comisión de Justicia, para dictamen.

LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS ESENCIALES Y MÁQUINAS PARA ELABORAR CÁPSULAS, TABLETAS Y/O COMPRIMIDOS

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: 3. Se recibió del titular del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicional y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletillas y/o Comprimidos.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Distinguido diputado:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir a esa soberanía el comunicado signado por el Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, a través del cual en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 71, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de ese órgano Legislativo, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de

Precusores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo D)*

Asimismo, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, acompañado al presente copia simple del oficio número 315-A-0625, de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A", de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se emite el dictamen de impacto presupuestario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023.— Licenciado Adán Augusto López Hernández (rúbrica), secretario de Gobernación.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Túrnese a la Comisión de Salud, para dictamen.

Continúe la Secretaría.

INICIATIVAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: El Congreso de la Ciudad de México remitió iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 190 y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

«Congreso de la Ciudad de México.

Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 31, 32 fracciones XXI y XXIX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, le comunico que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión ordinaria del 16 de febrero de 2023, tuvo a

bien aprobar el dictamen a la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 190 y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión con la Finalidad de Utilizar las nuevas Tecnologías de la Comunicación para la Notificación Expedita e Inmediata de Alertas de Emergencia y Búsqueda de Desaparecidos.

En tal virtud, me dirijo a usted para remitir en versión impresa y electrónica los documentos que a continuación se enlistan:

1. Iniciativa con proyecto de decreto.
2. Dictamen de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
3. Propuesta de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 190 y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión con la finalidad de utilizar las nuevas tecnologías de la comunicación para la notificación expedita e inmediata de alertas de emergencia y búsqueda de desaparecidos.
4. Versión estenográfica de la sesión ordinaria del 16 de febrero de 2023.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Recinto Legislativo, a 16 de febrero de 2023.— Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.»

«Congreso de la Ciudad de México.

Presidencia de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 29 fracción II, 235 y 326 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presenta la iniciativa ante el Congreso de la Unión con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 190 y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión con la Finalidad de Utilizar las Nuevas Tecnologías de la Comunicación para la Notificación Expedita e

Inmediata de Alertas de Emergencia y Búsqueda de Desaparecidos, al tenor del siguiente:

Decreto

Único. Se reforma la fracción XI, del artículo 190; se reforman las fracciones XX y XXI y se adiciona la fracción XXII al artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para quedar como sigue:

Artículo 190. Los concesionarios de Telecomunicaciones y, en su caso, los autorizados deberán

I. a X. ...

XI. En los términos que defina el Instituto en coordinación con las instituciones y autoridades competentes, dar prioridad a las comunicaciones con relación a situaciones de emergencia, por lo que, se deberán emitir los mensajes solicitados por el Centro Nacional de Prevención del Desastre, así como por la Secretaría de Gobernación y la Fiscalía General de la República, referente a las siguientes alertas y/o avisos:

- a) De eventos que signifiquen un riesgo inminente para la seguridad y vida de la población, como parte de la gestión integral del riesgo;
- b) Alerta Amber, y
- c) Mensajes de emergencia nacional.

Dichos mensajes serán enviados a los teléfonos móviles conectados a la red del concesionario o autorizado que e encuentren en el área en la que suceda, haya sucedido o pueda suceder el evento, y se enviarán a través de los medios idóneos para que lleguen de la manera más expedita a la mayor cantidad de usuarios sin que estos últimos requieran contratar para ello ningún servicio adicional de la telefonía móvil, de conformidad con la metodología que emitan las autoridades competentes tomando en consideración parámetros y prácticas internacionales en la materia; y

XII. ...

Artículo 191. ...

I. a XIX. ...

XX. A que cuando se renueve el contrato de servicios móviles y no adquiera un nuevo equipo, la mensualidad se integre exclusivamente por el cobro de los servicios sin pago del equipo;

XXI. A que en los contratos de servicios móviles se transparente, en el pago mensual, la parte que corresponda al costo de los servicios y la que corresponda al costo del equipo o instalaciones y el plazo de este pago, y

XXII. A recibir los mensajes de emergencia previstos en el artículo 190 fracción XI de este ordenamiento.

...

Artículos Transitorios

Primero. El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Comuníquese el presente Dictamen, a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a efecto de que la iniciativa sea remitida a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para los efectos legislativos conducentes.

Palacio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.— Firmas de la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 190 y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con la Finalidad de Utilizar las Nuevas Tecnologías de la Comunicación para la Notificación Expedita e Inmediata de Alerta de Emergencia y Búsqueda de desaparecidos, por la Mesa Directiva: diputado Fausto Manuel Zamora Esparza (rúbrica), presidente; diputada Marcela Fuentes Castillo (rúbrica), secretaria; diputada María Gabriela Salido Magos (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Túrnese a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LEY
FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO
B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: El Congreso de la Ciudad de México remitió iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 132, 133 y 169 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

«Congreso de la Ciudad de México.

Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 31, 32, fracciones XXI y XXIX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, le comunico que el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión ordinaria del 14 de febrero de 2023, tuvo a bien aprobar el dictamen a la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el cual se adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para garantizar el derecho a la salud y protección de los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores.

En tal virtud, me dirijo a usted para remitir en versión impresa y electrónica los documentos que a continuación se enlistan:

1. Iniciativa con proyecto de decreto.
2. Dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.
3. Propuesta de la iniciativa con proyecto de **decreto por el que se adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para garantizar el derecho a la salud y la protección de los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores.**
4. Versión estenográfica de la sesión ordinaria del 14 de febrero de 2023.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Recinto Legislativo, a 14 de febrero de 2023.— Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza (rúbrica), presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.»

«Congreso de la Ciudad de México.

Presidencia de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, fracción II, y 326 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presenta la **iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el cual se adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para garantizar el derecho a la salud y la protección de los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores:**

Primero. Se reforma la fracción XXXIII y se adicionan las fracciones XXXIV y XXXV al artículo, 132; se reforma la fracción XV del artículo 133 y el artículo 169 de la Ley Federal del Trabajo, para quedar como sigue:

Artículo 132. ...

I. a XXXII. ...

XXXIII. ...

XXXIV. Otorgar dos días al mes con goce de sueldo, a las mujeres trabajadoras y personas menstruantes diagnosticadas con dismenorrea primaria o secundaria en grado incapacitante.

Para tal efecto, deberá presentar certificado médico que lo acredite, expedido por persona especializada en ginecología preponderantemente de alguna institución del Sistema Nacional de Salud y

XXXV. Otorgar un día al año con goce de sueldo a las mujeres trabajadoras para acudir a realizarse sus estudios de mastografía y papanicolaou.

Tratándose de los trabajadores, se otorgará medio día de trabajo, para acudir a realizarse el examen de próstata.

Para tal efecto, se deberá dar aviso al empleador con cinco días hábiles de anticipación a la realización de los exámenes y presentar programación de cita que lo acredite, emitida por alguna institución del Sistema Nacional de Salud, preferentemente.

Artículo 133. ...

I. a XIV. ...

XV. Despedir a una trabajadora o coaccionarla directa o indirectamente para que renuncie por estar embarazada, por cambio de estado civil o por tener el cuidado de hijos menores, o por padecer dismenorrea en un grado incapacitante.

XVI. a XVIII. ...

Artículo 169. Las mujeres trabajadoras y personas menstruantes a quienes se le haya diagnosticado con dismenorrea primaria o secundaria en grado incapacitante, dispondrán de permiso con goce de sueldo de dos días cada mes.

Para tal efecto, presentarán previamente en el área correspondiente de su centro laboral, el certificado médico emitido por persona especialista en ginecología que diagnostique la dismenorrea en grado primaria o secundaria incapacitante, dicho certificado tendrá una vigencia de un año a partir de su expedición, al término del cual deberá realizarse una nueva valoración para confirmar el diagnóstico; mismo que en ningún momento podrá ser considerado como enfermedad profesional o riesgo de trabajo.

El especialista preferentemente deberá pertenecer a alguna institución pública del Sistema Nacional de Salud y, en caso de ser particular, el certificado deberá contener los datos del médico como su nombre completo, su número de cédula profesional, fecha de expedición y estado médico de la trabajadora o persona menstruante.

Segundo. Se adiciona un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, para quedar como sigue:

Artículo 28. ...

Las mujeres trabajadoras y personas menstruantes a quienes se le haya diagnosticado con dismenorrea primaria o secundaria en grado incapacitante, dispondrán de permiso con goce de sueldo de dos días cada mes.

Para tal efecto, presentarán previamente en el área correspondiente de su centro laboral, el certificado médico emitido por persona especialista en ginecología que diagnostique la dismenorrea en grado primaria o secundaria incapacitante, dicho certificado tendrá una vigencia de un año a partir de su expedición, al término del cual deberá realizarse una nueva valoración médica para confirmar el diagnóstico; mismo que en ningún momento podrá ser considerado como enfermedad profesional o riesgo de trabajo.

El especialista preferentemente deberá pertenecer a alguna institución pública del Sistema Nacional de Salud y, en caso de ser particular, el certificado deberá contener los datos del médico como su nombre completo y su número de cédula profesional, fecha de expedición y estado médico de la trabajadora o persona menstruante.

Las trabajadoras dispondrán de un día al año con goce de sueldo, para acudir a realizarse sus estudios de mastografía y papanicolaou.

Tratándose de los trabajadores, se otorgará medio día de trabajo, para acudir a realizarse el examen de próstata.

Para tal efecto, se deberá dar aviso al empleador con cinco días hábiles de anticipación a la realización de los exámenes y presentar programación de cita que lo acredite, emitida por alguna institución del Sistema Nacional de Salud, preferentemente.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.— Firmas de la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para garantizar el derecho a la salud y la protección de los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores, por la Mesa Directiva: diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza (rúbrica), presidente; diputada Marcela Fuente Castillo (rúbrica), secretaria; diputada María Gabriela Salido Magos (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Túrnese a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

MINUTAS

CÓDIGO CIVIL FEDERAL

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Nuvia Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Nuvia Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1; 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Atentamente

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2023.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió de la Cámara de Senadores, minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 del Código Civil Federal.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 del Código Civil Federal**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2023.— Senadora Verónica Delgadillo García (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

PROYECTO DE DECRETO CS-LXV-II-2P-16

POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

Artículo Único. Se reforma el artículo 58 del Código Civil Federal, para quedar como sigue:

Artículo 58. El acta de nacimiento se levantará con asistencia de dos testigos. Contendrá el día, la hora y el lugar del nacimiento, el sexo del presentado, los nombres propios y apellidos que le correspondan en el orden de prelación que los progenitores convengan, pudiendo elegir de entre los apellidos maternos y paternos. Los apellidos de los hijos futuros de la misma madre y padre, deberán ser asentados en el mismo orden. Lo anterior con el fin de mantener un sistema que brinde seguridad jurídica a los descendientes; asimismo, la razón de si se ha presentado vivo o muerto; y la impresión digital del presentado. Si éste se presenta como hija o hijo de padres desconocidos, el

Juez del Registro Civil le pondrá el nombre y apellidos, haciéndose constar esta circunstancia en el acta.

...

...

...

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 21 de febrero de 2023.— Senador Alejandro Armenta Mier (rúbrica), presidente; senadora Verónica Delgadillo García (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Túrnese a la Comisión de Justicia, para dictamen.

Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Se recibió de la Secretaría de Gobernación, el informe sobre el comportamiento de los ingresos de Caminos y Puentes Federales, de Ingresos y Servicios Conexos, durante el ejercicio fiscal 2022.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número 349-B-038 la licenciada Karina Ramírez Arras, titular de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remite el informe sobre el comportamiento de los in-

gresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, durante el ejercicio fiscal 2022. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Por lo anterior, le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el citado informe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023.— Doctor Valentín Martínez Garza (rúbrica), en suplencia del titular de la Unidad de Enlace, en términos del artículo 158 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación firma el coordinador de Proceso Legislativo.»

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

AGENDA POLÍTICA

RELATIVA AL JUICIO EN CONTRA DE GENARO GARCÍA LUNA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: El siguiente punto en el orden del día es la agenda política relativa al juicio en contra de Genaro García Luna, para el desarrollo del tema se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra, hasta por diez minutos.

Por lo tanto, tiene el uso de la tribuna, hasta por diez minutos, el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputadas y diputados, sean tan amables de tomar sus lugares en las curules, para que el orador pueda comenzar.

Cuando usted disponga, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: El Escudo, nada más no tapen el Escudo. Diputadas, diputados, la semana pasada, hace ocho días... Están tapando el Escudo, un segundito, porque están...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Sí, diputado, gracias. Les recuerdo a las y los diputados que hacen uso de utilería no tapen el Escudo Nacional.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Ahí está. Si me regresan mis nueve segundos, por favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Diputadas, diputados, la semana pasada justo hace ocho días, un tribunal en Nueva York un jurado determinó que Genaro García Luna era culpable de los cinco delitos en que se le señalaba, cuatro de ellos por crimen organizado y por venta de estupefacientes, cocaína para ser precisos.

Hay a quien le ha sorprendido. Acción Nacional dice en un comunicado majadero que no es afiliado de su partido Genaro García Luna. Menos mal, nos tenían muy preocupados.

Fue miembro del gobierno del cabeza hueca de Vicente Fox, de su gobierno, en materia de seguridad...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Permítame, diputado, por favor. Les recuerdo a los diputados que sean tan amables de no tapar el Escudo. Gracias. Continúe, diputado. Diputados, todavía no empieza ni siquiera la discusión, va a ser un día largo. Les pido, por favor, guarden compostura para que el orador en tribuna pueda continuar.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Exacto. Que se relajen, porque como bien comenta la diputada presidente, apenas va a empezar la discusión y ya están muy nerviosos, muy nerviosas.

Nunca les ha importado el Escudo ni la patria ni el pueblo ni nada, protectores de narco es lo que son.

Dicen que García Luna no es panista, pero estuvo en el gobierno del cabeza hueca de Fox en materia de seguridad. Y luego dice Calderón que una persona no puede echar a perder el trabajo de todo su gobierno usurpador. Con el pequeño detalle que esa persona era nada menos que su secretario de Seguridad Pública, por él designado y del círculo más cercano y poderoso del gobierno usurpador en su momento.

Eran dos los funcionarios que tenían una enorme influencia en ese gobierno usurpador, el difunto Juan Camilo Mouriño, español por los cuatro costados, que también con él se violaba la Constitución al haberlo hecho secretario de Gobernación, hijo de madre y padre españoles, de abuelos

españoles, maternos y paternos, él mismo nacido en Madrid. Español por los cuatro costados. No tengo nada contra el pueblo español, pero eso violaba la Constitución, era un extranjero en la segunda máxima responsabilidad política del país y Genaro García Luna.

Van a decir que no sabían, pero aquí se lo dije yo, a Genaro García Luna, de frente. Le dije que era y un asesino, le dije que estaba vinculado al grupo de El Chapo Guzmán, le dije que era un delincuente peligroso, le dije que iba a acabar en la cárcel por más poder que tuviera, 14 años tuvieron que pasar y todavía hay quien regatea esa verdad del tamaño de una montaña, 700 millones de dólares en propiedades que estamos litigando con el gobierno de Estados Unidos, para que ese dinero quede en nuestra patria y sirva a las comunidades más pobres del país, desde el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado. Pero hoy, sin duda, está claro que García Luna estaba trabajando para El Chapo Guzmán.

Quien tuviera ojos para ver, que viera, porque solo el 1.5 por ciento de los detenidos por narcotráfico pertenecían al grupo de al Chapo Guzmán. Yo sigo esperando que algún panista, mujer u hombre, salga a decir que internamente señaló esto, que internamente reclamó esto, porque yo no sabía que había grupos que no eran cercanos —en Michoacán— al entonces usurpador, que sufrieron los atropellos del propio García Luna.

El michoacanazo primero, el uso de granadas el día del Grito, en la capital Morelia, que costó vidas y después, con el que llamaban virrey, que también atropelló a un número importante de autoridades de aquél estado de origen panista, solo por no pertenecer al grupo de Calderón Hinojosa. O sea, que como dice el refrán: cuando la perra es brava, hasta a los de casa muerde.

Así es que, es muy claro que mientras la derecha miente, inventa, tergiversa, desinforma, estira hechos banales, como el haber saludado a la madre de El Chapo Guzmán, en un acto de humanidad para que la señora pueda despedirse de su hijo, es mayor, es nonagenaria, y quiere despedirse de su hijo antes de morir, fue lo que le pidió al compañero presidente. Claro a ustedes les parece: ay, qué tierno, porque para ustedes lo bueno es aliarse, al Chapo, Guzmán, Para ustedes lo bueno es traicionar a la patria. Para ustedes lo bueno es hacer negocios al cobijo del poder. Eso no les da ternura. Ahí tienen el corazón endurecido. Pero si hay un acto de humanidad. Ah, está vinculado al narco. No tienen vergüenza. No tiene... Bueno, andan muy alzaditos por su

marcha pedorra plus del domingo. Los felicito que hayan llenado el Zócalo. Pero les digo que necesitan más de 20 minutos en el Zócalo, unas décadas de constancia para que nos puedan disputar el gobierno.

Yo, de todos modos, hago un llamado a nuestra Coalición Juntos Hacemos Historia, para que tomemos en serio ese llamado de atención y fortalezcamos la unidad del pueblo, la unidad del movimiento, la unidad de Morena, la unidad del PT, la unidad del Verde, la unidad de Morena, PT, Verde, porque ya van encaminando hacia 2024 el desconocer el resultado, el alegrar fraude electoral y el buscar tirar al nuevo gobierno, por eso será muy importante que la persona que se elija para abanderar en su momento a nuestro movimiento tenga un enorme respaldo popular.

Yo quiero cerrar para informar a quienes no se quieren informar, ¿qué defendieron el domingo? Lorenzo Córdova se va a llevar 9 millones 104 mil 726 pesos de indemnización, 9 millones, más de 9 millones de pesos. Su monaguillo, Ciro Murayama, se va a llevar 7.5 millones de pesos de indemnización. Pobres. A ver, hagan, a ver paniaguados hagan otra vez su lamento tierno de: ay, pobrecitos, qué poquito dinero se van a llevar. Anden, eleven su lamento, eleven su conmiseración. Qué bueno que fueron el domingo a defender estas majaderías de dinero público que un par de traidores a la democracia se van a llevar por estar violentando la voluntad popular.

Ya hasta el Departamento de Estados Unidos salió a decir que se suma con ellos. Otra vez: ay, qué tierno el Departamento de Estado, de Estados Unidos. Deberían resolver su sistema político, Estados Unidos que es una antigualla, es un voto indirecto, puedes ganar por mayoría de votos la Presidencia y no ganarla, porque tienen voto indirecto, no tienen ni un órgano electoral independiente en Estados Unidos, pero dicen que salen a defender al INE y a la democracia de nuestro país. Ay, qué tiernos, que alta conmiseración tienen.

Están de golpistas, están haciendo el trabajo a la embajada de Estados Unidos, están reproduciendo los tiempos canallas, que en su momento hicieron contra el presidente Madero, que la semana pasada se cumplió 110 años de su asesinato cobarde y miserable, junto con el vicepresidente Pino Suárez.

Así es que aquí, después de 14 años que hice la denuncia, vengo a decir: se los dije. Tenía razón. He hablado con verdad. Dije que García Luna era narco y es narco. Sostengo

que Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa es narco y acabará en la cárcel también. Y Vicente Fox también y Enrique Peña también. Han trabajado para El Chapo Guzmán. A ver cómo suben a la tribuna a defender semejante monstruosidad.

Se va a necesitar caradura para escuchar, para que emitan sus argumentos diciendo que no estaba afiliado al PAN y que ustedes no sabían, que no se habían enterado. Son –ah–, son invidentes políticos. Tiene la montaña de corrupción en su cara, pero no la ven. Ay, qué ternura.

Termino. Pido al Servicio Médico de la Cámara de Diputados que hagan un examen de la vista a la oposición, porque parece que no ven a sus compañeros narcos. Valiera la pena que les hagan un buen estudio médico. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, sea tan amable de concluir.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Por su atención, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

Esta Mesa saluda y da la bienvenida a estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Salesiana, quienes por invitación de la diputada Mónica Becerra Moreno, nos visitan en este pleno. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos.

Tiene el uso de la tribuna hasta por diez minutos, para fijar postura a nombre del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete. Le pido al orador me permita que las y los diputados pasen a sus curules para poder proceder. Adelante, diputado, cuando usted disponga.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Antes de iniciar quiero reconocer a los más de 2 millones de ciudadanas y ciudadanos que, sin utilizar un solo peso del erario y sin un solo acarreado, nos concentramos el domingo pasado para defender nuestras instituciones. Le duela a quien le duela, mi voto no se toca. Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Continuemos con el circo, decidido montar por esta mayoría, utili-

zando declaraciones de culpabilidad en un juicio llevado a cabo en el gobierno de Estados Unidos. Queda claro que fue allá, porque aquí la justicia...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Permítame, diputado. Permítame, diputado. Diputadas y diputados, por favor guardar compostura para que la sesión pueda continuar.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: ...Porque la justicia aquí en México por decisión del propio Ejecutivo en contra de los delincuentes es de abrazos y no balazos.

Quiero aprovechar para pedir a los Estados Unidos, no a los de aquí, porque hay instrucción de no procesar ni los moches de Texcoco, mucho menos un caso del calibre que hoy aquí se discute. Ojalá la justicia norteamericana continúe con las investigaciones. Porque, así como Genaro García Luna fue declarado culpable, y con los mismos testigos, con el mismo jurado, un testigo protegido dejó claro un señalamiento directo que Gabriel Regino, subsecretario de Seguridad Pública, en ese entonces, del Gobierno del Distrito Federal, cuando era jefe ya saben quién, le entregaron 7 millones de dólares del crimen organizado.

Debemos destacar que en esas declaraciones se deben hacer investigaciones, por ejemplo, contra Alfonso Durazo, actual gobernador de Sonora, por su entonces cargo de secretario particular de García Luna. Seguro que está involucrado. Así como otros personajes que hoy son funcionarios federales de este gobierno, como Gertz Manero, ex secretario de Seguridad Pública, hoy fiscal de la República.

Renato Sales, actual fiscal de Campeche, quien fue el encargado de comprar el equipo de espionaje e hizo uso personal del mismo. En fin, podríamos llevarnos hablando de todas y todos los que ahora son oficialistas y fueron funcionarios con este personaje y que seguramente en algún momento serán detenidos y declarados culpables en Estados Unidos.

Esta mayoría celebra un triunfo ajeno, porque esta aplicación de la justicia tuvo que ser solo en otro país. Como sabemos, han sido señalados funcionarios de este gobierno, pero al estilo de este gobierno, que se asumen solo como verdaderos carroñeros, pues solo ven el juicio del condenado. Se los digo, se los informo, se los informo y se los vaticino: los carniceros de hoy serán las reses de mañana.

Hoy, de las 32 entidades federativas, 30 tienen una alta operación del crimen organizado en sus territorios. La política de abrazos al narcotráfico y la hoy llamada cómoda política que lo juzgue Estados Unidos, porque este gobierno solo otorga abrazos, le faltan huevos para hacerlo. Ha sumergido a nuestro país en un ambiente violento y en una inseguridad total. Y si a esto le sumamos que militares siguen en las calles, porque no se cumplió con la promesa de regresarlos a sus cuarteles. No enfrentan al crimen organizado, aunque se enojen, y se dedican a matar a civiles, como el pasado 26 de febrero en Nuevo Laredo. Eso les molesta que les diga. Les quitaron la vida a 5 jóvenes y quisieron limpiar la escena del crimen.

Aprovecho a pedir a la presidenta de la Mesa para que, por favor, se otorgue un minuto de silencio por los 5 jóvenes asesinados por militares que han decidido hacer a un lado los derechos humanos de los civiles.

Mexicanas, mexicanos, el narcotráfico no se ha combatido en este gobierno. El juicio que hoy nos ocupa se hizo en Estados Unidos sin el apoyo de este gobierno. Aquí no se ha podido llamar ni a Renato Sales. A Renato que ha sido denunciado por desvíos de más de 800 millones de pesos y con la premisa de que el gobierno sabe todo, que el presidente sabe todo, el Grupo Parlamentario del PRD se suma a esta máxima.

Claro que el presidente sabe de los moches que recibió Pío. Claro que sabe de los moches de Martinazo, de los diezmos de Delfina que hoy la premian con una candidatura en el Estado de México. De los diezmos y de dinero que recibió la senadora Abreu por la corrupción de Gustavo Ponce, el dinero que recibió Regino de la corrupción de Ana Gabriela Guevara, de la corrupción de su cuñada de Macuspana, del fraude de los ventiladores del hijo de Manuel Bartlett, de la casa de los dineros de los monreales, de los contratos millonarios del esposo de Rocío Nahle, de los desfalcos del hermano cuando fue presidente municipal en Macuspana, de la estafa maestra de Segalmex, de muchas y muchos que cuenta nos debe dar el Ejecutivo. Si sabe todo, ¿dónde estará la justicia de este conocimiento?

Si el gobierno sabe todo, entonces sabe que en Michoacán gobierna un narco gobernador de tómbola, que fue impuesto por la delincuencia organizada en las pasadas elecciones en contra de la voluntad popular. Todos los michoacanos fueron testigos de la maniobra, todos los michoacanos. Diputado Mauricio Prieto, usted es testigo de cómo los intimidaron para que se retiraran de la contienda.

Genaro García Luna, como otros funcionarios del actual gobierno, estarán y serán enjuiciados en Estados Unidos, porque son culpables, porque García Luna, tuvo un error García Luna, no sumarse a la cuarta narco transformación. Ese fue su error.

Si hubiera decidido ser de la cuarta narco transformación ahorita sería gobernador o fiscal de la República, o tal vez de haberlo hecho, sería el presidente de Morena, aunque quiero decirles que su presidente actual, que el presidente actual de ese partido, el asesino serial de la Línea 12 del Metro, no tiene gran diferencia con García Luna, el carismático, el carismático presidente que tienen, y de seguro si García Luna estuviera en la cuarta narco transformación no faltaría un payaso, no faltaría un payaso que subiría a tribuna y gritaría: Larga vida a García Luna. No faltaría ese payaso. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

Diputado Mauricio Prieto, ¿con qué objeto?

Les suplico a las y los diputados guardar compostura porque si no, se tendrá que declarar un receso de esta sesión.

El diputado Mauricio Prieto Gómez (desde la curul): Por alusiones personales.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado Mauricio Prieto, ¿con qué objeto?

El diputado Mauricio Prieto Gómez (desde la curul): Por alusiones personales, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado, por un minuto.

El diputado Mauricio Prieto Gómez (desde la curul): Gracias. Gracias por darme la oportunidad de expresarle a las mexicanas y a los mexicanos lo que efectivamente mencionó el diputado Marcelino.

En Michoacán tenemos un gobernador de tómbola, un gobernador que llegó por el apoyo del narcotráfico, y el propio Tribunal Federal Electoral lo dictaminó. Hoy le digo a todas y a todos, García Luna ya está juzgado, ese es otro tema, hoy lo que importa es lo que está sucediendo en el país, y los más de 2 millones que salieron a marchar el do-

mingo pasado es una muestra que lo que está haciendo el gobierno federal se lo vamos a cobrar en el 2024. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Presidenta, por una alusión personal implícita.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputados y diputadas, les conmino otra vez a guardar el orden en esta asamblea. Adelante, diputado Leonel Godoy, por un minuto.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Sin duda, presidenta, el crimen organizado está interviniendo en elecciones en el país, en Michoacán en particular, esta visión facciosa del partido que tiene 1 por ciento a nivel nacional, lo hacen constantemente.

Les quiero decir que, en La Piedad, que en Churumucho, que en Maravatío, que en muchos municipios donde ellos ganaron las elecciones hubo participación de esos grupos criminales. Por eso, nosotros lo que dijimos en su momento lo repetimos hoy que se hagan las investigaciones y se deslinden responsabilidades.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

Asamblea queremos agradecer y saludar la presencia en este salón de sesiones del señor Swami Dayamritananda Puri, representante de la presidencia del Civil 20 en México, acompañado por la señora Shurti Shukla, esposa del embajador de la República de India en México y su comitiva, quienes sostuvieron una reunión con la diputada Marcela Guerra Castillo, quien es vicepresidenta de la Mesa y con el Grupo de Amistad México-India que preside el diputado Salvador Caro Cabrera.

Sean ustedes muy bienvenidos. Es un honor contar con su presencia este día en la Cámara de Diputados. Ojalá que esta visita sirva para fortalecer los lazos de intercambio, cooperación y entendimiento entre ambas naciones. Aprovecho para saludar desde aquí a Amma, presidenta y líder espiritual del Civil 20. Bienvenidas y bienvenidos.

Esta Mesa Directiva también da la bienvenida y saluda a los estudiantes del segundo cuatrimestre de la carrera de pedagogía, adscritos a la Universidad Contemporánea de las Américas, plantel Maravatío, del estado de Michoacán de Ocampo, quienes nos acompañan por invitación del diputado Leonel Godoy Rangel. Sean ustedes bienvenidos. También saludamos a la maestra Esperanza Aguilar Bautista, de Santana, Hidalgo, invitada por el diputado Gustavo Contreras.

Continuamos con la diputada... Jorge Triana, ¿declina su participación? Diputado Héctor Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ¿con qué objeto desea participar?

El diputado Héctor Chávez Ruiz (desde la curul): Gracias, presidenta. Moción de orden.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Héctor Chávez Ruiz (desde la curul): Saber, consultar a la Mesa, si nos puede ilustrar, a este pleno, cuál fue el criterio que utilizó para dar la moción anterior, en función de que no hay ninguna alusión, al menos desde mi punto de vista, creo que, desde el pleno, en su conjunto, sobre el diputado que acaba de hablar, si en específico nos puede decir cuál fue la alusión por la que se le concedió el uso de la voz.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Según nuestro artículo 120 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se permiten alusiones implícitas, por lo cual se otorgó.

Diputada Margarita García, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita García García (desde la curul): Por moción de orden, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Quisiera pedirle que les solicite a los compañeros que se enfoquen en el tema que es. Y, efectivamente, escuché al compañero Marcelino decir, y es cierto, falta mucho y el crimen organizado está involucrado en el tema de México. Y, por eso, solicitamos que siguen Vicente Fox, Felipe Cal-

derón y todos los que marcharon el día domingo. Es, cuanto diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: En diversas ocasiones se ha explicado a la asamblea que no se puede reconvenir a ningún diputado por sus dichos en tribuna.

Diputado Marcelino, ¿con qué objeto?

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (desde la curul): Gracias, por alusiones.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado, hasta por un minuto.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (desde la curul): Sí, volviendo al tema que estamos tratando, yo hace un momento no hice alusión a ningún compañero, aludí al narco y a un payaso, no sé cuál fue la alusión.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

Para continuar con el orden establecido, tiene el uso de la tribuna, hasta por diez minutos, la diputada Ivonne Aracelly Ortega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Con el permiso de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Compañeras, compañeros, le pedí a mi grupo parlamentario y a mi coordinador hacer el uso de la palabra el día de hoy y quiero pedirles, de todo corazón, que por estos diez minutos que me toca hacer el uso de la tribuna nos pongamos, por lo menos estos diez minutos, en los zapatos de todas y todos los mexicanos, de todas las personas que vivimos en México, de todas las personas que vivimos en México con miedo, que vivimos en México viendo secuestros, torturas, feminicidios, balaceras, asesinatos, pagos de derecho de piso y tantas cosas que se viven todos los días.

Les pido que pongamos, aunque sea por estos diez minutos que da esta Cámara de Diputados, que nos pongamos en el

zapato de todas y todos los que vivimos en México, se los pido de todo corazón, porque por experiencia propia, y con todo el corazón, les digo, la seguridad no se combate politizándola, la seguridad no se logra con cartelones, la seguridad no se logra con pancartas, la seguridad no se logra polarizando, la seguridad no se logra con tweets y mucho menos polarizando a la sociedad. La seguridad se puede lograr si todos, absolutamente todos entendemos el rol que nos corresponde. Si todos, absolutamente todos entendemos que en cada espacio que tenemos, tenemos que tomar acción para garantizar la seguridad de nuestro país.

Se los digo nuevamente de corazón, porque la seguridad solo se puede garantizar con la voluntad de todas y todos, con la voluntad de hacer lo correcto, con la voluntad de garantizar la seguridad y la tranquilidad y la paz para las y los mexicanos.

García Luna ya fue sentenciado, García Luna es culpable, según Estados Unidos, García Luna es culpable y ya fue sentenciado. A partir de que fue sentenciado he escuchado diferentes declaraciones culpando a los expresidentes, al expresidente Fox, al expresidente Calderón, al expresidente Peña. Yo quisiera decirles, compañeras, compañeros, si tienen ustedes evidencia, si hay alguna condición que pueda llevarlos al vínculo con la delincuencia organizada denúncienlos, procésenlos. Todo aquel que ponga en riesgo la seguridad de cualquier mexicano, de cualquier mexicana, debe ser denunciado y debe ser procesado.

Y también quiero invitarles, porque ustedes ven para arriba, de García Luna hacia los expresidentes. Pero, quiero invitarles a que también vean hacia los lados y hacia abajo, porque la única manera de garantizar la seguridad es sabiendo de qué tamaño y qué tan infiltrado está el sistema de seguridad.

Mi abuelo decía, cuando una limpia se junta con un sucio ni la limpia era tan limpia ni el sucio era tan sucio. Quiero ponerlo en perspectiva y no lo estoy haciendo por polarizar ni por generar discusión. Cuando García Luna era el director del Instituto de Investigación, el secretario de Gobernación era el presidente de esta Mesa, Santiago Creel Miranda, el secretario de Seguridad Pública era el hoy fiscal Alejandro Gertz Manero y el secretario particular del presidente Fox era el hoy gobernador Alfonso Durazo.

Cuando García Luna fue secretario de Seguridad, en la estructura y en el cuerpo de seguridad, estaba Enrique Galindo,

presidente –hoy– municipal de San Luis Potosí. También estaba Renato Sales, hoy fiscal en Campeche. También estaba en un cargo de seguridad, García Harfuch, hoy encargado de la seguridad aquí en la Ciudad de México.

¿Por qué les pido que veamos hacia los lados y hacia abajo? Investiguemos, investiguemos de verdad y sepamos qué tan infiltrados están y hasta dónde ha llegado la delincuencia organizada. La única manera de poder combatir la inseguridad y crear seguridad, es ir la desactivando como una bomba de tiempo y ver en cada hilo conductor hacia dónde llega y hasta dónde está, quién tuvo y quién tiene hoy cargo de decisión y de poder.

Lo que debe de quedar claro, muy, muy claro, debe quedar muy claro que con la delincuencia organizada no se pacta. A la delincuencia organizada se le persigue y se le castiga, a la delincuencia organizada no se le debe dar cabida y lo digo con todo el corazón a todos los que tienen una aspiración a algún cargo de representación para el 2024. Si de verdad, si de verdad quieren representar a sus paisanos, no arriesguen lo más importante, que es tener y vivir en seguridad y en paz.

Hace unos días, comisiones nacionales e internacionales de derechos humanos señalaron al presidente de El Salvador porque ha agredido los derechos humanos de los delincuentes. Nada más quiero decirles que gracias a esa agresión a los derechos humanos de los delincuentes, El Salvador lleva siete meses, siete meses sin un solo asesinato. No politicemos la seguridad, la seguridad no se va a acabar si solo es con gritos y con carteles. La seguridad se puede garantizar si nosotros tomamos acción.

No hay mayor ni mejor derecho humano para las y los mexicanos que la oportunidad de vivir en paz y en tranquilidad, que la oportunidad de generar sentido de identidad y de pertenencia que se puede fomentar con la cultura, con el arte, con la educación, con el trabajo. Y aquí aprovecho destacar, el importante trabajo y labor del gobernador Samuel García, para llevar a Tesla a Nuevo León. A Tesla, un trabajo de primer mundo para darles la vida de primer mundo a esa parte y a esa región de nuestro país.

El sentido de identidad y de pertenencia se genera, generando, trabajando como Tesla en Nuevo León, pero como puede generarse en todo el país. Sentido de identidad y de pertenencia, porque cuando uno ama lo que tiene lo defiende y nadie, nadie permite que se lo venga a quitar.

Les invito, de verdad, a que reflexionen, a que piensen si el México que quieren heredarles a sus hijos, a sus hijas, es este, el de gritos, carteles y sombrerazos. Show y no responsabilidad para darles paz y tranquilidad. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ha dividido su participación en dos oradores, por lo tanto, tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, el diputado Jorge Luis Llaven Abarca.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca: Con la venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca: Ahora resulta que los funcionarios del 2006 al 2012 o sufren de amnesia o no sabían, o no querían saber, o no conocían a García Luna. Lo sucedido hace algunos días en el juicio llevado a cabo en Estados Unidos, tal vez no hemos dimensionado el problema que vivimos en México. Solamente hemos tenido dos cuartillas del expresidente Felipe Calderón, donde de manera cínica sigue defendiendo su estrategia de seguridad que fue exitosa. Y dice que él no sabía, que no le informaron, que no tenía conocimiento, que Genaro García Luna era el que dominaba el gabinete de seguridad.

Resulta increíble, increíble, pensar que el hombre más importante de ese sexenio no le informara a su jefe inmediato, no le diera cuenta de que tenía pactos con la delincuencia organizada, no le informara que estaba recibiendo sobornos millonarios a costa de muchas vidas de mexicanas y mexicanos.

Es increíble que no se enterara que estaba acrecentando su peculio y que hoy está demostrado que tiene más de 700 millones de dólares. Resulta increíble que un presidente de la República no esté enterado.

Lo que sí sabemos, porque me consta, porque fui también servidor público en materia de seguridad, que en ese sexenio el hombre más poderoso era Genaro García Luna. Y, como dice por ahí un refrán, también en la nómina se mide a los amigos, porque en ese sexenio la Secretaría que más recursos ejerció, ¿cuál creen que fue? La Secretaría de Seguridad Pública, de Genaro García Luna, fue el que más re-

curso ejerció, incluso más que la Secretaría de la Defensa Nacional y que la Secretaría de Marina.

De ese tamaño era la confianza que tenía el hoy expresidente Felipe Calderón Hinojosa en su secretario de Seguridad. Y dice que no le informaba y dice que no sabía nada. Todos los funcionarios de ese gobierno hoy le dan la espalda. Y esperemos, esperemos que el hoy declarado culpable pueda acogerse al beneficio del testigo protegido y diga la verdad, diga la verdad, que no haya impunidad.

Como decimos los abogados, aceptando sin conceder que Felipe Calderón Hinojosa no sabía de las triquiñuelas de García Luna, hoy el pueblo de México le dice a Felipe Calderón: estás equivocado. Era tu obligación saber, era tu responsabilidad saber que Genaro García Luna pactaba con el narco, era tu responsabilidad saber que García Luna dejó entrar más de 2 mil armas que mataron a muchas mexicanas y mexicanos. Era tu responsabilidad, Calderón Hinojosa. Hoy pídele perdón al pueblo de México y enfrenta la justicia. No más impunidad.

Eso es lo que hoy reclama el pueblo de México. Hoy, queremos que se lleve a cuentas a todo aquel, a todos, sin excepción alguna. Porque muchas vidas terminaron, muchos jóvenes, muchas mujeres, muchos hombres, por errores que cometieron en materia de seguridad. Tonto es aquel que cree que el pueblo de México es tonto. El pueblo de México no va a olvidar. El pueblo de México hoy está más despierto que nunca y exige justicia, caiga quien caiga. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Tiene el uso de la tribuna hasta por cinco minutos el diputado Mario Xavier Peraza Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez: Compañeras y compañeros diputados, es importante para el pueblo mexicano saber toda la verdad. Fueron años muy complicados para cientos de familias. Muchas familias perdimos gente cercana, que fueron asesinados o secuestrados. Somos 500 diputados, y estoy seguro que más de 1 tiene, sufrió de esa delincuencia desatada por una guerra que no existió, que

solamente fue para tapar la complicidad de un gobierno con un cártel.

Estoy seguro que al igual que yo tenemos familia que fueron víctimas de esa delincuencia. Y el pueblo de México reclama justicia, pero también conocer la verdad. Genaro García Luna es solamente la punta del iceberg. Están los testimonios del general Ángeles, subsecretario de la Defensa, donde él mismo dice que le informó al presidente de la República, Felipe Calderón, y por ello fue a la prisión y salió libre de todos los cargos que se le imputaron.

Merece el pueblo de México la verdad, pero también merece el pueblo de México que la justicia vaya hasta el último rincón y hasta con el último de los cómplices de García Luna. No solamente con los que le ayudaron a delinquir y a proteger al narcotráfico, sino también con quienes le ayudaron a distribuir y lavar su dinero, que están en todo el territorio en el país, hasta el último rincón.

No hay que ser ciegos, compañeros diputados, estoy seguro que muchos de ustedes conocen alguna propiedad que se compró en efectivo, con pagos millonarios y que venían vinculados a los gobiernos de esa época de Calderón y de Fox.

Yo vengo de un estado, como el estado de Yucatán, que tenemos índices de inseguridad muy bajos, producto del trabajo coordinado de sociedad y gobierno, sin importar el signo partidista, donde los yucatecos colaboramos, tenemos confianza en nuestras autoridades, porque no tenemos gacías lunas ahí, porque no permitimos que García Luna entre a Yucatán, como sí lo permitieron en otros estados.

Por eso se necesita conocer la verdad y que hasta el último responsable pague. No es justo para la sociedad hacer pactos de impunidad ni hacer acuerdos en lo oscurito para obtener el poder solamente por el poder. El pueblo de México ya está cansado de esas acciones que tanto daño nos han hecho a los ciudadanos.

Hoy, los hechos, los hechos le dan la razón al presidente de la República, hay, hubo una mafia en el poder que se resiste a aceptar los nuevos tiempos, que se resiste a pagar sus delitos.

Los vimos, a muchos de ellos, que delinquieron y que marcharon el domingo en busca de protección. Me refiero a un personaje al que, así como el diputado federal Gerardo Fernández Noroña denunció en su momento a García Luna, en

el estado de Yucatán tenemos un personaje siniestro, como el exsecretario de Gobierno Roberto Rodríguez Asaf, que no dudo que tenga vínculos con García Luna. Por eso, necesitamos llegar hasta el rincón de la República más apartado para que se haga justicia y que cada uno de los que le ayudó a García Luna a esconder y a lavar su dinero, regrese ese dinero al pueblo de México y que paguen por sus crímenes. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

Esta Presidencia da la bienvenida y saluda con gusto a alumnos y alumnas, así como docentes pertenecientes a la Escuela Libre de Derecho, quienes por invitación del diputado Santiago Creel Miranda, nos visitan en este pleno.

Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Por alusiones personales, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante. Por un minuto, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí. Escuché con mucha atención la intervención de movimiento paniaguado, me llama profundamente la atención que quieran hacer frágiles equilibrios y digan mentiras absolutas.

La negociación para que Tesla viniera a México la hizo el gobierno federal. Duró 14 meses. Destacadamente Martha Delgado, Iker Jiménez y Margarita Alcántara fueron artífices de ese gran acuerdo que, finalmente, el compañero presidente logró salvar, porque al irresponsable gobernador de Nuevo León no le importaba que no hubiese agua en su estado, y fue gracias al compañero presidente que se logró que fuera con agua tratada que la empresa vaya a funcionar en Nuevo León.

Sigan suspirando, ahorita les toca suspirar desde tribuna. Defensores de narcos, eso es lo que son los paniaguados, el movimiento paniaguado ahí les tengo un regalito, pero me voy a esperar para más adelante.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Esta Mesa Directiva da la bienvenida también a estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Be-

nemérita Universidad Autónoma de Puebla, quienes asisten a este recinto por invitación del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos.

Continuamos y tiene el uso de la tribuna, hasta por diez minutos, la diputada María Josefina Gamboa Torales, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada, permítame hacer nuevamente un llamado a las y los diputados a guardar el orden y puede empezar cuando usted crea conveniente.

La diputada María Josefina Gamboa Torales: Gracias, diputada presidenta. Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros, y sobre todo público, ciudadanas y ciudadanos a quienes desde esta tribuna saludamos con mucho gusto y con mucho cariño, en especial hoy congratulándonos como Partido Acción Nacional, de la marcha ciudadana en la que salieron ciudadanas y ciudadanos a defender a su INE.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, permítame por favor.

Diputada Shirley, ¿con qué objeto?

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (desde la curul): Una observación, presidenta, por favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada...

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (desde la curul): Al orden, presidenta, al orden. Solicito que me expliquen el por qué no está Margarita Zavala en este posicionamiento... por qué no está haciendo uso de... ¿Dónde está Margarita...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, no procede su moción. Gracias. Continúe, diputada Gamboa, por favor.

La diputada María Josefina Gamboa Torales: Bueno, presidenta, ya que no había lugar para esa participación, le pido que reponga mi tiempo. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Por favor, repongan el tiempo de la diputada para que pueda iniciar. Adelante.

La diputada María Josefina Gamboa Torales: Gracias, presidenta. Continuamos. Como Grupo Parlamentario de Acción Nacional nos congratulamos de la marcha ciudadana, las y los mexicanos salieron a defender a su INE, salieron a defender la democracia, salieron a defender su voto y salieron a demostrar un repudio nacional e incluso internacional, a los embates al árbitro electoral.

Fueron cientos de miles de ciudadanos en todas las ciudades del país. ¿Quieren demostrar la fuerza de la gente en las calles? Ahí la tienen. Y, por cierto, el grandísimo bocón de Palacio de Gobierno dijo que los primeros 100 mil que pidieran que se fuera, lo hacía. Bueno, presidente, no fueron 100 mil, fueron 2 millones diciéndole que no están de acuerdo con usted, que se vaya porque le quedó muy chiquito México.

La sarta de gritones que tiene usted acá convocados en cada sesión quiere traer al debate el veredicto del juicio de Nueva York. En nuestro grupo parlamentario no tenemos el menor problema en hablar del tema.

Vamos a discutirlo, pero vamos a discutirlo bien. Entiendo que ellos siempre hacen alusión al pasado y entiendo que se aferren al pasado porque no tienen ni idea de qué hacer con el presente, y mucho menos con el futuro. Por eso ya se van.

Por eso quieren destazar al INE, pero afortunadamente los ciudadanos no lo van a permitir y si quieren hablar del juicio de Nueva York, vamos a empezar porque en ese juicio para la gente que nos está viendo, para que lo sepa, se habló de los 7 millones de dólares que le dieron a Andrés Manuel López Obrador, eso sí quedó documentado y no sorprende, no sorprende si calculan las fortunas de Martinazo, de Pío, de Delfina, de Felipa y de las cientos de personas que tienen creando empresas fantasmas en todo el país como en Veracruz, por ejemplo.

Mario Delgado acaba de hacer uno de los tantos ridículos que él hace constantemente, pero en este sí se voló la barda, fue a pedir que se quitara el registro al Partido Acción Nacional, porque de ese tamaño es el miedo que le tienen al PAN. El PAN como oposición fuerte y digna está mejor que nunca, y lo saben, y pidieron su destitución diciendo que había nexos y que podía haber convenios.

¿Saben con quién quedó demostrado los nexos? Los nexos de Morena con estos 7 millones de dólares, al punto que quedó demostrado también cómo han tenido año con año

participación del crimen organizado. Ustedes saben que en todos los estados y peor aún la gente que los ve, darles abrazos y no balazos a las bandas de crimen organizado, saben perfectamente que los tienen de rodillas.

El crimen organizado los tiene de rodillas. Y qué bueno que grites, porque tú debes de conocer probablemente a este muchacho que trabaja en el Senado, mira, uno que estaba en este grupo, bueno, que intentó hacer partido político, Herri Batasuna, y que terminó siendo eliminado de la política porque se descubrió que eran un brazo más de ETA, el vínculo, incluso de Morena llega con grupos terroristas internacionales.

Este señor hoy cobra en el Senado, pero además lo acaba de exhibir la revista *Proceso* como uno de los que tuvo que ver con el financiamiento a Morena por parte de grupos terroristas españoles y esto lo descubrió *Proceso*. Si quieren pelearse grítenle a ellos.

También, van a decir que ustedes no conocen a nadie, bueno, con mucho gusto aquí les recordamos a los que han cobijado en su partido como Saúl Huerta, un violador de menores, un pederasta militante de Morena al que siguen defendiendo, y a otro también, que seguro van a mandarlo a visitar muy prontito en un penal aquí cerquita, pero a este tipo de personas son a las que defienden.

O a Gastón Arriaga, líder de Morena en Tamaulipas, quien acaba de ser exhibido en otro video gritando, el líder de Morena en Tamaulipas, “viva el cartel del Golfo”. Esos son los hipócritas de Morena.

Y, curiosamente también podemos hablar de Sergio Carmona, Sergio Carmona, el Rey del Huachicol, que después de haberse tomado una foto con Mario Delgado y de haberse tomado otra foto con el presidente municipal de Victoria, fue asesinado, curiosamente asesinado después de haberse exhibido como el Rey del Huachicol.

O del propio Andrés Manuel López Obrador, quien, por cierto, dicen que cometió algo así con su hermano, algo que estaban gritando, que no era accidente, creo de niños, en Tabasco algo pasó y asesinó a su hermano. A lo mejor a eso se referían, pero ahorita lo retomo.

En abril del 2022, hace apenas un añito, desmanteló el programa de investigación binacional con la DEA. Lo único que provocó es que en un año haya entrado todo el fenta-

nilo a Estados Unidos que no había entrado jamás. Y eso es gracias al constante complejo que tienen, al decirle a los demás lo que en realidad está haciendo él.

Y podemos seguir mencionando a Bejarano, a Bartlett, que además está asociado directamente, vinculado al asesinato de un agente de la DEA, como Kiki Camarena y, además, de un periodista como fue Buendía.

De Yasmín Esquivel, Lady Plagio. De Ana Guevara, de Felipa y de toda la sarta de personajazos que la gente ya sabe que componen a Morena.

Los ejemplos quedan más que claros. Y si quieren hablar del pasado, incluida la época del ex secretario de Seguridad Pública, con mucho gusto les ponemos un video en el que habla, pero de todo el pasado. No nada más de la partecita que les gustó.

(Reproducción de video)

Anabel Hernández: Protegía al cartel, que la AFI a nivel nacional les ayudaba en el aeropuerto, etcétera, etcétera. De acuerdo al propio Rey Zambada, el cartel de Sinaloa, pues una de sus sedes más importantes, y es una cosa que también había estado señalando... los señores del narco era la Ciudad de México, la Ciudad de México, cuando la gobernaba Andrés Manuel López Obrador, era una bodega de cocaína...

(Termina reproducción)

Retomo las palabras de Anabel Hernández. La Ciudad de México, en épocas de Andrés Manuel López Obrador, se convirtió en la bodega de cocaína más grande del país.

Y si quieren más evidencias podemos hablar de las cartas de amor entre el presidente de la República y el jefe de jefes Miguel Ángel Félix Gallardo. Del indulto a su amigo Mario Villanueva el rey de la coca en Quintana Roo, junto con El Señor de los Cielos.

Podemos hablar de la exoneración del general Cienfuegos, aun cuando lo evitó entrar a juicio, las pruebas estaban dadas. Podemos hablar de la grotesca ayuda que recibió Morena en el 2021, porque ese es uno de los grandes motivos por los... Y la gente tiene que saberlo. Si por algo tienen que destazar o quieren destazar al INE, es porque el INE impidió que en el 2021 fuera una narcoelección.

Este año y el próximo año quieren a todo el narco metido, quieren que de nueva cuenta salga el presidente en la mañana diciéndoles: bravo, muchachos, qué buenos sicarios son, gracias por amedrentar a la gente en las urnas, gracias por conseguir el voto para Morena a punta de pistola, eso es lo que pretenden desmantelando al INE. Pero no nada más la oposición, el pueblo de México no se los va a permitir.

Y quiero concluir, presidenta, con una frase que espero que se aprenda el inquilino de Palacio, digo, me queda claro que la memoria no es lo suyo, si no, no cobijara a la recua de delinquentes que ha cobijado desde el primer minuto y que seguirá cobijando. Presidente, si vez las barbas de García Luna cortar, ve poniendo las tuyas a remojar. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

Diputada Lilia Aguilar, ¿con qué objeto? Diputada Andrea Chávez, ¿con qué objeto?

La diputada Andrea Chávez Treviño (desde la curul): Presidenta, es una solicitud de una moción por alusión.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Sonido a la curul de la diputada Andrea Chávez. Por favor, ¿con qué objeto?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Diputada, la diputada Lilia Aguilar a su izquierda, yo sé que usted no voltea a la izquierda, pero estoy acá.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se le otorgó la palabra a la diputada Andrea Chávez, le solicito al personal...

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Es que usted me llamó primero a mí, presiden...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Permítame y ahorita con todo gusto se le cede la palabra. Adelante, diputada Andrea.

La diputada Andrea Chávez Treviño (desde la curul): Solamente antes de hacer la moción, presidenta, si estaba primero la diputada Lilia, por favor, el orden en el que usted...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Lilia, ¿con qué objeto desea participar?

La diputada Andrea Chávez Treviño (desde la curul): ...y luego le hago la moción.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Para una moción de orden. La diputada que hizo uso de la palabra no solamente ha faltado a la verdad abiertamente, sino que...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, permítame...

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): ...ha quedado en evidencia que el declarante y el juez declararon que es falso lo que ella ha dicho en tribuna...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, esa no es una moción de orden. Y en este momento no se advierte desorden en la sala.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): ...el que 7 millones de dólares se le dieron a la campaña de Andrés Manuel López Obrador.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Y solamente cerrar, señora presidenta, diciendo: sigue Calderón, y me gustaría saber dónde está Margarita Zavala para hacer frente a esto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, ya se aclaró que no se advierte desorden.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Andrea Chávez, ¿con qué objeto?

La diputada Andrea Chávez Treviño (desde la curul): Gracias, presidenta. Ahora sí, para solicitarle una moción por alusiones personales, hace un momento de la oradora en tribuna.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, por un minuto por alusiones implícitas.

La diputada Andrea Chávez Treviño (desde la curul): Me resulta muy increíble que Acción Nacional, a pesar de

que no esperamos nada de ellos, aún nos decepcionan. Hasta para la selección de sus oradoras se equivocan. Imagínense, la oradora que estaba en tribuna hablando de violencia y de asesinatos. Atropelló a una persona y pretendió salir impune utilizando su fuero constitucional como legisladora. Todo ello mientras está defendiendo no solo a uno ni a dos ni a tres, a cientos de narcotraficantes que rodearon a Genaro García Luna como autor material de la guerra contra el narco, en la que se cobraban sobornos millonarios a costa de nuestra muerte, a costa de nuestros asesinatos, a costa de los extorsionados, de los secuestrados. Pero, el autor intelectual se llama Felipe Calderón, por más que se esconda en España, en México regresaremos la historia a su lugar. Aquí estará la bancada de Morena...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Concluya, diputada.

La diputada Andrea Chávez Treviño (desde la curul): ...en esa tarea. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto desea el uso de la palabra?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una moción de orden, diputada presidente.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, hemos sido muy flexibles en otorgar mociones, pero en este momento...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Estoy haciendo una moción de orden, diputada presidente.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: ¿Cuál es el desorden que se advierte?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): El desorden que se advierte, diputada presidente, primero, que le están pidiendo la palabra e interrumpe al orador, porque usted ni siquiera ha escuchado qué está diciendo y ya está adelantando que no es moción de orden.

Los oradores tienen absoluta libertad en tribuna de hacer su intervención. Eso no hay discusión. El artículo 61 lo garantiza. Pero, se está permitiendo la absoluta calumnia en contra del compañero presidente López Obrador. Es una

actitud infame de la bancada de Acción Nacional, que no aporta una sola prueba de sus dichos y que se sube a decir insolencia tras insolencia, mentira tras mentira y no se los vamos a tolerar.

Si la Presidencia no llama al orden en las intervenciones infamantes e irresponsables de su bancada, nosotros no se los vamos a tolerar.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado Elías Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta, las mociones de orden, tal y como lo indica el Reglamento, no son para contestar absolutamente ni un dicho.

El desorden, para quienes gritan, es el que están haciendo con sus gritos, buscando callar a los opositores en vez de escuchar educadamente, porque saben que no les asiste la razón. Recurre al grito, recurre a buscar callar, el que no puede soportar idea contraria. Yo sé que no la soportan y yo sé que la inteligencia no es lo que hoy está reinando, por gente como ustedes, al champú le ponen instrucciones.

Miren, diputadas y diputados, el Reglamento es claro en que es una moción de orden y así se desenvuelve.

Por último, presidenta, se necesita gran cobardía para convocar a un debate público en la Cámara y cuando el PAN da su postura buscar callarlo, cobardes. Quieren debatir, aguántense...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Concluya, diputado.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): ...quieren debatir, debatamos, pero a mí no me calla ningún gritón de cuarta. Aguántense, cobardes.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Graciela Sánchez Ortiz, ¿con qué objeto?

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (desde la curul): Bueno, a mí sí me pregunta con qué objeto, al diputado que

me antecedió, ni siquiera le pregunta. El tema es moción de orden. Yo considero...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (desde la curul): ...de la manera más respetuosa, diputada, le pido actúe de manera imparcial, puesto que usted está actuando de una manera facciosa, únicamente no les permite la palabra a los compañeros, están hablando, y usted hable y hable y hable y no les deja ni siquiera que se entienda lo que están diciendo.

Por otro lado, quiero decirle, quiero decirle a usted y a todos los que, payasitos, que se visten de rosa, que son unos ridículos mentirosos, porque todo, todo lo que están diciendo son mentiras. Su movilización, en primer lugar, no fue de 2 millones, necesitan lentes, porque ya ven doble, o están borrachos como la diputada que atropelló a una persona. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputada. Diputada Lilia Aguilar, ¿con qué objeto?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Por alusiones. Por alusiones implícitas, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada...

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): ...hacer énfasis en que no es la primera vez que cuando yo hago el uso de la palabra, usted me interrumpe sin escuchar y sin valorar. Lo ha hecho en reiteradas ocasiones. Yo no solamente le pido imparcialidad, sino que le digo que hemos pedido su remoción por estas acciones que usted está tomando y lo sostengo, es usted completamente parcial.

Segundo. Las injurias que se dieron en la tribuna y para lo que pedí moción de orden, es ya dicho, fue retirado por el juez y por el declarante, no hubo en el juicio de New York, más allá de lo que ustedes quisieran ninguna declaración a favor o dinero que se haya entregado a favor de la campaña del compañero presidente.

Y, por último decir: No. No pondrá el presidente sus barbas a remojar, quien lo hará es Felipe Calderón, porque lo llamaremos a la justicia. Y vuelvo a preguntar, ¿dónde está Margarita Zavala, que dé la cara en este pleno?

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputadas y diputados, el criterio que toma esta Presidencia es con total apego al Reglamento y lo que permite el mismo respecto a mociones.

Diputado Reginaldo Sandoval, ¿con qué objeto?

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (desde la curul): Es un llamado de orden, presidenta, porque...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (desde la curul): ...de verdad que hace falta que usted asuma lo que le manda nuestra reglamentación para poder conducir, porque si usted siempre va a estar a favor del grupo que representa, no va a poder conducir correctamente.

Mire, yo esperaría que Acción Nacional nos explique, por qué llegaron no solo a ser un Estado corrupto, sino un narco Estado. Eso es lo que deberíamos estar discutiendo, para que no se vuelva a repetir en esta patria ese hecho tan lamentable, pero no escuchamos eso.

Al contrario, solo escuchamos difamaciones, una serie de mentiras y de posicionamientos mediáticos que no ayudan a transformar esta patria para que no volvamos a vivir un narco Estado, como lo vivimos en la época de Felipe Calderón, y por eso pedimos que Margarita, pues ayude a explicar, porque ella vivió de cerca ese tema y está como legisladora. Pero bueno pues, ojalá que el PAN sea un poco autocrítico en esa lógica.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Concluya, diputado, por favor, con su moción.

Diputado Amílcar Sandoval, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Una moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidenta, apreciamos desde la bancada de Morena, desafortunadamente que esta vicepresidencia está perdiendo la capacidad de conducción de esta sesión. Por

lo que hacemos un llamado al presidente de la Cámara, Santiago Creel Miranda que, observando el artículo 24 y 25 de la Ley Orgánica, cambie a la vicepresidenta, que venga primero y que se cambie a la vicepresidenta para que pueda conducirse de manera objetiva el desarrollo de esta sesión.

Hace un rato estuvo tomando la palabra el diputado, bueno, un diputado del PRD, y después hubo uno de los diputados del propio PRD, pidió la palabra por alusiones. No se aludió a él, usted dijo que era de manera implícita y el propio diputado que había hecho uso de la palabra dijo que solo se había referido a narcotraficantes. Y él se aludió como narcotraficante.

Por eso estamos observando que ni siquiera se está tomando en cuenta el desarrollo de la sesión, sino se está beneficiando con el uso de la palabra solamente a los miembros de su coalición, señora presidenta, por lo que pedimos que cambie la vicepresidencia para que haya una objetividad en el desarrollo de la sesión. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Queda registrado, diputado.

Diputada Mariana Gómez del Campo, ¿con qué objeto desea participar?

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Una moción de orden.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Bueno, primero todo mi respaldo y el del Partido Acción Nacional a las tres vicepresidentas de la Mesa Directiva. Me parece vergonzoso que Morena trate de dejar aquí en ridículo a cualquiera de las tres mujeres cuando están presidiendo la Mesa Directiva, cuando se supone somos la legislatura de la paridad. No se les olvide.

Segundo, muy importante, curiosamente de quien se habló en el juicio de Genaro García Luna fue del presidente de la República, López Obrador. Hoy vivimos en un narcoestado, más de 150 mil asesinatos, estamos peor que con Calderón y que con Peña Nieto. Pongan sus barbas a remojar, es vergonzoso cómo se le ha vinculado...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Al presidente de la República con el crimen organizado y cómo ha pactado con el Chapo y familia. Les guste o no, así están las cosas...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, concluya, por favor.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado Marcelino, ¿con qué objeto?

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (desde la curul): Por alusiones, alusiones implícitas.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se le otorgará con el mismo criterio que se le otorgó al diputado Godoy, con base en el artículo 120 de nuestro Reglamento, alusiones implícitas.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (desde la curul): Claro. Primera, efectivamente quiero hacer un reclamo al grupo mayoritario. Sus amenazas, sus advertencias de querer destituir a las y a los compañeros que no comparten con ellos. Cuando... Hace un momento le... Bueno, y efectivamente también respaldo a todas mis compañeras de la Mesa Directiva, y no a las amenazas de Morena.

Hace un momento yo pedí a la Mesa Directiva porque fui aludido directamente. Y pedí solamente que me aclarara en qué momento había sido aludido el compañero que supuestamente lo aludí. Y lo comento, lo confirmo y lo sostengo, yo dije que dentro de mi discurso solamente aludí a los narcos, aludí a un payaso...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (desde la curul): ...y aludí a la cuarta narcotransformación.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, concluya.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (desde la curul): Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Toda vez que se ha dado el uso de la palabra a todas las diputadas, y está solicitando la diputada Clemente, les pediría que si es con el mismo objeto cerremos con esta participación, para dar seguimiento a la agenda política y pueda participar el Grupo Parlamentario de Morena, que falta por fijar postura.

Diputada Clemente, ¿con qué objeto?

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Sí. Diputada presidenta, es con el objeto de igual, una moción de orden, para aclarar también los hechos que señala la diputada Mariana Gómez del Campo, que miente absolutamente. Señalamiento que ellos hacen que no han podido comprobar, y que en el juicio de Genaro García Luna los mismos implicados desistieron de ese señalamiento, porque no existe ninguna implicación del presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, un noble ciudadano, que es un siervo de la nación y que ayuda al pueblo todos los días en este sexenio.

Pero, por cierto, el que sí es cómplice, culpable, creador de este narcogobierno, el principal cómplice de Genaro García Luna es Felipe Calderón, y la complicidad de su esposa, la diputada federal Margarita Zavala, narcotraficantes, narcodelincuentes y narcopolíticos.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Julieta, ¿con qué objeto, toda vez que había levantado la mano desde hace un rato?

La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla (desde la curul): De orden, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla (desde la curul): Gracias, presidenta. Quiero decirle que está usted siendo muy equitativa... inequitativa en esta sesión. Verdaderamente que entre usted y el diputado Santiago Creel yo ya no veo orden en esta asamblea.

Y déjeme decirle que he sido víctima personal de sus arbitrariedades. A mí me tocó, cuando estaba en tribuna diciéndole sus verdades, que usted permitiera que se me apa-

gara el micrófono. Por lo tanto, esta bancada no lo va a permitir. Decirles que esa es la política del PAN, la intolerancia, la censura y el narcotráfico. Así que yo les pregunto a todos los diputados: ¿dónde está Margarita Zavala? ¿Por qué no vienen a dar la cara? No sean cobardes. Los va a encontrar la justicia, así se vayan a esconder a España. Es cuanto, presidenta.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Lilia Aguilar, ¿con qué objeto?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Muchísimas gracias, por alusiones.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: ¿En qué momento? ¿Nos podría explicar a la asamblea en qué momento fue aludida?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): El diputado Marcelino hizo referencia a la diputada que había solicitado su destitución porque no coincidía con nuestros principios.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Muchísimas gracias. ¿Qué tanto sabrá García Luna, que tiene que salir la prima de Margarita Zavala a defenderla en su ausencia? ¿Qué tanto tendrá que decir García Luna? Porque, ojo, lo declararon culpable, pero no han decidido su sentencia y todavía se puede negociar. Así que, con todo respeto, no solamente la familia Zavala o la familia Gómez del Campo pongan sus barbas a remojar.

Dense cuenta de qué tanto estaría dispuesto a negociar García Luna. Entonces, vamos a saber realmente el narcoestado al que nos llevó Felipe Calderón, solamente en la idea de adquirir validez de su gobierno espurio. Esa es la realidad. Y refiero, solamente cierro diciendo como se dice hoy en las calles: “Coca, hielo y ron, falta Calderón”.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Esta Presidencia saluda y da la bienvenida a la organización civil Fuerza Generacional Ciudadana, AC, del estado de Michoacán de Ocampo, quienes asisten a este recinto por invitación de la diputada Macarena Chávez Flores. Asimismo, nos acompaña el Voluntariado Universitario de la

Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, invitados por la diputada Lidia García Anaya. Sean ustedes bienvenidas a este recinto.

El Grupo Parlamentario de Morena ha decidido dividir su intervención en dos oradores, por tal motivo...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Es una moción de ilustración, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Quiero pedirle a la Mesa Directiva, si fuera tan gentil de leernos la nota periodística que ha dado razón a la mentira que está sosteniendo Acción Nacional, en donde el abogado, el abogado de García Luna pregunta al testigo si le entregaron 7 millones de dólares o la cantidad que dicen al hoy compañero presidente López Obrador y ahí está claro que respondió que no. Entonces, pido que esa nota sea leída, por favor, para aclaración de la asamblea y para la aclaración de la bancada de Acción Nacional.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Le solicito a la Secretaría que sea leída la nota a la cual hace alusión el diputado Fernández Noroña y la solicito al diputado su auxilio para que haga llegar la nota a la Mesa Directiva.

Mientras pasa la nota, saludamos y agradecemos la presencia en este recinto parlamentario del excelentísimo señor embajador de Georgia en México, Zaza Gabunia, invitado por el diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena. Sea usted bienvenido. Por favor, la Secretaría con la lectura de la nota.

La secretaria diputada Sarai Núñez Cerón: El narcotraficante Jesús, El Rey Zambada, negó haber ingresado millones de dólares a la primera campaña política presidencial de Andrés Manuel López Obrador. Este martes, durante el juicio contra Genaro García Luna en la Corte del

Distrito Este de Nueva York, el Rey negó haber pagado 7 millones de dólares a la campaña del actual titular del Ejecutivo federal, lo anterior como respuesta a la pregunta realizada por el abogado defensor del ex secretario de Seguridad Federal, César de Castro, según consignó el periodista Keegan Hamilton, quien ha dado seguimiento al caso. No obstante, De Castro insistió en preguntar al Rey que si había pagado sobornos a López Obrador a través de Gabriel Regino, quien fue subsecretario de Seguridad en la Ciudad de México cuando AMLO era jefe de gobierno en 2000 a 2005, ante lo cual el narco aseguró que sí recordaba haber dado dinero a Regino para una campaña política, pero que no era la de López Obrador.

De acuerdo con de Castro habría sido en 2013 cuando el Rey Zambada había declarado a investigadores estadounidenses que había pagado unos 7 millones de dólares a la campaña de López Obrador en la elección de 2005.

Después de estas preguntas el juez Brian Mark Cogan llamó a consulta a los representantes de la Fiscalía estadounidense y a De Castro, tras lo cual cesaron los cuestionamientos sobre el presunto financiamiento a la primera campaña presidencial de López Obrador.

La Fiscalía estadounidense concluyó su caso este martes con la presentación de fotografías de motocicletas Harley Davidson, un Ford Mustang y las declaraciones financieras realizadas por García Luna en México con el fin de mostrar su presunto ostentoso modo de vida.

La segunda testigo de este martes es Cristina, la esposa de García Luna, quien fue llamada por la defensa del ex secretario para que declare en su favor.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

Diputado Jorge Triana, ¿con qué objeto?

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Gracias, presidenta. Con el mismo objeto, me gustaría solicitar a la Secretaría una moción de ilustración para dar cuenta de otra nota periodística del año 2018, donde en el marco del juicio del Chapo Guzmán, Rey Zambada dice todo lo contrario a lo que dice en el juicio de García Luna. Si me hace el favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado. Le pido a la Secretaría haga lectura de esa nota y de igual manera que al diputado Fernández Noroña, le pido al diputado Triana sea tan amable de auxiliar pasando la nota que ha comentado.

Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado Fernández Noroña. Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Moción de orden, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Yo pedí una moción de ilustración sobre el tema. El tema es el juicio en Nueva York, no otras declaraciones en otros momentos. La bancada de Acción Nacional dijo que en el juicio a Nueva York se había señalado al compañero presidente, están mintiendo y siguen estirando las cosas.

Además, la nota que se leyó es de *El Economista*, nadie va a decir que *El Economista* es un medio que apoya a nuestro movimiento. Basta de mentiras, basta de insidia, basta de intriga de Acción Nacional, no les toleramos sus mentiras y sus trampas, y la Presidencia no puede ceder esa moción de ilustración porque no tiene que ver con el tema.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, igual que con la solicitud que usted solicitó, esta Presidencia desconoce el contenido de ambas notas, por eso se le otorga el derecho al diputado.

Diputado Triana, ¿con qué objeto?

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Alusiones implícitas.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Muchas gracias. Cualquier diputado en uso de su derecho de acuerdo de lo que dice el Reglamento de la Ley Orgánica puede solicitar una moción de ilustración de lo que se le pegue la gana, de lo que quiera y nuestros dichos son inviolables a la luz de la Constitución.

Así que yo solicito que seamos parejos y que se le dé lectura a lo mismo. Aquí no es al gusto, aquí no hay bufete, aquí a muchos les gustaría hablar de una cosa y no de otra. No, venimos aquí a poner orden. Entonces, por favor que se lea la nota periodística, es del medio británico BBC, aún tiene más credibilidad.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputados, el artículo 118 del Reglamento de la Cámara de Diputados reza a la letra: “La moción de ilustración al pleno, es la petición que se hace al presidente para que se tome en cuenta, se lea o se atienda a algún dato o hecho que resulte relevante para la discusión de algún asunto.” No podemos prejuzgar una nota de la cual se desconoce el contenido. Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Juicio a El Chapo Guzmán: El Rey Zambada, el testigo que involucró en millonarios sobornos a ex altos funcionarios de seguridad de México. *BBC News Mundo*, Nueva York.

El colosal juicio a Joaquín, El Chapo Guzmán, en Nueva York tuvo un nuevo giro sorpresivo este martes, cuando un antiguo miembro del cártel de Sinaloa afirmó que ex jefes de seguridad pública de México recibieron sobornos millonarios del narcotráfico.

Las acusaciones de Jesús, El Rey, Zambada involucran a Genaro García Luna, quien fue secretario de Seguridad Pública durante el gobierno de Felipe Calderón, 2006-2012, el presidente mexicano que declaró la guerra al narco.

Zambada también dijo creer que pagaron sobornos a un ex funcionario de la Secretaría de Seguridad Pública de Ciudad de México, cuando la capital era gobernada por el hoy presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, en 2000-2005.

Gabriel Regino, que trabajó en esa Secretaría entre 2002 y 2006, negó la acusación este mismo martes, a través de su cuenta de Twitter. “Es falso que durante mi ejercicio del servicio público haya recibido soborno alguno por parte del testificante, Jesús Zambada”, escribió.

Por su parte, García Luna aseguró en un largo comunicado que las afirmaciones de Zambada son mentira, difamación y perjurio a mi persona y que nunca tuvo contacto con personas vinculadas con la actividad delictiva. También hizo hincapié en que desde el año 2000, por decisión propia, su

patrimonio es público y que todos sus ingresos provienen de su actividad en el sector público y privado.

El hermano de Ismael, El Mayo Zambada, a quien el gobierno de Estados Unidos señala como líder de cartel de Sinaloa junto a Guzmán, fue interrogado por la defensa del Chapo como testigo cooperante del gobierno estadounidense.

El Rey Zambada fue extraditado a Estados Unidos en 2012 y en el marco de su acuerdo con los fiscales ha acusado a Guzmán de enviar toneladas de cocaína a Estados Unidos y ordenar asesinatos de rivales con funcionarios mexicanos. El Chapo, de 61 años, enfrenta 11 cargos por narcotráfico de los que se ha declarado inocente. Si es hallado culpable por el jurado de 12 miembros, podría recibir cadena perpetua.

Su defensa sostiene que El Mayo Zambada es el líder del cartel de Sinaloa que los testigos cooperantes, como el rey son poco confiables y que Guzmán es un chivo expiatorio con un poder mucho menor al que se afirma.

En su alegato inicial en la Corte Federal de Brooklyn, la semana pasada el abogado Jeffrey Lichtman afirmó que el propio Calderón y el presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, han recibido sobornos del narco. Ambos rechazaron las acusaciones.

El juez del caso Ryan Cohen, aceptó parcialmente una moción del gobierno y limitó la evidencia para evitar el posible bochorno de personas que no son parte del proceso, aunque el margen de interrogatorio de la defensa quedó limitado de hecho, no hubo preguntas directas sobre presuntos sobornos a presidentes. El abogado William Púrpura se las ingenió para lograr que Zambada hablara sobre corrupción de alto nivel en México.

Lo que sigue es una síntesis del intercambio final entre Púrpura y Zambada con El Chapo, en la sala presenciada por BBC Mundo. Tan alto como pueda. Púrpura preguntó a Zambada, si al comprar políticos su hermano iría tan alto como pueda. ¿Si El Mayo pudiera corromper al presidente de México lo haría?, preguntó. Tal vez, respondió el testigo. El abogado indicó luego que El Mayo Zambada tenía un interés especial en una persona, García Luna a cargo de la Agencia Federal de Investigación AFI, entre 2001 hasta aproximadamente 2006.

El abogado recordó que en 2006 García Luna asumió como secretario de Seguridad Pública del gobierno de Calde-

rón, a quien evitó nombrar. Es el que manda a la Policía Federal, explicó Zambada acerca del trabajo al frente de esa Secretaría. Púrpura preguntó al testigo si se reunió con García Luna en un restaurante. Así es, dijo Zambada. Preciso que en el encuentro participó también Óscar Paredes como abogado de El Mayo, pero que este estuvo ausente, y el motivo era porque usted lo iba a sobornar y le iba a entregar 3 millones de dólares en una cartera, ¿verdad?, continuó el abogado. Correcto, respondió Zambada. Y luego, confirmó que García Luna recibió el dinero.

Púrpura preguntó entonces, si hubo una segunda reunión con García Luna, entonces secretario mexicano de Seguridad Pública, y si este tomó una cartera en la que había entre 3 y 5 millones de dólares. Si había dinero, dijo Zambada, sin especificar cuánto. Ese era dinero de El Mayo en 2007. Correcto, inquirió el abogado. Correcto, dijo Zambada.

Púrpura indicó que García Luna tenía además un compromiso firme con otro jefe narco Arturo Beltrán Leyva y preguntó si otros narcos habían juntado un fondo de 50 millones de dólares para comprar protección de García Luna. Eso se decía, contestó Zambada. El abogado preguntó si el dinero entregado al secretario de Seguridad era para asegurarle a su hermano que no iba a interferir con el narcotráfico ni arrestarlo. Correcto, contestó el testigo...

Presidenta, orden, por favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, le pediría que ahí termine la nota, dado que ya se dio la información.

Diputado Miguel Carrillo, ¿con qué objeto desea participar? Diputado Carrillo, ¿con qué objeto? Diputado Carrillo Cubillas. Sonido a la curul del diputado Miguel Mario Carrillo.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Una moción de orden, conforme el artículo 114.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): En el artículo 114, se enumeran las mociones que podemos hacer los que pertenecemos a esta soberanía. Si nos vamos al artículo 114, tercer punto, se dice o se hace alusión a cuáles mociones pueden ser pedidas o solicitadas desde curul y cuáles solamente aplican para tribuna.

Con ello, de acuerdo al artículo 118, en el numeral 2, dice: La diputada o el diputado que desee ilustrar la discusión, lo solicitará al presidente. De ser autorizada, la lectura del documento deberá hacerse por uno de los secretarios, continuando después en el uso de la palabra del orador.

Considero, diputada presidente, que la solicitud de moción de ilustración que se ha hecho ahorita desde curul, no debería proceder. Por lo tanto, dejo a su consideración que sean retiradas del Diario de los Debates.

Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Recordar a la asamblea que la agenda política es un asunto de naturaleza deliberativa y que se le puede otorgar la moción de aclaración desde el curul a los diputados.

Se tomó exactamente el mismo criterio para todos los grupos parlamentarios.

Diputada Lilia Aguilar, ¿con qué...? Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputada presidente, nuevamente una moción de orden. Yo pedía antes de la lectura que la Mesa Directiva estaba otorgando la moción de ilustración de manera equivocada. La razón es muy simple, la nota es del 20 de noviembre de 2018, no tiene que ver con el juicio.

En la exposición que hizo desde tribuna la bancada de Acción Nacional, dijo muy claro que en el juicio de García Luna, en Nueva York, había sido señalado el compañero presidente como beneficiario de sobornos del narco.

Y, yo pedí que se leyera una nota, que es del juicio, y que aclara que mienten, que no hubo tal señalamiento, fue una pregunta del abogado defensor de García Luna y la respuesta fue que no era así.

Quieren equiparar sus vínculos con el narco, su corrupción, con nuestro gobierno, pero no pueden, aunque la verdad tarde 14 años, sale a la luz, pero hoy está saliendo más rápido, mintieron en tribuna y están actuando de manera dolosa e irresponsable en el debate.

Por eso, yo insistía en que no se leyera la segunda moción de ilustración. Termina, de todos modos no es procedente

que se retire, ambas quedan inscritas en el Diario de Debates para ilustración de quien, en su momento, quiere revisar el tema.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Queda registrada su participación.

Diputada Lilia Aguilar, ¿con qué objeto?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Gracias. Justo para hablar de esta moción que fue otorgada de manera irregular. Primero, el tema de la relevancia de la que ya ha hablado el diputado Gerardo Fernández Noroña, al que hay que reconocerle, no solamente el valor con el que señaló el vínculo del narco de García Luna y de Felipe Calderón, y que como él dice, aunque tarden 14 años más en reconocerlo, eso saldrá a la luz, pero me parece, señora presidenta, que usted al inicio, cuando otorgó esta moción, dijo que no podía prejuzgar y que por eso otorgaría la moción de ilustración, a pesar de que no había relevancia con las fechas.

Sin embargo, usted misma interrumpió la lectura de la secretaria, prejuzgando que ya se había dicho lo que se quería decir. Es decir, yo le pregunto, ¿se había dicho lo que usted quería escuchar?, ¿se había dicho la presunción de que se había entregado un dinero supuestamente al señor Regino?

Me parece que usted prejuzgó antes y prejuzgó –perdón, valga la redundancia– prejuzgó al otorgar la moción, pero prejuzgó también al acabarla porque está cumpliendo con un objetivo político, señora vicepresidenta, se lo digo respetuosamente, tiene que objetivizar el debate y puede negarle mociones a su grupo parlamentario. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, la nota había sido leída con suficiencia y toda vez que el diputado que pidió la lectura asintió que pudiera ya ser cortada por cuestiones de tiempo, es que se solicitó que la secretaria terminara.

Diputada Chavira de la Rosa, ¿con qué objeto?

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada Chavira.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Reconocer, es una mujer la que dirige, y enhorabuena, estamos en el mes de las mujeres. Decirle, de verdad, creo que nos gustaría que siguiera lo que están leyendo, es parte de la ilustración y es parte de los dos mexicanos que vivimos, el México de las mentiras y el México de la gente, el México que se está transformando y el México que quiere a un presidente como López Obrador.

No, no somos iguales, señores de la derecha. No somos iguales. Somos muy diferentes. Y decirles, presidenta, que termine la ilustración que mi amigo, el diputado Triana, trajo a bien a este salón. Ahora sí, que se encontró con su propia lengua. Se atoraron, diputado Triana. Y entonces, como hablador, estás quedando, porque es una mentira lo que quisiste tú aquí poner en la tribuna. Eso es una farsa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Concluya, diputada.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Y sí, tenemos mucho presidente en México, Andrés Manuel López Obrador.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado Amílcar, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Quiero hacer una moción de ilustración, exactamente, en los mismos términos que se ha planteado, señora presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Señora presidenta. Ahora estamos observando los términos de este debate, en donde se está sesgando, desde nuestro punto de vista la discusión. Nosotros creemos absolutamente en que no hay ninguna complicidad en la actual administración, como lo ha habido ahora determinado por un juzgado en Estados Unidos, de la culpabilidad de quien dirigía la seguridad en el gobierno de Felipe Calderón.

En ese mismo contexto quiero pedirle que se lea el texto íntegro de la carta enviada el martes 27 de noviembre por el señor Édgar Valdez Villarreal, que haré llegar el link a la Secretaría, si usted me lo permite, para que se pueda leer exactamente en los mismos términos y con el mismo criterio que usted ha ocupado con la lectura anterior en la moción.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, sea tan amable de proporcionarla para que la Secretaría pueda hacer la moción de ilustración.

Y, me está solicitando la palabra el diputado Jorge Triana, ¿con qué objeto?

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Alusiones explícitas.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se concede, diputado. Adelante.

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Primero, pues sí, que continúe la lectura del documento, no tengo ningún inconveniente. Yo lo siento por mis compañeros que están cargando aquí una lona, ya se les está acalambrando el brazo, pobrecitos.

Y, segundo, nada más que cuando termine, de acuerdo a lo que dice el propio Reglamento, donde se establecen las mociones a los que podemos aludir, tendría yo que hacer uso de la palabra nuevamente. ¿De acuerdo? Nada más con esa aclaración, no tengo ningún inconveniente en que se concluya ese documento que se está leyendo. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Por favor, proporcione la nota para que la Secretaría dé lectura.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Continúo, presidenta.

¿Sabe cómo ocultar dinero? Púrpura pasó luego a preguntar sobre Regino en 2005, cuando según él mismo trabajaba en acciones contra el narcomenudeo para la Secretaría de Seguridad Pública de Ciudad de México, en la alcaldía de López Obrador.

¿Qué relación tenía Regino con López Obrador?, intentó interrogar Púrpura. Pero los fiscales objetaron la pregunta y el abogado pasó a otra: ¿Cuánto dinero se le pagó a Regino? No estoy seguro, pero creo que eran algunos millones, respondió Zambada. Creo que porque iba a ser el próximo secretario de Seguridad y se le estaba pagando para nuestra protección.

¿Dónde está su hermano?, interrogó Púrpura. Probablemente en las montañas, dijo Zambada en referencia a la zona de Sinaloa donde se ha enfocado parte del juicio, la

misma de donde proviene El Chapo y se cultiva marihuana y amapola.

El abogado, que antes había remarcado que con su cooperación Zambada espera reducir una posible sentencia de cadena perpetua en su contra, decisión que depende de otro juez, pasó a preguntar al testigo sobre su situación financiera. ¿Usted sabe cómo ocultar dinero?, lanzó. Conozco algunas maneras, dijo El Rey, que se ha presentado en el juicio como contador. Y admitió que sabe cómo crear cuentas bancarias en el exterior con ese propósito.

Púrpura le recordó a Zambada que había declarado que carecía de cuentas en el exterior, tarjetas de crédito o fondos, y que su único activo eran unos 10 millones que le debía un narcotraficante. Correcto, dijo el testigo.

¿Sabe lo que es una caleta?, preguntó el abogado. Sí, dijo Zambada. ¿Y un contador como usted no tiene escondites así para su dinero?, interrogó. No señor, dijo Zambada. Y esa es la verdad, insistió el abogado. Sí, declaró el testigo. No más preguntas, anunció Púrpura.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

Diputado Robles, ¿con qué objeto? Sonido al curul del diputado Robles... Diputado, no procede. Me permito recordar que el artículo 120, en su fracción II, es muy claro, cuando dice: las menciones a personas morales, grupos —como fue el caso—, partidos o gobiernos no se consideran como alusión personal. Le agradezco.

Y continúe la Secretaría con la alusión ilustrativa que pidió el diputado Amílcar.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Textual. Carta de La Barbie en la que acusa a Calderón y García Luna. Édgar Valdez Villarreal, La Barbie, detenido en 2010, entregó una carta al Grupo Reforma, en la que afirma que el primer círculo de la Secretaría de Seguridad Pública federal recibía pagos del narcotráfico y forma parte de la estructura criminal del país.

A continuación, el texto íntegro de la carta entregada el martes 27 de noviembre al Grupo Reforma, diarios *El Norte*, *Reforma*, *Mural*, y publicada este miércoles:

Quiero manifestar en primer lugar que no me acogí al Programa de Testigos Protegidos. Asimismo, niego categóricamente los señalamientos y manifestaciones que refieren los elementos aprehensores respecto a la forma de cómo fue mi detención, y que la verdad de los hechos es la siguiente:

Mi detención fue el resultado de una persecución política por parte del ciudadano Felipe Calderón Hinojosa, quien instauró un acosamiento en contra de mi persona, por la razón de que el suscrito se negó a formar parte del acuerdo que el señor Calderón Hinojosa deseaba tener con todos los grupos de la delincuencia organizada, para lo cual él personalmente realizó varias juntas para tener pláticas con grupos de delincuencia organizada.

Posteriormente, se realizaron diversas juntas a través del general Mario Arturo Acosta Chaparro, quien se reunió, por órdenes del presidente, y Juan Camilo Mouriño, con dos de los jefes de La Familia Michoacana. Posteriormente el general se entrevistó en Matamoros con Heriberto Lazcano y Miguel Ángel Treviño, El Z40. Tiempo después Acosta Chaparro y Mouriño se entrevistaron con Arturo Beltrán Leiva, El Barbas, y también se entrevistó con el Chapo Guzmán, líder del Cartel de Sinaloa.

Calderón quería el acuerdo con todos los carteles. Cartel de Los Zetas, Cartel del Golfo, conmigo, Cartel de Juárez, con Vicente Mayo, y Chapo, Cartel de Sinaloa. Situación por la cual, al no haber respuesta de mi parte y no querer tener nexos con ninguna de las organizaciones criminales, se instauró en mi contra una persecución aguda, al grado de haberme cateado varios domicilios sin una orden legal para ello, y de los cuales me robaron dinero, alhajas, automóviles, así como diversas pertenencias.

Genaro García Luna, titular de la Secretaría de Seguridad Pública federal, quien cuando menos desde el año 2002, primero en la AFI y luego en la PFP, me consta que ha recibido dinero de mí, del narcotráfico y de la delincuencia organizada, al igual que un grupo selecto integrado por Armando Espinoza de Benito, quien trabaja con la DEA y me pasaba información.

Luis Cárdenas Palomino, Édgar Eusebio Millán Gómez, Francisco Javier Garza Palacios, Igor Labastida Calderón, Facundo Rosas Rosas, Ramón Eduardo Pequeño García y Gerardo Garay Cadena, quienes también forman parte y reciben dinero de la delincuencia organizada y de mí.

Entre ellos tuvieron la encomienda de detenerme en algún operativo, cuando en realidad tenía la instrucción de matarme. Tan es así que, al momento de mi detención, la cual se realizó en el domicilio que salió en los medios de comunicación y lugar en el que me encontraba solo, dicen que ese día no se reportaron balazos, pero, la verdad, sí hubo.

Un policía federal, que fue el mismo que me trasladó en este lugar, en el que actualmente me encuentro, me instaba a que corriera para poderme disparar y así poder decir que, al repeler el ataque, me habrían matado, al igual que hicieron con Aarón Arturo Ginés Becerril, a quien mataron en las inmediaciones del centro comercial Perisur, a quien los impactos de bala le fueron proporcionados todos por la espalda el mismo día de mi detención. Todo fue tapado por la PF.

Es de hacer mención que, pese a los antecedentes de Genaro García Luna, los cuales se encuentran en diversas causas penales, y de los que el gobierno americano ya tiene conocimiento, incluso formaron parte de los temas tocados en la Iniciativa Mérida, y a los cuales yo ya he tenido acceso. El más reciente, el testimonio del testigo colaborador “Mateo” Sergio Villarreal, el presidente Calderón lo sostiene en su cargo sin que se ejerza acción penal en su contra.

Como dato alterno, habrá de hacerse notar que, en cuantas detenciones realiza la Policía Federal, no se decomisa nada, todo se pierde: dinero, relojes, vehículos, droga. Sin embargo, es menester señalar que, tanto el Ejército Mexicano, como la Secretaría de Marina son más honestos, detienen a quien es y lo ponen a disposición con lo que detienen.

Yo pude haber hecho lo que haya hecho por ellos. Los funcionarios públicos que menciono también son parte de la estructura criminal de este país. Atentamente, Édgar Valdez Villarreal.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, secretaria. Esta Presidencia ha sido extremadamente tolerante, con el fin de no acotar la libertad de expresión de los diputados. Se otorgaron 15 mociones de orden a los distintos grupos parlamentarios con total imparcialidad, por lo que pido que siga el debate.

Tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, el diputado Maximiano Barboza Llamas, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Maximiano Barboza Llamas: Con su permiso, señora presidenta.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, señor diputado.

El diputado Maximiano Barboza Llamas: Señor presidente, discúlpeme.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se preocupe, no se preocupe.

El diputado Maximiano Barboza Llamas: Ya me lo cambiaron. Genaro García Luna está siendo procesado y encontrado culpable en los Estados Unidos por todos los cargos, incluyendo el de narcotráfico. En México cuenta con dos órdenes de aprehensión y varias carpetas de investigación por diferentes delitos, entre ellos desvío de recursos, fraude a la nación, contrabandear armas y armar al crimen, porque no nada más armaron los criminales con armas de uso exclusivo del Ejército, armas de combate, armas de guerra, también lo organizaron. Cuando nos referimos a la palabra crimen organizado es organizado por el gobierno de Felipe Calderón y sus cómplices.

Hay delitos que todavía no se persiguen y que han pasado por alto. El asesinato de más de 500 líderes sociales de la izquierda, por mencionar algunos: Margarito Montes, 2009, de Oaxaca; Catarino Torres, 2010, de Oaxaca; Manuel García Cuevas, 2011, de Michoacán; Salvador Magaña, de La Huerta, Jalisco; Miguel García, de Casimiro Castillo, Jalisco; Manuel Novoa Ruvalcaba, de Cocula, Jalisco, por mencionar algunos.

Miles de desaparecidos. Es importante que la nación se entere que el crimen organizado por el gobierno de Felipe Calderón fue para amedrentar a la población, para que no reaccionara el pueblo con las famosas reformas estructurales, pero no nada más para eso, sino también para hacer el trabajo sucio del gobierno, asesinar cobardemente a líderes sociales de la izquierda.

Yo propongo a esta honorable Cámara que se forme una comisión especial en esta, para que investigue la responsabilidad del narco gobierno de todos los asesinatos y desaparecidos. Pero no son los únicos, hay una fecha, 26 de

agosto de 2009, a la mitad del periodo de Felipe Calderón, yo tuve un atentado y soy sobreviviente a esa mafia.

El comandante de la policía de mi pueblo replegó todos los policías municipales, el gobierno del estado de Jalisco replegaron a la policía estatal y trajeron a los criminales, a los cobardes del crimen organizado, para que me asesinaran. 26 de agosto de 2009.

Me dieron seis balazos a mí y ya caído, cuando me iban a rematar, mi hijo, que cumplía, ese día cumplía 23 años, se metió en medio para que ya no me remataran. Le dieron dos balazos en la cabeza y le vaciaron el arma por la espalda.

Afortunadamente, logramos sobrevivir ambos, con secuelas, pero no es posible que estos crímenes queden ahí nada más y en muchos de los casos ni averiguación previa.

Por eso, propongo que se forme una comisión especial, para que investigue la responsabilidad y que Felipe Calderón y su cómplice Genaro García Luna paguen con cárcel de por vida y no vuelva a suceder en México de una vez por todas esa ola que estamos viviendo todos los mexicanos. Cárcel de por vida al cobarde Felipe Calderón y su cómplice Genaro García Luna.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias por su participación, diputado Maximiano Barboza Llamas. Tiene ahora la palabra el señor diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda. Adelante, por favor, diputado Ortiz Tejeda.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda: Traía yo para ustedes un reparto de los grandes actores sobre los que iba a hablar, pero se me amontonan, entonces, tendré que escoger y entonces quisiera un poquito más adelante solicitar una moción de ilustración para que nos lean esta crónica de sociales que nos dice: ¿Por qué no vino Calderón a la marcha? Pues, porque estaba en un fiestón extraordinario en Madrid, nada menos que con Aznar, y ahorita seguramente tiene un dolor de cabeza que no le va a permitir participar en marchas durante mucho tiempo. Aquí lo dejo para solicitar a la Secretaría.

También quería referirme al señor presidente de esta Cámara, vi que dio una larguísima declaración a los medios, bastante susceptible de comentarios, pero tampoco voy a perder mi tiempo, voy a perder, pedir también que sea leída.

Dice, eso sí, si quiere puedo hacerle el servicio de callarla, porque es muy arriesgada, dice el presidente Creel que el narcoescándalo debe llegar a dónde sea, que tope en donde tope, qué riesgo, nos va a apostar, va a llegar a topar en San Francisco del Rincón o aquí en la casa de la familia Calderón por la Calzada de Las Águilas.

Dice también, el señor Creel, dijo que él no había podido platicar en seis años o cinco; cuando nombraron a García Luna, resulta que él era secretario de Gobernación y según la ley él tenía absolutamente la obligación de tratar con el señor director de la Agencia del FBI nacional, ¿no lo hizo en cinco años? Pues, es una declaración de ineptitud, es una declaración de irresponsabilidad, es una declaración de que ni siquiera a nivel de secretario nos puede funcionar.

Miren, me gustó también cuando vino Córdova, cuando entró venía suavecito, chiquito, tímido. Pero cuando se dio cuenta que a la derecha tenía, derecha geográfica e ideológica, tenía un apoyo, se creció.

Entonces vino y mañosamente nos quiso cautivar a algunos mencionando, sin decir el nombre, que un diputado de la izquierda, que había sido y tal, tal, tuvo el cuidado de no decir que era su padre. Me refiero al gran maestro, investigador, intelectual Arnaldo Córdova, que seguramente si hubiera estado sentado aquí, le hubiera dado mucha vergüenza el comportamiento del señor presidente del INE.

Hace muchos años el periódico *El Universal* organizaba un concurso nacional de oratoria. Los jóvenes de todo el país participaban, era aquello verdaderamente una enseñanza, ojalá al menos la Comisión de Cultura tiene el interés de proponer a ustedes que se vuelva a reiniciar en todo el país, porque necesitamos.

Fíjense que en aquellos tiempos había un poeta yucateco. Esto ya es repetirse, si es yucateco es poeta. Y escribió un verso que comenzaba diciendo: “México, creo en ti porque escribes tu nombre con la equis y algo tiene de cruz y de calvario”.

Pues también qué bueno que el poeta no vio que ahora otros engañan su nombre con la equis, como los Claudios. Pero resulta que esa equis no es de calvario, es la mitad de una suástica. Porque esos son absolutamente los que se esconden. Por eso la manifestación del domingo a mí me fue tan grata.

Vamos a suponer que desfilaron 500 mil personas, es como la tercera o cuarta parte de Iztapalapa. Y mientras el probrerío y el infelizaje siendo mayoría pueden triplicar sus concentraciones que, por cierto, cómo me divertí, porque qué gente bonita había. Sus colores, sus vestuarios. Claro que existen, pero por cada ricachón existimos muchos que todavía tenemos que trabajar. Quisiera decir a ustedes. Perdón, ¿dónde está? Ah, ¿debo terminar? Ya nos veremos pronto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sí, señor diputado, por favor, concluya.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda: Ahora sí ya a medio camino y vendré a darles lata. Pero quiero recalcar una cosa, lo que dijo mi compañero, hay, hay cuando menos dos denuncias pendientes para García Luna, no necesitamos, o no quiero corregir, necesitamos que lo juzguen allá, para que doblen las manos los poderes económicos de aquí.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda: He concluido, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Santiago Creel, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado Santiago Creel, adelante.

El diputado Santiago Creel Miranda (desde la curul): Alusiones personales.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, hasta por un minuto, por favor.

El diputado Santiago Creel Miranda (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. He notado que el diputado Ortiz Tejeda tiene un interés sobre mi persona, cosa que agradezco, porque eso nos da oportunidad, por favor, señor...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Santiago Creel. Pido a las diputadas, diputados podamos escuchar las expresiones del diputado. Adelante, por favor.

El diputado Santiago Creel Miranda (desde la curul): Decía que agradezco que el diputado Ortiz Tejeda tenga interés sobre mi persona, intervenciones sobre historia, heráldica y muchas otras, pero me da gusto porque me permite aclarar y refutar lo que acaba de decir.

Primero. Yo no dije que no había platicado, que mi relación institucional era con el titular de la entonces Procuraduría General de la República, quien integraba el gabinete de seguridad en calidad de invitado, no era titular. Mi relación era institucional con el procurador, nunca dije que no había platicado con él, no lo podría decir.

Segundo. Ratifico aquí mi declaración, la ley es la ley...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Le pido concluya, diputado, por favor.

El diputado Santiago Creel Miranda (desde la curul): ...y tiene forzosamente que tocar donde deba tocar. Tope donde tope. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Creel. Le pido a la Secretaría pueda leer la nota a la cual hizo referencia el diputado Tejeda, por favor.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Asiste Calderón a...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, permítame, diputada secretaria. Le pido a los diputados o diputadas que se encuentran al frente puedan bajar sus lonas y puedan esperarnos para que la Secretaría pueda leer la nota periodística.

Es momento del Grupo Parlamentario de Morena, por lo cual ellos pueden tener una lona al frente, por favor. Le pido a los demás grupos parlamentarios que nos permitan que pueda seguir la participación.

Si me permite, secretaria, hasta que podamos tener el orden de lo que pedí, de lo que esta Presidencia solicitó, por favor.

¿Con qué objeto, diputado Godoy?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Una moción de orden, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): El Partido Revolucionario Institucional tiene todo el derecho de presentar las mantas que considere. Y, por cierto, si ellos hubieran marchado el domingo solos, no hubieran juntado ni 10 mil gentes.

Segundo. Que esa lona la presenten cuando les toque a ellos intervenir. Y eso será, por cierto, cuando Enrique Peña Nieto sea juzgado.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Godoy.

Les pido a las diputadas y diputados guardar orden. Les comento que en la sección tercera del artículo 8o. menciona que se debe retirar cualquier expresión material que haya utilizado para su intervención en el pleno. Una vez que esta ya ha concluido, les pido, por favor, a las diputadas y diputados puedan retirar sus lonas, para que esta Secretaría pueda leer la nota periodística a la cual hizo alusión el diputado Tejeda. Y con esto terminaríamos las participaciones de la agenda política.

Adelante, por favor, diputada secretaria, no sin antes hasta que puedan retirar las expresiones de las que ya hice mención, por favor.

Pido a las diputadas y diputados que se retiren de la parte de donde están los oradores, ya tuvieron participación, el Grupo Parlamentario del PRI ya tuvo también su tiempo y se respetó. Le pido, por favor, que puedan retirar las expresiones materiales, a todos los diputados que se encuentran al frente de las secretarías, para que podamos proceder a la lectura de la nota periodística.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Asiste Calderón...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: ...a cumpleaños 70, de José María Aznar, en Madrid.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, pido a todos los diputados y diputadas que se encuentran al frente de la Secretaría, puedan retirar sus expresiones materiales, por favor. Ya concluyó el tiempo del grupo parlamentario, también de Morena. Adelante, diputado Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Señora presidenta, todavía estamos los oradores de nuestro partido Morena, en el uso de la palabra. La lectura que se va a dar fue a petición de nuestro diputado Carlos Ortiz Tejeda.

Y, por cierto, sería muy importante que se evitara este intento de confrontación del PRI, el PRI de los fraudes electorales, que deberían estar pensando cómo le van a hacer con Alito ahora que le fue retirado su extensión ilegal del cargo en el Partido Revolucionario Institucional, y no estar provocando a nuestros diputados que están ahí enfrente.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido a los diputados, del PRI, por favor, puedan retirar sus expresiones materiales.

Y pido a la Secretaría de esta Mesa Directiva continúe con la lectura, por favor, de la nota periodística. Adelante, por favor, secretaria. Continúe, por favor, secretaria.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: En su segunda...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada. Diputadas y diputados, yo escucho perfectamente desde esta Presidencia, comentarles que hemos tenido muchos problemas el día de hoy, en esta Cámara de Diputados, porque fueron 15 intervenciones las que...

Si usted grita, diputado Espadas, difícilmente lo voy a escuchar, le pido que guarde el orden y el respeto, como siempre lo ha hecho usted, por favor, y, ahorita que le demos lectura a la nota periodística, le podré dar el uso de la palabra.

Adelante, por favor, secretaria.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: El ex presidente de México, Felipe Calderón, asistió como invitado a una fiesta de postín por el 70 cumpleaños del exmandatario español, José María Aznar, que reunió en los lujosos salones...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada secretaria. Le pido a las diputadas y diputados, podamos escuchar la participación de la Secretaría, por favor, y después van a tener el uso de la palabra los demás diputados y diputadas que lo están solicitando.

Continúe, por favor, la Secretaría.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: El Teatro Real de Madrid, a un selecto grupo de representantes de la derecha y la extrema derecha españolas y a empresarios de diversas ramas, desde la energética y petrolera, hasta representantes de medios de comunicación.

El festejo se celebró la noche del sábado pasado, mientras en México miles de personas se preparaban para asistir a la manifestación del domingo en el Zócalo capitalino, que el propio Calderón había alentado a través de las redes sociales.

La celebración iba a ser de sorpresa, pero uno de los invitados filtró la información, por eso se supo que a la reunión acudirían hasta 200 personas, en su mayoría, relacionadas con la política española y vinculada con la gestión...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada secretaria. Pido a los diputados que tienen la expresión de lonas puedan bajar un poco la lona, de tal forma que la Secretaría de esta Mesa Directiva pueda tener visión hacia todos los grupos parlamentarios, por favor.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: ...96 al 2.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido también, diputada secretaria, yo creo que no podemos continuar hasta que pueda haber orden. Le pido a los diputados del PRI puedan retirar su expresión, por favor, o no tapar, o ser educados con los demás compañeros, por favor. Nos esperamos, por favor, para que podamos mantener orden en esta sesión. No podemos perder la cabeza. No podemos perder el orden. No podemos perder el respeto a los compañeros, diputadas y diputados, por favor.

Una vez más, diputadas y diputados, llamamos al orden. No quiero que se preste a que haya enfrentamientos en este pleno. Pido a las diputadas y diputados, por favor, mantengamos la cabeza fría. Estamos siendo cordiales en este debate de este tema tan trascendente para esta Cámara de Diputados, por favor.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Godoy, ¿con qué objeto? Y después iría el diputado Espadas.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Señora presidenta, una moción de orden.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante con la moción de orden, por favor.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Evidentemente los diputados de Acción Nacional, en una acción concertada con los diputados del PRI, que vergonzosamente defienden al PAN, están buscando una confrontación. Eso es lo que están haciendo en este momento.

Yo pido a la Presidencia que en el uso de sus atribuciones retire al Partido Acción Nacional de la tribuna, es el momento de nuestra participación todavía. La lectura que está haciendo la secretaria es la que pidió el diputado Carlos Ortiz Tejeda a la Presidencia. Quiero, por favor, que la Secretaría...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Que la Presidencia retire a los diputados del PAN y del PRI que están provocando a nuestros diputados. Y puede haber problemas, confrontación física.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Godoy.

Diputado Espadas, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado Espadas.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Con una moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Para señalar varios puntos.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Primero. Solicité la voz antes que el diputado que me antecedió, a quien se le concedió dos veces el uso de la palabra y ahí sí no hubo problema para que se diera la lectura en tres ocasiones, y a mí se me negó.

Segundo. La Presidencia dijo, y dijo bien, que ya tenían que bajar las manifestaciones todos. Eso dijo la Presiden-

cia y eso consta en la versión estenográfica. A mí me gustaría que la Presidencia haga valer su determinación y no la cambie en relación al dicho de un vicecoordinador.

Es importante que el presidente o la presidenta conduzcan de manera institucional esta sesión y no se dejen amedrentar por un vicecoordinador, que les dice que no ha acabado el tiempo de un grupo parlamentario, cuando los dos oradores que subieron se han retirado de la tribuna y estamos en una moción de ilustración.

Como bien lo dictó la presidenta, ojalá y haga valer sus determinaciones y no se doblegue ante un grupo parlamentario. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Espadas. Comentarles, diputadas y diputados, ya no voy a dar la palabra para este asunto. Comentarles que la Presidencia, lo vuelvo a decir y lo he dicho siempre, siempre ha sido imparcial ante toda la toma de decisiones de los diferentes grupos parlamentarios.

Lo que sí quiero recalcar es que no había acabado la participación del Grupo Parlamentario de Morena. Hasta que acabe la lectura de la nota periodística, en ese momento los diputados y diputadas podrán retirar todas sus expresiones materiales.

Adelante, por favor, diputada secretaria.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Trabajo en la Fórmula 1.

Desde su llegada a Madrid, Felipe Calderón sólo ha viajado a países árabes por su trabajo en la Fórmula 1 o a París, sede del organismo automovilístico. En ese lapso, al expresidente apenas se le ha visto dos veces en público, el sábado en el Teatro Real estuvieron algunos de los exministros de Aznar más cuestionados por los numerosos casos de corrupción o por su apoyo entusiasta a la invasión de Irak en 2004. Viejos conocidos.

También acudieron el exministro de Defensa Federico Trillo; el expresidente de Endesa, Gas y Electricidad, Manuel Pizarro; y el actual presidente de la petrolera Repsol, Antonio Brufau. Otros invitados fueron Robert Thompson, consejero delegado de News Corp; los directores y presidentes de la mayoría de los periódicos conservadores españoles y también el vicepresidente del Grupo Prisa, Rosario Varo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Con esta participación damos por concluida la agenda política. Pido a las diputadas, diputados, podamos retirar las expresiones materiales que se encuentran al frente de la Secretaría.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESPONDER AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Pido a la Secretaría dar lectura al resolutivo del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al pleno de la Cámara de Diputados responder al requerimiento de información del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo E)*

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: El pleno de la Cámara de Diputados aprueba el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para comunicar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que, como consta en la sentencia del 23 de diciembre del 2022, el Comité Técnico de Evaluación no está obligado a rendir informes a la Junta de Coordinación Política. Por lo que dicho requerimiento de información no corresponde atenderlo a dicho órgano de gobierno, sino al Comité Técnico de Evaluación que, conforme al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, goza de autonomía técnica en el ejercicio de sus funciones.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 28 de febrero del 2023. Firma el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena. Es cuanto... Y demás firmantes.

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por

cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo que se acaba de presentar a esta honorable asamblea.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo.

(Votación)

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Voy a aprovechar estos momentos de votación para dar distintos saludos a partir de esta Mesa Directiva. En primer lugar, deseamos darle la más cordial y afectuosa bienvenida y saludo a los invitados del distrito 7 del estado de Veracruz, quienes hoy nos acompañan por invitación de la diputada Mónica Herrera Villavicencio y el diputado Sergio Gutiérrez Luna. Les agradecemos mucho a las veracruzanas y veracruzanos que están hoy presentes aquí con nosotros. Sean todas y todos ustedes bienvenidos.

Igualmente, si me lo permite la asamblea, deseamos saludar por parte de esta Mesa Directiva y también agradecer la presencia en este recinto parlamentario, del excelentísimo señor embajador de Georgia en México –o Georgia, más bien, dicho en castellano– Georgia en México, Zaza Gabunia, invitado por el diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Sea usted, igualmente, señor embajador Gabunia, bienvenido a esta soberanía.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación, procederemos a recoger el voto de viva voz.

La diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del PRI. Sonido a la curul de la diputada Barrón Perales. Permítame, diputada, se encuentra aquí en el pleno. Adelante.

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (desde la curul): Gracias, presidenta. Diputada Karina Barrón, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Barrón Perales. El diputado Fernando Torres Graciano, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Fernando Torres Graciano (desde la curul): Gracias. Fernando Torres Graciano, Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Torres Graciano. La diputada Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Berenice Montes Estrada (vía telemática): Gracias, presidenta. Berenice Montes Estrada, del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Montes. La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD, vía Zoom. Me comentan que no se encuentra conectada. El diputado Salvador Alcántar Ortega, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

El diputado Salvador Alcántar Ortega (vía telemática): Salvador Alcántar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Alcántar. La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (vía telemática): Diana Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada. La diputada Elizabeth Pérez Valdez. No se ha conectado. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? La diputada María Clemente, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada María Clemente. ¿Algún dipu-

tado o diputada que falte por emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Sarai Núñez Cerón: Círrrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 474 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado por 474 votos el acuerdo. Comuníquese.

EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA SE DA POR ENTERADO DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LOS EXPEDIENTES SUP-JDC-74/2023 Y ACUMULADO, Y DA TRÁMITE A LA MISMA

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Pido a la Secretaría dar lectura al resolutivo del acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados por el que el pleno de esta soberanía se da por enterado de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JDC-74/2023 y acumulado, y da trámite a la misma. Adelante la Secretaría. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo E)*

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Sí, presidenta.

Primero. El pleno de la Cámara de Diputados se da por enterado de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-74/2023 y acumulados, y solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva la turne a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento y atención.

Segundo. El pleno de la Cámara de Diputados autoriza a la Junta de Coordinación Política acumule una serie de preguntas, a manera de aclaración de sentencia, dirigidas a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de resolver una posible contradicción entre las sentencias dictadas en los medios de impugnación electoral relacionadas con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica el proceso para la

designación del Comité Técnico de Evaluación, la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de sus criterios específicos de evaluación.

Transitorios

Primero. La presente resolución entrará en vigor una vez que sea aprobada por el pleno de esta soberanía.

Segundo. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de febrero de 2023. Firman integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del presente acuerdo.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria.

Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. La diputada Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. Diputada Montes Esterada, si gusta abrir el micrófono, por favor. O la bocina para que podamos es-

cucharla. El diputado Salvador Alcántar Ortega, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. Adelante, diputado Alcántar.

El diputado Salvador Alcántar Ortega (vía telemática): Salvador Alcántar, Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado. La diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (vía telemática): Diputada Karina Barrón, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Barrón. El diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (vía telemática): ¿Bueno? ¿Hola? ¿Me escucha, presidenta?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Sí, diputada Ivonne, permítame, tiene el turno el diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom. La diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada García Moreno. La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del PRI, adelante, por favor.

La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. Ivonne Díaz, del PRI, a favor. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Díaz Tejeda. La diputada Andrea Chávez Treviño, vía Zoom, del Grupo Parlamentario de Morena, no se encuentra conectada. La diputada Lilia Aguilar, se encuentra en el pleno, adelante, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Ya se registró mi voto, pero es a favor, presidenta. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. La diputada Aurora Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, adelante.

La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (desde la curul): Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Aurora Vázquez. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? El diputado Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Carlos López Guadarrama (vía telemática): Sí, diputada presidenta. Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado López Guadarrama. Diputada Andrea Chávez, adelante.

La diputada Andrea Chávez Treviño (vía telemática): Andrea Chávez, de Morena, a favor. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Andrea Chávez. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? La diputada Berenice Montes ya se encuentra conectada vía Zoom, adelante, diputada.

La diputada Berenice Montes Estrada (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. Berenice Montes, del Partido Acción Nacional, mi voto a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Montes. La diputada Marcela Guerra, vía Zoom. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Comentan que hay algún diputado con problemas de conexión. Esperamos cinco segunditos. La diputada Yeimi Yazmín Aguilar, se encuentra vía Zoom. Adelante.

La diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (vía telemática): Diputada presidenta, para cambiar el sentido de mi voto, sería a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Yazmín. Queda asentado en el Diario de los Debates. Ya se cerró el sistema. ¿Algún dipu-

tado o diputada que falte por emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 465 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado por 465 votos el acuerdo. Túrnese a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y atención.

Repito de nueva cuenta debido a que cometí un error al leerlo. Es: Túrnese la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y atención.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad del dictamen.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, por favor.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán: Compañeras y compañeros diputados, el dictamen que hoy se somete a su consideración es producto de un arduo año de trabajo parlamentario en el que todas las fuerzas políticas en diálogo directo con las autoridades responsables, hemos llegado a la conclusión de que el Estado mexicano debe garantizar que las personas adultas mayores no sean discriminadas al momento de intentar adquirir un crédito bancario o contratar cualquier otro producto financiero.

Hoy, esto es posible gracias a todas mis compañeras diputadas y mi compañero Pedro Ortega, de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, quienes hicieron prevalecer en este dictamen el interés de las personas de la tercera edad, por encima de cualquier interés partidista que pudiera existir.

Nadie puede negar que la discriminación por motivos de edad en México, es una realidad que lastima y vulnera a todas las personas, de manera muy particular, a las personas adultas mayores, no solo en el aspecto laboral, sino también por parte de nuestro sistema financiero.

En la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables participamos activamente muchos compañeros que estamos den-

tro de este sector etario, y todos hemos coincidido en que este tipo de prácticas debe erradicarse para alcanzar una sociedad verdaderamente igualitaria.

Nosotros hemos sido testigos e, incluso, víctimas de prácticas discriminatorias en la que se nos ha impedido tener un libre acceso al crédito por nuestra edad o que nuestra política o garantía financiera sea mucho más elevada.

No podemos permitir que esta situación continúe. La discriminación, por motivos de edad, es una práctica inhumana que agudiza los problemas propios de nuestra generación, pese a los esfuerzos realizados por diversas instituciones públicas para prevenir estas prácticas, la verdad es que continúa siendo un hecho lastimoso que las personas adultas mayores seamos discriminadas al momento de querer contratar un crédito bancario.

Con el solo hecho de observar la edad del solicitante, las instituciones presentan ya sus reservas respecto a nuestra capacidad crediticia, asociándolo a un alto riesgo de impago, lo que nos excluye del sistema financiero, aun cuando tengamos todas las garantías necesarias para comprobar nuestra capacidad de pago. A todas luces se trata de un trato discriminatorio que debe combatirse y erradicarse desde la función legislativa.

Por esa razón, con esta reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, se lograrán sentar las bases para que las entidades del sistema financiero mexicano brinden su servicio de forma universal, oportuna y efectiva a las personas adultas mayores, asegurando en todo momento su acceso, beneficio, seguridad e inclusión económicas.

Para alcanzar este objetivo, el dictamen a su consideración dispone que sea la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la institución encargada de promover las acciones que protejan y garanticen los derechos financieros de las personas adultas mayores.

Para hacerlo posible, se prevé un régimen transitorio en el que el Ejecutivo federal tendrá un plazo de 180 días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente decreto, para armonizar sus normas reglamentarias en materia de práctica de trato igualitario e incluyente a las personas adultas mayores.

Por todo lo anterior, presentamos ante esta soberanía, este dictamen con el que se impulsará una nueva cultura en la que se tome en cuenta a los adultos mayores, como activos

importantes en el ciclo económico, con capacidad suficiente para seguir contribuyendo con la vitalidad financiera del país. El reto, está ahora en el sector privado. Y aquí planteó una pregunta necesaria, ¿quién dará crédito a la tercera edad?

Les recuerdo que la experiencia de los adultos mayores, poco a poco dominará a este país, pues día a día vamos siendo más mexicanos los que pertenecemos a este sector y somos muchos los que podemos ser sujetos de crédito.

Estoy convencida de que al asegurarnos un trato igualitario y sin discriminación podremos continuar avanzando hacia la construcción del México que todos anhelamos. Es cuanto, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Salomón Durán. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica se consulta a la asamblea, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Cierrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. La diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (vía telemática): Diputada Karina Barrón, a favor. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Barrón. El diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom. No se encuentra conectado. La diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Prieto Terrazas. La diputada Benice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. El diputado Salvador Alcántar Ortega, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. Diputado Salvador Alcántar, si gusta activar su micrófono para que podamos escucharlo, escuchar el sentido de su voto, por favor. La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada. Sonido. Ahí tiene sonido.

La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (desde la curul): Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Brianda. El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): Presidenta, yo ya voté, solamente quiero hacer una recomendación.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Una qué? Perdón.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): Quisiera que, por su amable conducto, ordene el retiro de la lona que está obstruyendo el paso para personas con discapacidad. Y por normatividad de protección civil, no es oportuno que esté esa lona ahí. Ojalá la puedan retirar. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado. Nos encontramos en votación. Muchas gracias por su comentario. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto?

El diputado Salvador Alcántar Ortega (vía telemática): Salvador Alcántar, del PAN, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Salvador Alcántar. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? La diputada María Clemente. Adelante.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. María Clemente García Moreno, a favor. Y apoyar la recomendación del compañero diputado de Acción Nacional, pero también decir que si no está obstruyendo el paso, que no sea retirada porque no pueden coartar nuestra libertad de expresión. Y, perdón, pero sí o no, García Luna es culpable y Calderón sí sabía. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Clemente. La diputada Martha Barajas, vía Zoom.

La diputada Martha Barajas García (vía telemática): A favor, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Su nombre, por favor, diputada, para que conste en el sonido...

La diputada Martha Barajas García (vía telemática): Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Cíerrese la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 469 votos en pro, 0 en contra y 2 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 469 votos el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE VIVIENDA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 6o. y se adiciona una fracción IX al artículo 22 de la Ley de Vivienda. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos. Diputado, perdón, ya se instruyó para que puedan moverla. Gracias.

El diputado Victoriano Wences Real: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Victoriano Wences Real: Compañeras diputadas, compañeros diputados, los pueblos indígenas de México son titulares de derechos colectivos reconocidos en el artículo 2o. constitucional.

Este reconocimiento no ha sido una concesión, sino ha sido producto de décadas de lucha y en algunas ocasiones los pueblos originarios han tenido que recurrir a formas radicales de movilización como el movimiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que estalló en Chiapas en 1994.

Nuestra Carta Magna reconoce que los pueblos indígenas tienen derecho a la autonomía, la libre determinación al desarrollo, al goce de sus tierras y territorios, a preservar sus culturas, lenguas y formas de organización, entre otros.

Por lo tanto, el dictamen en discusión incluye acciones legislativas para que las políticas de vivienda incorporen la perspectiva intercultural, de tal forma que la vivienda en las regiones con la población indígena y afroamericana garanticen la participación directa de los pueblos en la determinación y elaboración de prioridades, estrategias y programas en materia de vivienda, que los modelos, los diseños, los materiales, los procesos de construcción, el financiamiento y los servicios de la vivienda indígena se apeguen y respeten las culturas y las formas de organización de los pueblos y comunidades indígenas.

Tengamos presente que el 80 por ciento de las viviendas donde habita una persona indígena tiene rezago habitacional, eso es más del doble respecto a la vivienda de personas no indígenas y la carencia en materia de calidad y espacios de la vivienda es tres veces más grande en la población indígena que en la población no indígena. Además, la carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda es cuatro veces más grande en la población indígena.

Por estas razones es pertinente la aprobación del presente dictamen que plantea reformar a los artículos 6o. y 22 de la Ley de Vivienda con dos objetivos: primero, que la política nacional de vivienda incluya políticas y sistemas constructivos que garanticen la construcción, autoconstrucción o mejoramiento de vivienda con un enfoque intercultural, especialmente cuando se trate de comunidades indígenas y afroamericanas, respecto a sus usos y costumbres y fomentando la participación comunitaria y preservación de su cultura.

Segundo. El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas pase a formar parte de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda. Esto es de la mayor relevancia puesto que el IMPI tiene la función de diseñar, ejecutar, coordinar y dar seguimiento y evaluar las políticas, programas y acciones públicas destinadas a garantizar los derechos, el desarrollo integral y el fortalecimiento de las culturas de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Hago un reconocimiento especial al a presidenta de la Comisión de Vivienda, la diputada Lilia Aguilar Gil, así como a todas y a todos los integrantes por su respaldo a la inicia-

tiva que presentamos con el propósito de contribuir a reducir las profundas desigualdades que padecen nuestras hermanas y nuestros hermanos indígenas.

Hace falta mucho, hace falta mucho por hacer, así lo manifiestan los pueblos de la montaña alta de Guerrero, a los cuales representamos, ya así lo demandan los pueblos originarios de todo México. Estoy convencido que votar a favor de este dictamen significa dar un respaldo solidario a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recogerlo de viva voz.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: La diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del PRI. Vía Zoom.

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (vía telemática): Diputada Karina Barrón. A favor. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Barrón Perales. El diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom. No se encuentra conectado. La diputada Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Vía Zoom.

La diputada Berenice Montes Estrada (vía telemática): Gracias, presidenta. Berenice Montes, del Partido Acción Nacional. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Montes. La diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena. Vía Zoom.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena. A favor, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Prieto Terrazas. El diputado Salvador Alcántar Ortega, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Vía Zoom. La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (desde la curul): Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Vázquez. La diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Clemente García Moreno de Morena. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada García Moreno. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? El diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Jaime Martínez López (desde la curul): Diputado Jaime Martínez López de Morena. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado. La diputada Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Si activa su micrófono, por favor. Aún no ha abierto su micrófono, diputada.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (desde la curul): Ciria Yamile Salomón Durán, Partido Verde Ecologista de México, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Salomón Durán. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a dar cuenta del resultado de la votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Claro que sí, presidenta. Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 474 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 474 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 6o. y se adiciona una fracción IX al artículo 22 de la Ley de Vivienda. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY AGRARIA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Agraria. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada Rosaura.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Compañeras y compañeros diputados, poner a su consideración de esta soberanía el dictamen que reforma el artículo 35 de la Ley Agraria permitirá armonizar la Ley Agraria con el principio constitucional de paridad de género, por lo que los consejos de vigilancia de los comisariados ejidales se regirán ahora por dichos principios, además de avanzar en el reconocimiento de la personalidad jurídica, de los núcleos de población ejidal y comunal, en donde se protege la propiedad de la tierra.

Dado que México es un país con gran extensión territorial agraria, con múltiples formas de diversidad biológica y étnicas, son tierras que tienen una protección jurídica especial por mandato constitucional y se constituyen como propiedad social, con características estructurales de la sociedad, la economía, la educación y la política que han permitido reproducir una cultura basada en modelos patriarcales de exclusión, lo que coloca en un alto grado de vulnerabilidad a las mujeres, particularmente en el ámbito rural, con 27.4 millones de personas que viven en zonas rurales, definidas como localidades de menos de 2 mil 500 habitantes y la mitad de ellas son mujeres, que también constituyen una cuarta parte de la población femenina nacional.

Estas desigualdades se agravan en el caso de las mujeres, especialmente en lo relativo a la ocupación de cargos de representación y tomas de decisión en los órganos de dirección y de vigilancia de los ejidos que afectan el goce y el ejercicio de sus derechos.

Tras más de 100 años de la revolución, sin evolución, da respuesta a esas causas a las mujeres del campo, atendiendo el espíritu con el que fue creado, se crea el ejido. Son estos territorios mayormente rurales de propiedad social, ejidos y comunidades agrarias en las que encontramos la mayor riqueza natural y cultural, pero es también donde se encuentran las mayores condiciones de pobreza, injusticia,

desigualdad, discriminación y exclusión. A estas mujeres que no solo se les reconoce como conocedoras de sus territorios, de sus recursos, de su manejo de conservación y uso, así también del patrimonio familiar.

Hoy, la Ley Agraria no establece todavía el principio de paridad de género para la integración de candidaturas del comisariado ejidal y del Consejo de Vigilancia, esto es que las mujeres, quienes histórica y sistemáticamente han sido excluidas a ocupar este tipo de puestos, se encuentran en situación de franca desigualdad frente a los hombres.

Con esta motivación, la iniciativa que hoy se está dictaminando da paso a la feminización del campo. La perspectiva de género y la justicia agraria deben ser el ancla que permita a las mujeres desarrollarse y que ellas también decidan.

Un acto de justicia con las mujeres del campo y con el campo mismo, conquistar la igualdad de género es lo correcto y la base fundamental para terminar con estructuras de discriminación.

Por lo anterior, invito a esta asamblea a votar a favor, reconocer a las mujeres rurales a empoderar su participación y, por supuesto, a la toma de decisiones. Detrás de esta reforma habrá rostros e historias de mujeres, muchas que contar.

Y también por eso, desde la bancada naranja, hemos y estamos comprometidos con las mujeres mexicanas.

Compañeras y compañeros diputados, les invito a sumarse a esta iniciativa para que la paridad de género sea una realidad en todos los ámbitos de la vida social de nuestro país. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Ochoa Mejía. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación, procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Cierre el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz, en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. La diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (vía telemática): Diputada Karina Barrón, a favor. Gracias presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias diputada Barrón. La diputada Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Berenice Montes Estrada (vía telemática): Gracias presidenta. Berenice Montes Estrada, del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias diputada Montes. La diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias diputada Prieto Terrazas. El diputado Salvador Alcántar Ortega, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Si puede activar su micrófono, por favor

El diputado Salvador Alcántar Ortega (vía telemática): Salvador Alcántar Ortega, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Disculpe, diputado, no se le escuchó.

El diputado Salvador Alcántar Ortega (vía telemática): Salvador Alcántar Ortega, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias diputado Alcántar. El diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputado Jaime Martínez, si puede activar su micrófono, por favor. La diputada María Elena Serrano Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

La diputada María Elena Serrano Maldonado (vía telemática): María Elena Serrano Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Serrano. La diputada Brianda Aurora Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada María Clemente García, del Grupo Parlamentario de Morena. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Diputado Otoniel García. Adelante.

El diputado Otoniel García Montiel (vía telemática): Otoniel García Montiel, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Otoniel. El diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Luis Arturo González Cruz (vía telemática): Luis Arturo González Cruz, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado González Cruz. La diputada Janicie Contreras García, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Janicie Contreras García (vía telemática): Janicie Contreras García, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Janicie Contreras. El diputado Miguel Monraz.

El diputado Miguel Monraz Ibarra (vía telemática): Miguel Monraz, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Miguel Monraz; y el diputado Wilbert Batun Chulim, se encuentra vía Zoom.

El diputado Wilbert Alberto Batun Chulim (vía telemática): Sí. Diputado Batun Chulim, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Batun Chulim. El diputado Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante.

El diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete (vía telemática): Gracias, señora presidenta. Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado. La diputada Sandra Luz Navarro Conkle.

La diputada Sandra Luz Navarro Conkle (vía telemática): Sandra Luz Navarro Conkle, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Conkle. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 479 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Aprobado en lo general y en lo particular por 479 votos el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Agraria. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 5o. Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Brenda Ramiro Alejo, del Grupo Parlamentario de Morena, para fundamentar el dictamen a nombre de la comisión, hasta por cinco minutos.

La diputada Brenda Ramiro Alejo: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Brenda Ramiro Alejo: Compañeros y compañeras legisladores, el dictamen en discusión tiene como propósito dar certeza a las personas adultas mayores sobre los derechos constitucionales a recibir un apoyo económico. Esta pensión reconoce que los adultos mayores como titulares de derecho contribuyen en un piso, contribuyen en un piso mínimo solidario de protección social a través de una pensión no consecutiva.

El apoyo económico que reciben las personas adultas mayores es en la gran mayoría de los casos el único ingreso que perciben, un ingreso que le permite satisfacer necesidades básicas de alimentación. No podemos olvidar que la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran se agrava al desempleo, el padecimiento de enfermedades crónicas o la discapacidad, vulnerabilidad que atrae actos discriminatorios que les impide el acceso de una vida digna.

La Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, reconocida en la Constitución Política, implica una verdadera transformación de la política social. Hoy en día nuestra gente de la tercera edad recibe un apoyo, cuando en gobiernos anteriores eran solo para unos cuantos.

Hoy en día, es un derecho gracias al gobierno de la cuarta transformación, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Para este 2023, la pensión aumenta 4

mil 800 pesos bimestrales. Los pueblos originarios agradecemos algo nunca visto en nuestra historia de México.

Esta pensión se brindó para no ser utilizada a modo ni como moneda política, como ocurrió en la corrupción administradas pasadas, sino que está establecida como un derecho constitucional, es una obligación del gobierno en turno, sea cual sea su color, garantizar. En este sentido, armonizar a la ley, otorgar certeza a las personas adultas mayores.

Ahora, al replicar el mandato constitucional en la norma secundaria tendrá la seguridad de establecer representar, protegerá... proteger, perdón, garantizar sus derechos... reciben su apoyo económico.

Compañeras y compañeros, nuestro deber como integrantes del Poder Legislativo, es dotar al país de un marco jurídico armónico, en beneficio de todas y todos. Por eso es que por el bien de quienes ayudamos a construir un México... hoy se encuentra en una situación de ventaja... votaremos a favor, a favor de emparejar la desigualdad, para que nadie se quede atrás, ni uno afuera.

Si bien aún falta un largo camino por recorrer para considerarnos como un país plenamente incluyente, con la aprobación de dictámenes damos un paso más para avanzar hacia una sociedad verdaderamente igualitaria. Pero sobre todo damos un paso más hacia la justicia social.

García Luna... Calderón sabía que era cómplice de García Luna. La corrupción de Calderón sale a la luz. Era cómplice García Luna. Calderón sí sabía que era él el que siempre... Calderón encubría las cosas de García Luna. Era un corrupto Calderón. Que se le abra un juicio, que se le abra la carpeta de investigación. El expresidente que gobernó a nuestro país, que así nos dejaron el país de México. Es una injusticia que un delincuente... Por qué se fue de México. ¿Dónde está Calderón? Esa es la pregunta, dónde está Calderón. Y eso es lo que queremos, que el pueblo de México nos entregue cuentas. Y que al pueblo de México le dé respuesta... al pueblo mexicano. Es cuanto, querida presidenta (habla en su lengua).

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Ramiro Alejo.

Se informa a la asamblea la recepción de una propuesta de modificación, presentada por el Grupo Parlamentario del PRD. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Proceda la Secretaría a dar cuenta de ella.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Propuesta de modificación. Debe decir: Artículo 5o. Bis. Las personas adultas mayores y las personas indígenas y afroamericanas adultas mayores tienen derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva, de conformidad con el párrafo XV del artículo 4o. constitucional.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Se admite a discusión.

No habiendo oradores para su discusión, consulte la Secretaría, en votación económica, si se considera suficientemente discutida.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: En votación económica, se pregunta si se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias. Suficientemente discutida. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: En votación económica, se pregunta si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias. Se acepta y se reserva para su votación nominal con la modificación aceptada por la asamblea.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias. Karina Marlen Barrón Perales, diputada Barrón, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (vía telemática): Diputada Karina Barrón, a favor. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Barrón. El diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom. La diputada Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Berenice Montes Estrada (vía telemática): Gracias, presidenta. Buena tarde. Berenice Montes Estrada, del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Montes Estrada. Buenas tardes. Y la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Buenas tardes, presidenta. Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor, por favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Susana Prieto Terrazas. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Sarai Núñez Cerón: Cíerrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 469 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Se ha aprobado en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por 469 votos. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 5o. Bis, a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E. del artículo 72 constitucional.

REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Al no haber ora-

dor registrado, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

Presidencia de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Abrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Esta Presidencia felicita por su cumpleaños al vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado Elías Lixa.

(Votación)

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procedemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Cíerrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Vía Zoom. Diputada Karina Marlen Barrón Perales, del

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. También vía Zoom, diputada Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Berenice Montes Estrada (vía telemática): Gracias, presidenta, buenas tardes. Berenice Montes, del Partido Acción Nacional, mi voto a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Gómez Villanueva, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (vía telemática): Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Generación Nacional, mi voto es a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Martha Camacho, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso (desde la curul): Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Si hubiera algún diputado o alguna diputada que faltara emitir el sentido de su voto, por favor, es el momento. Ordene la Secretaría el cierre, perdón, diputado Manuel Herrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega (desde la curul): Manuel Herrera, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Christian Joaquín Sánchez, vía Zoom.

El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez (vía telemática): Diputado Christian Joaquín Sánchez, del Partido Verde Ecologista, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. ¿Alguna diputada o diputado? Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procedemos a recoger el voto.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Cíerrese la plataforma digital.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Cíerrese la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 464 votos en pro, 0 en contra, 0 abstenciones.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 464 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.**

Diputado Elías, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Rectificación de trámite, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta, toda vez que se trata de una modificación al reglamento del régimen interior, es necesario hacer constar que se tienen las dos terceras partes, es decir, la votación requerida para que tenga validez la votación que tuvimos hace un momento. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Así es, diputado. Toda vez que se obtuvo mayoría calificada, publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, LEY DEL BANCO DE MÉXICO Y LEY DE COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Banco de México y de la Ley de Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Al no haber orador registrado, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias: Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase

el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación, procedemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cierre el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Vía Zoom, diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (vía telemática): Gracias. Diputada Karina Barrón, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputada. Diputada Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Berenice Montes Estrada (vía telemática): Gracias presidenta. Berenice Montes Estrada, del Partido Acción Nacional, mi voto a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputada. Diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Gracias diputada presidenta. Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputado. Diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (vía telemática): Gracias. Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Si hay alguna diputada o algún diputado que aún no haya votado. Diputado Noel Mata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Noel Mata Atilano (desde la curul): Noel Mata Atilano, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Yessenia Leticia Olua González (desde la curul): Yessenia Olua, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Vía Zoom, diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Luis Arturo González Cruz (vía telemática): Luis Arturo González Cruz, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Cecilia Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada, si nos apoya con su micrófono, por favor. Diputada Márquez.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (vía telemática): ¿Bueno? Sí.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Ahí, adelante.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (vía telemática): Sí. Diputada Cecilia Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. ¿Algún diputado o diputada que falte de votar?

Instruya la Secretaría, el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Claro que sí, presidenta. Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 468 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 468 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Banco de México y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de paridad de género. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY DE VIVIENDA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda abandonada. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, proponente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchísimas gracias, señora presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil: La vivienda fue por muchos años y en sesiones anteriores, los sexenios panistas, visto como una mercancía. Uno de los logros de esta legislatura, y que fue una lucha que inició la diputada Aleida Alavez y los diputados de Morena, desde la legislatura anterior, fue cambiar este paradigma.

La vivienda no es más una mercancía. Hoy día, es un derecho. Reformamos el artículo 4o. constitucional y, como consecuencia, cambia el paradigma. Ya la vivienda no es

un negocio de unas cuantas familias, ya la vivienda no es un negocio que sirve para financiar campañas, sino es un derecho que se tiene que brindar a los ciudadanos mexicanos, sean cuotarios del IMSS, del Fovissste o no. Es decir, ya el derecho no es familiar, sino de las personas en lo individual, seamos solteros, casados o no, el derecho está ahí en la Constitución.

¿Qué es lo que pasó con anterioridad? Lo que pasó es que, en la lógica del negocio que tenían los gobiernos, específicamente los panistas, se hicieron una producción de vivienda barata y de vivienda que no cumplía con los principios básicos de habitabilidad o de legalidad. Y se le entregaba a la gente pies de casas por muchos y muchos años también en los sexenios específicamente de Peña Nieto.

Es una aberración entonces que lo que heredamos en este gobierno es que en un país de 8.2 millones de viviendas 6.1 millones de viviendas están abandonadas o no tienen dueño. Estamos hablando de más del 70 por ciento de las viviendas de este país.

¿Qué es lo que sucedió también? Y lo conocemos, sobre todo nuestros compañeros del Partido Acción Nacional. Donde se hacían negocios desde el sistema inmobiliario, como la B. Juárez, donde exfuncionarios se coludieron ilegalmente con constructoras y desarrollaron pisos inmobiliarios para vender viviendas mal construidas con pisos de más y con vicios ocultos. Y que hoy día el resultado es que tenemos familias que no tienen certeza jurídica sobre su vivienda y que tenemos familias que son víctimas de éste, de éste, el cártel inmobiliario de la Benito Juárez.

¿Qué es lo que nosotros estamos proponiendo en esta iniciativa que hoy se dictamina por la Comisión de Vivienda? Y lo hago como iniciadora, no como presidenta de la misma. Es hacer el cambio de paradigma de la vivienda como un derecho, primero. Y, segundo, que las reservas territoriales, donde se encuentran estas viviendas puedan ser analizadas y estas viviendas puedan ser recuperadas. Sólo aquellas que son habitables.

¿Por qué? Porque el caso de ciudades como Ciudad Juárez, de donde yo soy diputada, tenemos muchas viviendas abandonadas que mucha gente, dado que es el único patrimonio que tienen, van y las habitan de manera ilegal, hay que decirlo, pero porque no se les ha brindado ninguna otra salida por parte de los gobiernos neoliberales. El planteamiento que estamos haciendo es la regularización de estas viviendas no habitadas, de las que pueden ser habitables. Y

la diferencia es de aquellas que no están en zonas de alto riesgo y que puedan ser otorgadas a las personas que no tienen una vivienda. Y con las modificaciones que hemos hecho, a través de los trabajadores independientes, que puedan ser puestas al servicio de todos los mexicanos.

Yo agradezco mucho a los integrantes de la Comisión de Vivienda, de todos los partidos políticos que aprobaron este dictamen. Agradezco mucho sobre todo al diputado Daniel Murguía, al diputado Briano, a la diputada Andrea Chávez, que me acompañan en esta tribuna, porque esto es un logro de los diputados de Morena y del PT de Ciudad Juárez. Y me congratulo en haber sido iniciadora de este punto de acuerdo... de este dictamen, perdón, junto con el diputado Daniel Murguía. Muchísimas gracias, compañeras y compañeros diputados. Y es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Daniel Murguía, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal: Buenas tardes, diputadas y diputados. Comienzo agradeciendo a todas las diputadas y diputados que están en la Comisión de Vivienda por aprobar por unanimidad este dictamen. Muy en especial a nuestra amiga Lilia Aguilar, como presidenta y como iniciadora de este dictamen.

Hablar del hogar, de una vivienda digna es un derecho humano, como es el derecho a la salud, como lo es el derecho a la alimentación, como lo es el derecho a la educación. Por eso compañeras y compañeros, queremos que hoy nos acompañen en dicho dictamen. Tenemos en México más de 6 millones de viviendas en abandono, que podrían ser recuperadas y se podrían dar a gente que lo necesita, por todo México.

Por decirles un dato, en el Inegi, en el puro Estado de México, tenemos arriba de 611 mil casas abandonadas. De ahí le sigue el estado de Veracruz, con 474 mil casas abandonadas. También otro ejemplo sería Jalisco, con más de 451 mil; Michoacán, con más de 313 mil; y Guanajuato, con más de 313 mil casas abandonadas. De ese tamaño, de ese tamaño es la necesidad que tenemos.

Yo, como diputado federal de Ciudad Juárez, vi cómo las casas fueron abandonadas en Ciudad Juárez. Y en un periodo de 2007 a 2011, donde éramos nosotros referentes nacionales, porque era donde se construían más casas del Infonavit en todo el país, en Ciudad Juárez. Pero, desgraciadamente, se vino la inseguridad. Una inseguridad, una guerra que no provocamos; sin embargo, Ciudad Juárez pagó los platos rotos.

Una inseguridad donde hubo sangre derramada, donde no les quedaba más a los pobres ciudadanos que huir de la ciudad. Sobre todo, a esas casas que eran de bajos recursos venía gente del sur a buscar mejores opciones para su familia y estaban estas casas. Mejor decidieron salir corriendo. No por voluntad propia, por su supervivencia, y tienen nombre y apellido.

Hoy, es juzgado García Luna en Estados Unidos, que gracias a que se juzgó en Estados Unidos tiene más credibilidad con la oposición de que es culpable, que es narcotraficante. De los cinco delitos, de los cinco fue condenado y tres fueron por narcotraficante.

Hicimos una mesa de seguridad en Ciudad Juárez, que hasta la fecha existe, donde yo, como expresidente de la Cámara de Comercio de Ciudad Juárez, estuvimos en las mesas de seguridad. Por eso lo digo con causa y con experiencia.

Y ahí mismo se le señaló por parte de la seguridad, la mesa de seguridad, a García Luna que estaban haciendo las cosas mal, que sus policías estaban violando, que estaban secuestrando, que estaban torturando, que estaban mintiéndole al presidente de la República.

También hubo reuniones con el presidente de la República, Felipe Calderón, donde ahí mismo, ahí mismo se le señaló, enfrente de él, lo que estaba haciendo García Luna y hubo opacidad por él, hubo encubrimiento.

Lo digo porque dentro de esa reunión también estuvo presente la diputada –que también hay que reconocerles por los programas sociales–, la diputada Zavala. Yo no creo, en lo personal, que alguien deba cargar con las culpas de otro, pero de que sabían, sabían.

Ciudad Juárez fue referente mundial, desgraciadamente, por la inseguridad que se vivió, siendo una ciudad tan importante para el norte de nuestro país, con la gente tan trabajadora y, sin embargo, la inseguridad nos ganó.

De igual manera, hay que retribuirle a toda esta gente que hoy habita estas casas habitaciones con una inseguridad, porque no tienen sus títulos. Podríamos recuperárselas y darles ese programa que hoy el gobierno federal, a partir de... lo mismo mencionó el secretario de Sedatu el 20 de diciembre de 2022, que dio inicio a este programa de recuperación y esto viene a fortalecer, viene a fortalecer tanta justicia-injusticia que hemos vivido de unos temas que no son nuestros, por eso, ya aún llevamos años y todavía el tejido social no se ha podido recuperar y hablo como muchos de ustedes y dando ejemplo de Ciudad Juárez. Muchísimas gracias, es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Pasamos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Cíérrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuento escuchen su nombre.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (desde la curul): Diputada Karina Barrón, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Berenice Montes Estrada (desde la curul): Gracias, presidenta Noemí. Berenice Montes, mi voto a favor, del Partido Acción Nacional.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Susana Prieto Terrazas (vía telemática): Señora presidenta, por la parte de la enmienda que me correspondió como parte de la Comisión de Vivienda, voto a favor de la iniciativa. Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Augusto Gómez Villanueva, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (vía telemática): Reyes Carmona Emmanuel, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Alma Anahí González Hernández (vía telemática): Anahí González, de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Luis Arturo González Cruz (vía telemática): Luis Arturo González Cruz, a favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Diputado Salvador Alcántar Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Salvador Alcántar Ortega (vía telemática): Salvador Alcántar Ortega, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Salvador Alcántar Ortega (vía telemática): Salvador Alcántar Ortega, del Grupo Parlamentario del PAN. A favor.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado Guillermo Huerta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling (desde la curul): Guillermo Huerta. A favor. Del Partido Acción Nacional.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. ¿Si falta alguna diputada o algún diputado de votar? Diputada Martha Camacho, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso (desde la curul): Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario de Morena. A favor. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada.

Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Cíérrese la plataforma digital. Diputada presidenta le informo que se emitieron 460 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 460 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda abandonada. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 12, numeral 2, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que corresponda publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala (a las 18:21 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el jueves 2 de marzo del año en curso, a las 11 horas, en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 5 horas 20 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 475 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 34.
- Iniciativas del Poder Ejecutivo: 3.
- Iniciativas del Congreso de la Ciudad de México: 2.
- Iniciativas de los senadores: 1.
- Minuta: 1.
- Agenda política: 1.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno: 2.
- Declaratoria de publicidad de dictámenes: 1.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 7.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 32.

12-Morena, 7-PAN, 3-PVEM, 5-PT, 2-MC, 3-PRD.

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)**

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para hacer comentarios, en el marco de la Agenda Política: 82
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para responder alusiones personales, en el marco de la Agenda Política: 84
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para responder alusiones personales, en el marco de la Agenda Política: 86
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para referirse a la moción de ilustración otorgada con anterioridad, en el marco de la Agenda Política: 90
- Aguilar Gill, Lilia (PT)..... Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda abandonada, en su calidad de promovente: 115
- Barboza Llamas, Maximiano (Morena). Para expresarse en relación con el juicio en contra de Genaro García Luna, en el marco de la Agenda Política, en nombre de su Grupo Parlamentario: 93
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de la Agenda Política: 89
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para expresarse en relación con el juicio en contra de Genaro García Luna, en el marco de la Agenda Política, en nombre de su Grupo Parlamentario: 73
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Desde la curul, para responder alusiones personales, en el marco de la Agenda Política: 76
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Desde la curul, para responder alusiones personales, en el marco de la Agenda Política: 85
- Chávez Ruiz, Héctor (PRD) Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de la Agenda Política: 76
- Chávez Treviño, Andrea (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales, en el marco de la Agenda Política: 82
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de la Agenda Política: 91
- Creel Miranda, Santiago (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales, en el marco de la Agenda Política: 95

- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de la Agenda Política: 97
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para expresarse en relación con el juicio en contra de Genaro García Luna, en el marco de la Agenda Política, en nombre de su Grupo Parlamentario: 71
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para responder alusiones personales, en el marco de la Agenda Política, en nombre de su Grupo Parlamentario: 79
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de la Agenda Política: 83
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para solicitar la lectura de una nota periodística, en el marco de la Agenda Política: 87
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de la Agenda Política: 88
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de la Agenda Política: 90
- Gamboa Torales, María Josefina (PAN) Para expresarse en relación con el juicio en contra de Genaro García Luna, en el marco de la Agenda Política, en nombre de su Grupo Parlamentario: 80
- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de la Agenda Política: 76
- García Moreno, María Clemente (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de la Agenda Política: 86
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales, en el marco de la Agenda Política: 75
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de la Agenda Política, en tres ocasiones: 96
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de la Agenda Política: 85
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de la Agenda Política: 83

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para solicitar rectificación de trámite en relación con la aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 5o. Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores: 113
- Llaven Abarca, Jorge Luis (PVEM) Para expresarse en relación con el juicio en contra de Genaro García Luna, en el marco de la Agenda Política, en nombre de su Grupo Parlamentario: 78
- Murguía Lardizábal, Daniel (Morena)..... Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda abandonada, en su calidad de promovente: 116
- Ochoa Mejía, María Teresa Rosaura (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Agraria, en su calidad de promovente: 107
- Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly (MC) Para expresarse en relación con el juicio en contra de Genaro García Luna, en el marco de la Agenda Política, en nombre de su Grupo Parlamentario: 76
- Ortiz Tejeda, Carlos Francisco (Morena) Para expresarse en relación con el juicio en contra de Genaro García Luna, en el marco de la Agenda Política, en nombre de su Grupo Parlamentario, y solicitar la lectura de una nota periodística: 94
- Peraza Ramírez, Mario Xavier (PVEM) Para expresarse en relación con el juicio en contra de Genaro García Luna, en el marco de la Agenda Política, en nombre de su Grupo Parlamentario: 78
- Prieto Gómez, Mauricio (PRD) Desde la curul, para responder alusiones personales, en el marco de la Agenda Política: 75
- Ramírez Padilla, Julieta Andrea (Morena)..... Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de la Agenda Política: 86
- Ramiro Alejo, Brenda (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 5o. Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores: 110
- Salomón Durán, Ciria Yamile (PVEM)..... Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en su calidad de promovente: 102
- Sánchez Ortiz, Graciela (Morena)..... Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de la Agenda Política: 83

- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de la Agenda Política: 84
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Desde la curul, para solicitar que se dé lectura a una carta enviada al Grupo Reforma, en relación con hechos en materia de seguridad pública, en el marco de la Agenda Política: 91
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de la Agenda Política: 84
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden, desde la curul, durante el capítulo de dictámenes a discusión: 104
- Triana Tena, Jorge (PAN) Desde la curul, para solicitar la lectura de una nota periodística, en el marco de la Agenda Política: 87
- Triana Tena, Jorge (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales, en el marco de la Agenda Política: 88
- Triana Tena, Jorge (PAN) Desde la curul, responde alusiones personales, en el marco de la Agenda Política: 91
- Wences Real, Victoriano (PT) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 6 y se adiciona una fracción IX al artículo 22 de la Ley de Vivienda, en su calidad de promovente: 105

VOTACIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESPONDER EL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Ausente
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natali	Favor	73 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Ausente
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	84 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Ausente	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
20 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
21 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 26

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

RESOLUCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA QUE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA SE DA POR ENTE-RADO DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LOS EXPE-DIENTES SUP-JDC-74/2023 Y ACUMULADO, Y DA TRÁMITE A LA MISMA.

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Ausente	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Ausente
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Ausente	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Ausente	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
20 Campos Huirache, Adriana	Ausente
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
46 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
47 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
48 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
49 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
50 López García, Roberto Carlos	Favor
51 Medina Ramírez, Tereso	Favor
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
53 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
54 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
56 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
Favor: 63	
Contra: 0	
Abstención: 1	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 69	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Angelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
15 González Lima, Juan	Favor
16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
Favor: 40	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 41	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loreda, Irma Yardana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor

11 Fernández Castillo, Horacio	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
20 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
21 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 26

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 23 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Ausente
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Abstención
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Ausente
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	97 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Abstención	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 Garza Marín, José Mauro	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Gaudiano Roviroza, Gerardo	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Limón García, María Elena	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor	26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
14 García García, Margarita	Favor		
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	Favor: 25	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Contra: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Abstención: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Quorum: 0	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Ausentes: 1	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor	Total: 26	
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 33			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 0			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 6 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natali	Favor	73 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaias	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Ausente	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bannelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	Favor: 68	
12 Armentía López, Pedro	Favor	Contra: 0	
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Ausentes: 1	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Ausente		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
20 Campos Huirache, Adriana	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Angelo	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor	5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	12 Gallardo García, Fausto	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	15 González Lima, Juan	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	18 Llave Abarca, Jorge Luis	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor	19 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor	25 Monzón García, Eunice	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
46 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
47 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
48 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
49 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
50 López García, Roberto Carlos	Favor	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
51 Medina Ramírez, Tereso	Favor	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
53 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
54 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
56 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Ausente
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor	41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor		
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor	Favor: 39	
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor	Contra: 0	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor	Abstención: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Quorum: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	Ausentes: 2	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor	Total: 41	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 32	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 33	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Gaudiano Roviroza, Gerardo	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
20 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
21 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
Favor: 23	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 26	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Ausente
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Ausente	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	Favor: 65	
12 Armentía López, Pedro	Favor	Contra: 0	
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Ausentes: 4	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor		
20 Campos Huirache, Adriana	Favor		
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente		
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor	12 Gallardo García, Fausto	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor	15 González Lima, Juan	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	19 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Ausente	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
46 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	25 Monzón García, Eunice	Favor
47 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
48 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
49 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
50 López García, Roberto Carlos	Favor	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
51 Medina Ramírez, Tereso	Favor	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
53 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
54 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Ausente
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
56 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Ausente	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor	41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor		
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor	Favor: 39	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Contra: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	Abstención: 0	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente	Quorum: 0	
		Ausentes: 2	
		Total: 41	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 Garza Marín, José Mauro	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Gaudiano Roviroza, Gerardo	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Limón García, María Elena	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor	26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
14 García García, Margarita	Favor		
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	Favor: 25	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Contra: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Abstención: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Quorum: 0	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Ausentes: 1	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor	Total: 26	
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 32			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 1			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Favor
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Ausente
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natali	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Sandoval, Zeus	Ausente
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
33 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Ausente	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
20 Campos Huirache, Adriana	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Ausente
35 González Aguirre, Mariano	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
46 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
47 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
48 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
49 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
50 López García, Roberto Carlos	Favor
51 Medina Ramírez, Tereso	Favor
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
53 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente
54 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
56 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
Favor: 63	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 6	
Total: 69	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Ausente
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
15 González Lima, Juan	Favor
16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
Favor: 37	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 41	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 32	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 33	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Favor
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Gaudiano Roviroza, Gerardo	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
20 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
21 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
Favor: 26	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 26	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN MATERIA DE INICIATIVAS CONSTITUCIONALES Y NORMAS SECUNDARIAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Ausente
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Ausente	83 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
33 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 Garza Marín, José Mauro	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Gaudiano Roviroza, Gerardo	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Limón García, María Elena	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor	26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
14 García García, Margarita	Favor		
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	Favor: 24	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Contra: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Abstención: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Quorum: 0	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Ausentes: 2	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor	Total: 26	
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 32			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 1			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Favor
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, DE LA LEY DEL BANCO DE MÉXICO Y DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natali	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Ausente
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Ausente
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
20 Campos Huirache, Adriana	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
46 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
47 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
48 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
49 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
50 López García, Roberto Carlos	Favor
51 Medina Ramírez, Tereso	Favor
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
53 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente
54 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
56 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Ausente
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
Favor: 64	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 69	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Ausente
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
15 González Lima, Juan	Favor
16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Ausente
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
Favor: 37	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 41	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 32	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 33	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Favor
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Gaudiano Roviroza, Gerardo	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
20 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
21 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
Favor: 24	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 26	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VIVIENDA, EN MATERIA DE VIVIENDA ABANDONADA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Ausente	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Ausente	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaias	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Ausente	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Ausente	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Peña Flores, Gerardo	Ausente
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Quorum
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
25 Creel Miranda, Santiago	Favor	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	87 Rocha Acosta, Sonia	Favor
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
29 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	89 Romero Herrera, Jorge	Favor
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Ausente
31 Galarza Castro, Yesenia	Favor	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Ausente
32 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
33 García García, José Antonio	Favor	93 Rubio Fernández, Paulina	Favor
34 García Velasco, Anabey	Favor	94 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
35 Garza Treviño, Pedro	Favor	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
36 Godínez del Río, Enrique	Favor	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	97 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	98 Tejeda Cid, Armando	Ausente
39 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Ausente
40 González Azcárraga, Rosa María	Favor	100 Terrazas Baca, Patricia	Favor
41 González Cruz, Karla Veronica	Favor	101 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
42 González Márquez, Karen Michel	Favor	102 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
43 González Urrutia, Wendy	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 González Zepeda, Javier	Favor	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Ausente
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	106 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Ausente
48 Huerta Villegas, Genoveva	Ausente	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
51 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	111 Villarreal García, Ricardo	Favor
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	112 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Ausente
54 López Sosa, Mariela	Favor	114 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
55 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 100	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
59 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 1	
60 Mancillas Cabrera, Mariana	Ausente	Ausentes: 13	
61 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 114	
62 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
63 Mata Atilano, Noel	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Ausente		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
71 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Favor
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Gaudiano Roviroza, Gerardo	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
20 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
21 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 26

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Abstención
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15